

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las 12 de la tarde de hoy. Toda España: Buen tiempo. Sevilla: máxima: 14; mínima: 10. Madrid: máxima: 14; mínima: 10. Barcelona: máxima: 14; mínima: 10. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

LA SEÑORITA DE NEUVILLE
dramática narración histórica, de Mad. Bourdon, esta semana, en "Lecturas para Todos."
LAS RUINAS DE MI CONVENTO
grandiosa novela histórica nacional, la semana próxima.

MADRID.—Año XXIV.—Núm. 7.552 • Viernes 9 de febrero de 1934 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 465.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Un inmediato desarme general de toda la población civil de España

Crisis de sistema y no de gobierno

Gobierno nacional en Francia. Parecen estas concentraciones de todos los esfuerzos de un país el desenlace inevitable de las épocas de Gobierno izquierdista. Es preciso aunar todos los recursos para remediar los daños de un partido de izquierdas. En Francia, sobre todo. El primero de los "carteles" izquierdistas, hace dos lustros, vivió veintiséis meses y fué preciso arrojarlo del Poder si se quería evitar la ruina de la nación. Fué el verdugo del bienestar. Esta vez el daño exterior ha sido más grave aun cuando el episodio cartellista ha durado menos tiempo. Diecinueve meses. Pero sus estragos han sido mucho mayores.

Y no nos referimos a los sucesos del martes pasado ni echaremos en la balanza las cifras de muertos y heridos. Habrían de ser muchos menos y no disminuiría en nosotros el horror de estos combates civiles; habrían de ser muchos más y no escribiríamos por ello censuras contra las autoridades y sus agentes mientras no se demostrara, hasta más allá de la evidencia, que unos y otros se habían extralimitado en el ejercicio de sus funciones. Y todavía lo haríamos sólo cuando la justicia cerrase sus puertas a todos los clamores legítimos.

No. Ni siquiera las complicidades que el estafador ha encontrado en las filas del radicalismo-socialista, ni la demoralización evidente de los organismos obligados a velar por la sociedad y las instituciones, constituyen, a nuestro entender, el daño más hondo que el sistema político director de Francia en los momentos actuales ha inferido al país. El mal gravísimo, tanto que llega a parecer irreparable, es la resistencia de los partidos del Gobierno a que se castigue, demostrada en la lentitud de las investigaciones la tibieza en la reacción judicial del Poder público, la burla a los más sagrados deberes del gobernante, tal como se mostró en la "combinación" de puestos, hecha pública el sábado pasado, y que hizo patente—con el ojo de la sangre—la crisis del sistema político director de Francia durante los últimos cuarenta años.

Crisis del sistema y crisis profunda. En realidad no llega como una sorpresa. La estafa de Bayona, las manifestaciones de la semana anterior, el motín sangriento de hace tres días, son la ruptura del abeceso. Pero el origen de la enfermedad es lejano. Apenas el radicalismo-socialista había llegado al Poder y ya una voz a su izquierda calificó sus métodos de régimen abyecto. Pocos años después los compadrazgos, las recomendaciones, la actividad de los Comités pueblerinos, la sabia organización de la candidatura oficial, valió al sistema el nombre de "République des Camarades". En estos días ya más decadente, habiendo probado en alguna ocasión el amargo sabor de la derrota, se encuentra enredado en las mallas de un estafador; ¡si no es culpable ha hecho cuanto puede hacerse para que la opinión pública le señale como cómplice!

El largo predominio del partido radical-socialista en la política de Francia, su afán immoderado de identificarse con el régimen parlamentario y aun con el régimen a secas, la supremacía casi insolente de la Cámara popular y sus intromisiones en la esfera de acción de los demás poderes del Estado dan a la situación actual, caracteres de una verdadera crisis de todo el sistema político de Francia que difícilmente podrá sanarse con un mero cambio de Gobierno. Porque no es el Poder ejecutivo la base de la Constitución francesa, sino el legislativo, y éste por los pecados de sus miembros contra la honradez unas veces, y contra la eficacia, otras, ha conecitado la aversión general.

De todas partes surgen voces pidiendo la reforma del sistema. Incluso Doumergue ha defendido la necesidad de una revisión. Pero la ruda advertencia del martes debería indicar a los directores de la política en Francia el estado del espíritu público. Gobierno nacional. Bien. Mas no puede limitarse su acción a castigar a unos estafadores. Si así fuese habría que desesparar de la salvación del país. Y tan desvalida se encuentra la justicia que necesita del recurso empleado solamente en los casos de grave peligro para la patria?

Doumergue niega haber pedido la disolución y la revisión constitucional. Ya a gobernar con este Parlamento. En realidad esos detalles importan sólo de manera relativa. Si con el mínimo de cambios en la legalidad y en la conformación se puede conseguir la reforma anhelada por el país, ningún criterio más prudente que evitar las sacudidas. Lo que podía ser trágico para Francia sería la inmovilidad, el "vuelta a empezar", después de la penitencia. Porque al cabo de sesenta años de quietud, París ha vuelto a encontrar el camino y las huellas de la revolución. Y con los caracteres de ceguera y falta de rumbo que la hacen más temible.

Libertad de enseñanza

Un nuevo país que agregar a la lista de los que se han sacudido la garrra del monopolio docente: la República del Uruguay. La reforma constitucional aprobada el 15 de enero último, es clara y terminante en punto a libertad de enseñanza. Tan clara, que nos atrevemos a decir, de un modo resuelto y categórico, que ningún Código constitucional del mundo la supera. Más todavía. En su forma, esquemática y concreta, puntualiza de tal suerte los derechos docentes del Estado, y de la familia, que ningún otro precepto análogo de Constitución alguna se encuentra más cerca de la doctrina de la Iglesia, cifrada en la luminosa Encíclica «Divini Illius».

Acépta, en efecto, el Uruguay, el régimen docente de organización autárquica institucional. En su virtud, la enseñanza pasa a ser función esencial de la sociedad, para lo que no vacila en reconocer que «todo padre o tutor tiene derecho a elegir para la enseñanza de sus hijos o pupilos los maestros o instituciones que desee». Se quiere una proclamación más explícita del derecho natural a la libertad de enseñanza, o, en su caso, tal afirmación al legislador. El precepto constitucional marca también el área de los derechos del Estado. Derecho supletorio, derecho de control en el mantenimiento «de la higiene, la moralidad, la seguridad y el orden público». Y como, en fin, no es justo que el Estado no asista con su concurso económico a la enseñanza privada, la exime de toda carga tributaria, nacional o municipal.

Problema resuelto. Y sabidamente. La República uruguaya se incorpora con este avance a la galería de los grandes pueblos cultos del mundo, y brinda un ejemplo a los países democráticos afebrados a la paródica y vieja fórmula liberal. Galería cada vez más numerosa y que parece infiltrar desde hace poco tiempo en los pueblos de la América hispana. Primero, la reforma escolar chilena; luego, la rectificación de la política docente setaria del Brasil. Ahora, avante tamaño en país tan típicamente liberal como el Uruguay.

¿No es ya claro y evidente, visto además los fracasos del liberalismo pedagógico en otros pueblos en que impera la misma libertad de enseñanza, en aquellos que, por su origen político, son antítesis integrales del liberalismo que aquella doctrina que engendraron las águilas del imperialismo francés está mandada a archivar y ha caído en el olvido?

Pero es fuerza, para terminar, reflexionar sobre nosotros la corriente por la que caminan las ideas en el mundo. Posible es que hayamos de entrar pronto en una reforma de nuestra arcaica y vetusta ley de Instrucción pública, la más funesta de cuantas hemos padecido, y a la que hay que culpar del atraso y estancamiento de nuestra vida cultural y pedagógica. Pues nada será esa ley; nula y baldía será toda reforma, si al ejemplo del Uruguay no se construye el edificio de la enseñanza española de nueva planta, librando a nuestras instituciones culturales del peso y de la tiranía del monopolio docente estatal.

DOUMERGUE NO HA CONSEGUIDO FORMAR GOBIERNO

Encuentra dificultades en el partido radical

Parece haber renunciado a una coalición nacional e inclinarse a un Gabinete en que dominen los técnicos. Gana terreno la idea de la disolución de la Cámara. El plan, según se dice, es aprobar el presupuesto, gobernar con el Parlamento cerrado unos meses, y luego disolver

Se cree que el Gobierno quedará constituido hoy sin Herriot ni Tardieu

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 8.—A las nueve y quince ha llegado el señor Doumergue. Ha mucho tiempo, abigarrada e inmensa, le esperaba en la estación de Quai d'Orsay. El antiguo presidente de la República ha sido recibido con aclamaciones delirantes. La Policía ha tenido que establecer un servicio riguroso de protección para impedir que la gente pudiera acercarse al señor Doumergue. El automóvil de éste apenas podía moverse a través de los grupos de personas que lo aclamaban y querían saludarle.

El ex presidente se ha dirigido primero a un hotel de la calle Rivoli y luego al Palacio de la Presidencia. La llegada del señor Doumergue ha producido algo de calma, al menos por el momento. No solamente la Cámara, sino también la opinión, conceden una tregua. Se ve que la gente quiere de veras un Gobierno de confianza, sobre todo al margen de los partidos y fuera de las luchas parlamentarias. El plan anunciado por Doumergue ha satisfecho a los que días pasados se manifestaban. Se debe dar ahora un margen de confianza como se dio antes, cuando Daladier formó Gobierno. Todo depende de la rapidez con que se proceda.

Todos los partidos admiten ya, para un plazo más o menos largo, la disolución de la Cámara. En las próximas elecciones no habrá más que dos grandes grupos en lucha.—Santos FERNANDEZ.

El obstáculo de los radicales

El grupo radical-socialista ya no se ha mostrado unánime esta vez. La reunión ha sido agitada; muchos de los diputados de esta agrupación han puesto las siguientes objeciones: primera, no es suficiente la participación que el señor Doumergue les ofrece; segunda, en el Gobierno que quiere formarse, ha de tenerse presente la actual mayoría parlamentaria; tercera, no deben, de manera alguna, disolverse las Cámaras.

La reunión ha terminado sin que haya podido adoptarse un acuerdo. Gran parte de los diputados radicales-socialistas se oponen a la constitución de un Gabinete técnico; son, por lo tanto, abiertamente contrarios al plan de Doumergue.

Este es el incidente surgido a última hora, que ha impedido la constitución del Gabinete en la jornada de hoy, y que entorpecerá las gestiones ulteriores del ex Presidente de la República.

Los neo-socialistas se muestran también esta noche menos dispuestos que ayer. No hay para qué repetir que los socialistas ortodoxos se oponen decididamente a las gestiones del señor Doumergue. No solamente se oponen, sino que amenazan con el frente único y con la ofensiva en el caso de que se constituya un Gabinete de Unión Nacional republicana o un Gabinete de técnicos.

La huelga general que anuncia para el lunes no es más que un recuento de fuerzas una experiencia y un aviso.

Las gestiones

PARIS, 8.—La situación política se ha complicado a última hora. Los comunicados oficiales y ofiosos son optimistas. Es un optimismo de encargo. Unos aseguran que mañana por la mañana habrá Gobierno; otros dicen que en aquellos que, por su origen político, son antítesis integrales del liberalismo que aquella doctrina que engendraron las águilas del imperialismo francés está mandada a archivar y ha caído en el olvido.

Pero es fuerza, para terminar, reflexionar sobre nosotros la corriente por la que caminan las ideas en el mundo. Posible es que hayamos de entrar pronto en una reforma de nuestra arcaica y vetusta ley de Instrucción pública, la más funesta de cuantas hemos padecido, y a la que hay que culpar del atraso y estancamiento de nuestra vida cultural y pedagógica. Pues nada será esa ley; nula y baldía será toda reforma, si al ejemplo del Uruguay no se construye el edificio de la enseñanza española de nueva planta, librando a nuestras instituciones culturales del peso y de la tiranía del monopolio docente estatal.

Donativo rechazado

PARIS, 8.—El presidente de la Casa de Salud de los guardias de la paz ha enviado al señor Daladier una carta dándole las gracias por el donativo de 50.000 francos que a dicha institución ha hecho como reconocimiento por los servicios prestados con motivo de los recientes sucesos.

El presidente de la Casa, citada al final en su carta que la institución que preside no puede aceptar un donativo relacionado tan estrechamente con los dolorosos acontecimientos que se han registrado en París.

Los abogados

PARIS, 8.—A última hora de la tarde varios abogados, congregados en la galería principal del Palacio de Justicia, hicieron objeto de manifestaciones de desagrado a otros abogados parlamentarios que allí se hallaban.

Con este motivo hubo una discusión muy viva entre dos de los abogados, uno de los cuales abofeteó al otro.

Tranquilidad

PARIS, 8.—La salida de oficinas y talleres en la tarde de hoy se ha efectuado con la mayor tranquilidad. Los habitantes de París han recobrado su sangría fría y comentan los acontecimientos, expresando generalmente su confianza en Doumergue.

La animación era particularmente grande en la calle Royal, y ante el Ministerio de Marina, en cuy fachada se observan huellas de numerosos disparos. En la plaza de la Concordia se habían congregado numerosas personas en espera de acontecimientos, pero fueron dispersadas sin dificultad por la fuerza pública. De vez en cuando, los agentes rodeaban a los grupos de aspecto sospechoso, registrándoles minuciosamente. Se practicaron algunas detenciones por negarse a circular y desobediencia a los agentes. No ha habido que lamentar incidentes graves.

Hoy han comparecido ante el Tribunal del Sena numerosos manifestantes detenidos anteaer y ayer, acusados de mayoría de ellos, de uso indebido de arma y de agresión e insulto a la fuerza pública.

Todos ellos han sido condenados a ligeros penas de arresto y a multas de escasa cuantía.

Las exequias de las víctimas civiles serán individuales. El Consejo Municipal de París se limitará a enviar delegaciones.

Un bando

PARIS, 8.—El prefecto de Policía de París ha publicado el siguiente bando: «Yo, prefecto de Policía, decreto: 1. La venta de armas y municiones de todas clases queda prohibida a partir de hoy y hasta nueva orden, en París y en las ciudades del departamento del Sena. 2. Los establecimientos de armas serán cerrados y las armas y municiones serán puestas en lugares cerrados y no accesibles al público. 3. Las armas y municiones de todas clases serán recogidas de las secciones de armería de los grandes almacenes, bazares, establecimientos de cuchilleros, etc. París, 8 de febrero de 1934.—Firmado: Bonassola».

SERA LA PRIMERA MEDIDA DEL GOBIERNO PARA EL ORDEN PUBLICO

HAY DISTRIBUIDAS POR TODO EL PAIS GRANDES CANTIDADES DE ARMAS

Ayer comenzó el estudio del plan de conjunto para restablecer la autoridad y la tranquilidad pública

Algunas de las disposiciones proyectadas tendrá que aprobarlas el Parlamento

Si las circunstancias lo exigieran, se describiría otro ministro a la cartera de Gobernación para auxiliar al señor Martínez Barrio

UNA SESION SECRETA DE LA CAMARA INTERESANTE Y PINTORESCA AL PAR

Se puso de manifiesto en ella el espíritu revisionista de la Constitución, que es casi general

LO PINTORESCO... A CARGO DE UN LIDER REVOLUCIONARIO

Al terminar la sesión secreta celebrada ayer, los diputados comentaron en los pasillos el acuerdo tomado por la Cámara de negar la casación del Tribunal de Sena para la instalación del Tribunal de Garantías. Muchos diputados, entre ellos los señores Royo Vilanova, O'Shea y otros, coincidieron en hacer resaltar que lo más importante del debate fué el espíritu revisionista de la Constitución que estuvo patente en toda la discusión. Se dió el caso curioso que todos los oradores socialistas se pronunciaron también en favor de la conservación del Sena, alegando diversas razones. Nadie salió en defensa del Tribunal de Garantías, excepto los vocales parlamentarios de la mayoría supletiva. Algunos defendieron la necesidad de conservar el edificio del Sena como recuerdo tradicional y otros en previsión de que haga falta el día de mañana.

El señor Royo dijo que a él no le extrañaba esta disposición de desdenar para con el Tribunal, pues este organismo había nacido muerto al darle carácter político y ahora lo rechazaban los mismos que lo crearon. El señor Royo expuso su criterio de que por encima de las Cortes no debe haber ningún otro organismo y la necesidad del mismo y la necesidad de cada vez más sentido de otra Cámara, necesidad que ayer fué puesta de manifiesto en discursos de cuantos intervinieron en el debate.

El orden público

El Consejo que tuvieron ayer los ministros después de la reunión con el Presidente de la República fué de escasa duración, pues hubo de suspenderse para que el Gobierno asistiera a la inauguración de la Exposición del Plan de Obras Hidráulicas.

No obstante la brevedad, revistió gran importancia, dedicándose casi exclusivamente a la cuestión de orden público.

El ministro de la Gobernación dió cuenta a sus compañeros de una serie de medidas que piensa adoptar urgentes no sólo a prevenir la amenaza revolucionaria, sino también encaminadas a terminar con el estado de anarquía que tanto en el campo como en las ciudades se ha desatado en esta última temporada.

Al ir a exponer en detalle el plan de conjunto que llevó al Consejo, el señor Martínez Barrio expresó la necesidad de que no se diera a la publicidad, bajo ningún concepto, extremo alguno de dicho plan, ni de su orientación, y que solamente se publiquen aquellas noticias que el presidente del Consejo o el estímen oportunos sobre esta materia.

Los ministros estimaron prudente esta medida, y conocido ya el plan en sus líneas generales, creyeron necesario por el momento atender en sus detalles, acordándose conceder un voto de confianza.

Indice - resumen

9 febrero 1934	
Glosario, por Eugenio d'Ors	Pág. 5
La vida en Madrid	Pág. 5
Deportes	Pág. 6
Cineatóngrafos y teatros	Pág. 6
Información comercial y financiera	Pág. 7
Crónica de sociedad	Pág. 7
Des pesos y dos medidas, por Armando Guerra	Pág. 10
Fallecidos femeninos (Epistolario), por el Amigo Teddy	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10
Mans de santo (folletín), por Luby	Pág. 10
PROVINCIAL.—Se prepara otra huelga de transporte en Cataluña.—Ayer se cometieron cuatro atracos en Viacaya (págs. 3 y 4).	
EXTRANJERO.—Aún no ha podido formar Gobierno Doumergue en Francia; encuentra obstáculos, principalmente entre los radicales; se cree que hoy llevará la lista de los ministros al Palacio Presidencial.—Parece que la "Reinver" austríaca intentará un golpe de mano contra el Ayuntamiento socialista de Viena.—Los Sindicatos de Cuba contra el presidente Millaola (págs. 1 y 4).	

EL DOMINGO, LA SOLEMNE CONMEMORACION DEL "DIA DEL PAPA"

Tedeum y besamanos del Nuncio
Ambas ceremonias en la Catedral, a las once y media

Accediendo a ruegos de la Junta Central de Acción Católica, el eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad ha trasladado al domingo próximo, día 11, la ceremonia de conmemoración de la Coronación de Su Santidad el Papa Pío XI, que debería tener lugar el siguiente día, lunes, y ha dispuesto que se celebre en la Catedral.

El domingo, pues, a las once y media de la mañana, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral un solemne Tedeum, oficiado por el propio señor Nuncio. A continuación, y dentro del propio templo, tendrá lugar la recepción y besamanos. En este acto comparecerán el presidente de la Junta Central de Acción Católica y monseñor Tedeschini.

Los actos se han dispuesto de esta forma, en vista del crecido número de fieles que en años anteriores concurría a ellos, el cual no hallaba cabida en el templo pontificio del Perpetuo Socorro ni en el Palacio de la Nunciatura.

A las ceremonias de esta año han sido invitados, además del Cuerpo Diplomático, el Clero secular y de religión, todos los organismos de Acción Católica: Juventudes Católicas, Padres de Familia, Acción Católica de la Mujer, y las Cofradías y Asociaciones filiales de Madrid. Podrán asistir también los fieles todos en general.

De la colocación de los asistentes dentro del templo cuidarán los miembros de la Juventud Católica Diocesana.

Indulgencia plenaria por la coronación del Papa

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 8.—En atención a la costumbre establecida en muchas localidades de celebrar funciones religiosas con ocasión de los aniversarios de la elección de la coronación del Pontífice, con objeto de impetrar gracias espirituales para el Papa Pío XI, ha aprobado la Santa Sede el siguiente decreto: «El papa Pío XI, ha aprobado la indulgencia plenaria a las fieles que en uno de dichos aniversarios confiese, omea y ruegue, según las intenciones del Pontífice. También ha concedido indulgencia parcial de diez años a los fieles que en uno de dichos días asistan a cualquiera de las funciones religiosas, y rueguen según las intenciones del Pontífice.—DAFFINA».

La enseñanza en los países cultos

La Convención Nacional Constituyente del Uruguay ha decretado la libertad docente

El Estado intervendrá "al solo objeto de mantener la higiene, la moralidad y el orden público"

Todo padre tiene derecho a elegir para la enseñanza de sus hijos o pupilos los maestros que desee

LAS INSTITUCIONES PRIVADAS. EXENTAS DE IMPUESTOS

Hemos recibido el texto de los artículos de la Constitución que ha modificado en la sesión celebrada el 15 de enero último la Convención Nacional Constituyente del Uruguay.

Dichos artículos son como siguen: Artículo 58. Queda garantida la libertad de enseñanza. La ley ordinaria reglamentará la intervención del Estado, al sólo objeto de mantener la higiene, la moralidad, la seguridad y el orden público.

Todo padre o tutor tiene derecho a elegir para la enseñanza de sus hijos o pupilos los maestros e instituciones que desee.

Artículo 59. Las instituciones de enseñanza privada que suministren clases gratuitas a un número de alumnos, en la forma que determinará la ley y las instituciones culturales, serán exoneradas de impuestos nacionales y municipales, como subvención por sus servicios.

Artículo 60. Es obligatoria la enseñanza primaria.

Como es sabido la enseñanza primaria, secundaria y superior oficial en el Uruguay es absolutamente gratuita.

Escuela de Periodismo en el Perú

SERA FUNDADA POR LA UNIVERSIDAD CATOLICA

La Universidad Católica del Perú, cuya sede está en Lima, se propone fundar un "Instituto de Periodistas", y con ese objeto está ya realizando los trabajos preliminares de estudio, orientación y organización.

La Universidad se ha dirigido a la Escuela de Periodismo de EL DEBATE en solicitud de programas, reglamentos, planes de estudios y demás datos que puedan servir de guía al establecimiento de esta clase de estudios en aquel Centro universitario, que tan buenos frutos ha dado a la madre Patria.

Nuestro extraordinario de 64 páginas

Aparecerá el día 13, para inaugurar las nuevas rotativas de EL DEBATE

Como hemos ya anunciado a nuestros lectores, el próximo día 13 se pondrá a la venta un número extraordinario de EL DEBATE, con el que inauguramos solemnemente nuestras nuevas rotativas.

64 grandes páginas. Estudios y monografías de la galería más selecta de los publicistas, académicos, catedráticos e investigadores. Profusión de grabados, dibujos, reproducciones, mapas, etcétera. Y todo ello en torno de una idea y de un propósito de conmemoración histórica: subrayar las grandezas de la Iglesia en la vida cultural y social de España, que es lo mismo que recordar lo más excelso y sublime de nuestro pasado y el valor histórico más constante y perenne en nuestra psicología colectiva, en nuestra personalidad nacional, en nuestras aportaciones gigantescas a la obra de la civilización.

Abarcamos así los hechos de más robusto significado en la perspectiva de nuestro haber histórico, las figuras más representativas en la esfera de las ciencias, las letras y las artes, la pedagogía y la beneficencia, la sociología y la política, proyectando a la par sobre este incommensurable acervo la influencia de la Iglesia en todas las épocas y en todos los tiempos. Desde los tiempos más remotos y los primeros fulgores del cristianismo, nuestras páginas pasan por toda la selva fecunda de la Edad Media y llegan al gran Siglo de Oro y a la época moderna cargadas con los hechos y las figuras excoleras, en testimonio de la inconvertible verdad, persiguiendo a la vez que un fin apologetico de reivindicación histórica, un propósito de difusión cultural de hechos desconocidos que han llegado pocas veces a las grandes masas de público, expuestos en perspectiva periodística.

Este número extraordinario de EL DEBATE se pondrá a la venta el próximo día 13, al precio de cincuenta céntimos.

Shakespeare, vigilado por la Policía

Un estafador de altos vuelos, en combinación con el cartel de izquierdas radical-socialistas y socialistas de dos círculos distintos forman esa mixtura de fraudes—puede ocasionar los más sorprendentes sucesos. Pero aplicar a Shakespeare una sanción, ¡por enemigo del régimen!, es algo que quedará para la historia del radicalismo y el socialismo francés por encima todavía del trigo largo descubrimiento de M. Steeg y de la República francesa, empeñada en el Crédito Municipal de Bayona, al modo que estableció Chautemps hace varias semanas.

No exageremos. M. Daladier no sólo nos castigó la representación de una...

finanza al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación para que obren en cada momento como lo estimen oportuno. También se acordó que si las necesidades lo exigieran, quedase adscrito por el tiempo preciso, otro ministro a la cartera de Gobernación, para que auxilie al señor Martínez Barrio a desarrollar el plan de orden público.

No obstante la reserva que guardaron los ministros, nuestras noticias son de que una de las primeras medidas que tomará el Gobierno será la de ir a un desarme general, pues se constata la gran cantidad de armas que hay repartidas, así como los lugares donde se hallan ocultas.

Las demás medidas se traducirán en disposiciones que se irán conociendo a medida que lo requiera la situación, no siendo difícil que algunas, por su carácter, hayan de ser llevadas a la aprobación del Parlamento.

De ningún otro asunto se pudo tratar en el Consejo, pero en la reunión que hoy celebrarán en la Presidencia, se avanzará en el estudio del plan.

Consejo en Palacio

Poco antes de la una de la tarde terminó el Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio. Los periodistas trataron de averiguar cerca del señor Lerroux si se había tratado de algún asunto relacionado con la actualidad política o parlamentaria, y el presidente del Consejo contestó:

No hay más que la nota oficiosa. Esta, que fué facilitada por el ministro de Trabajo, dice así:

NOTA OFICIOSA

"Consejo de ministros en Palacio. Se celebró bajo la presidencia de su excelencia, a las once, con asistencia de todos los ministros. El jefe del Gobierno, señor Lerroux, hizo una detallada exposición del estado de la política en España y en el extranjero, deteniéndose especialmente en relacionar los sucesos que en estos momentos perturban la paz social de la vecina República francesa, haciendo votos por su favorable resolución.

Después el señor Lerroux sometió a la firma de su excelencia diferentes decretos, entre los cuales figura uno concediendo la cruz del Mérito Naval al actual alto comisario de España en Marruecos y ex ministro de la Gobernación don Manuel Rico Avello.

Después los ministros se reunieron en consejo, tomándose, entre otros, los siguientes acuerdos: Industria y comercio.—Decreto regulando el funcionamiento de la Inspección de Trabajo en lo que se refiere a las explotaciones mineras.

Agricultura.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley dando fuerza de tal al decreto de creación de la Federación sindical de agricultura arrocera y a los artículos 1.º y 3.º del decreto de 8 de diciembre de 1933.

Trabajo.—Se autorizó al ministro para llevar a cabo determinadas gestiones encaminadas a intentar una solución armónica en el conflicto de los camareños."

AMPLIACION

Al señor Guerra del Río le pidieron los periodistas una ampliación de lo tratado en el Consejo, y como contestara que según había dicho ya el señor Lerroux, no había más que lo consignado en la nota oficiosa, se le preguntó si habían hablado de cosas de orden público. En efecto—contestó—hablamos de esta materia, pero se tomó el acuerdo, en firme, de que sobre esta cuestión no había nada más que el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, y tengo que guardar lo pactado. A mí pueden ustedes preguntarme tan sólo cosas de Obras públicas.

Dió cuenta el señor Guerra del Río de que hoy saldrá para Bilbao, acompañado del señor Prieto, para estudiar sobre el terreno los enlaces ferroviarios.

Los planes hidráulicos

Habló luego el ministro de la exposición de planes hidráulicos, a cuya inauguración asistió el Gobierno después del Consejo, de la que dijo que era una obra verdaderamente magna, llamada a producir grandes rendimientos inmediatos.

Como un periodista le opusiera que su realización era muy costosa, el señor Guerra del Río repuso:

—Menos de lo que se ha creído. Precisamente en el último presupuesto figuraban 180 millones y no se han llegado a gastar por no haber planes que realizar. En obras hidráulicas gusta emplear los millones, porque sus frutos se ven multiplicados en seguida; no pasa lo que, por ejemplo, con los ferrocarriles, que se gasta una fortuna en hacer una línea, se pone en explotación y sigue costando dinero.

Terminó diciendo que en plazo breve iría a inaugurar el pantano de Ortigona.

A ROMA, GENOVA Y VENEZIA
Con magnífico Pullman, 15 días, 220 pías. Salida el 27 febrero. Teléfono 17049.

CONDAL, 10, 1.º BARCELONA

CASA JIMENEZ
La Primera de España en

Mantones de Manila
Venta y alquiler

Calatrava, 9
Preciados, 56

MOLINOS
UN MOLINO PARA CADA TRABAJO
MAS DE 300 MOLINOS
PARA ESCOGER.

PIDA CATALOGO A LA FABRICA DE MOLINOS
Victor GRUBER Y CA.
APARTADO 450 • BILBAO

LA CAMARA CELEBRO AYER SESIONES ORDINARIA Y SECRETA

En la sesión pública se rechazó un voto particular de los radicales

Se refería a la ley de intensificación de cultivos, e imponía el arriendo forzoso de la cuarta parte de las tierras, en ciertas condiciones, aunque los dueños fueran cultivadores directos. El ministro de Agricultura no lo hizo cuestión de confianza

Comenzó a las cuatro y cuarto, bajo la presidencia del señor ALBA. Desanimación en las tribunas. En los escaños hay seis o siete diputados. Vació el hancó azul.

Aprobada el acta, se pasa al Orden del día

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuesto concediendo al Ayuntamiento de Valencia una subvención de 26.199.134,66 pesetas, con destino a construcciones escolares.

Se aprueba definitivamente la ley que concede cruces del Mérito militar a dos jefes y tres oficiales del Ejército. (Entra el ministro de Justicia.)

El señor CASTILLO FOLACHE (conservador) pide a palabra para contestar a las alusiones que en el debate de ayer le hizo el señor Alvarez Larra. Habla largamente sobre la preparación de las elecciones en Jaén, y el PRESIDENTE le ruega que no haga alusiones nuevas, si no se quiere prolongar indefinidamente la discusión. (Entra el ministro de Agricultura.)

El señor CASTILLO declara que los socialistas de Jaén no responden a las indicaciones de los jefes de Madrid, y denuncia robos y atropellos en Bailén, Menjíbar, Cazorra y otros muchos pueblos.

El señor PASCUAL LEONE (radical) apoya una proposición de ley que no puede ser vida. El señor BARCIA (Acción Republicana) anuncia una interpelación sobre la situación de la provincia de Almería.

El señor GONZALEZ SANDOVAL (popular agrario) contesta a una alusión que el otro día le hizo el socialista señor Romero a propósito de los jornales en Malpartida de Cáceres. Declara que allí los socialistas le impusieron excesivo número de obreros en virtud de una maniobra política.

El señor ROMERO: Su señoría prometió apoyar a los obreros si le daban el voto.

El señor SANDOVAL: Pero si yo soy diputado por Toledo.

El PRESIDENTE: Señores, que no estamos discutiendo las acciones que se han emprendido en Malpartida de Cáceres, y hasta la Guardia civil está aterrada.

Se pasa a discutir el proyecto de ley sobre la

Intensificación de cultivos en Extremadura

El señor DIAZ PASTOR (radical) sostiene un voto particular, por el que se quiere facultar al Instituto de Reforma Agraria para arrendar por diez y nueve meses la superficie laborable que voluntariamente ofrezcan los propietarios, para cederla a los cultivadores que posean una yunta. El Instituto satisfará al dueño y cobrará al labrador la renta catastral. Los cultivadores a quienes en un régimen normal de cultivo le correspondía barbechar este año hojas superiores a 40 hectáreas, vendrán obligados a ceder el 25 por 100 de la superficie que labren al Instituto de Reforma Agraria.

En la Comisión hay discusiones entre unos miembros y otros.

El PRESIDENTE declara: Paz y concordia en la Comisión.

El señor FLORENZA (Liga regionalista) rechaza el voto particular y ruega al ministro de Agricultura que presente un proyecto de ley para remediar enteramente la situación del campo extremeño. Si el ministro cree que este voto puede ser conveniente, la Comisión, sin embargo, lo aceptará.

También rechaza el voto el señor ORIOL (popular agrario).

Un arriendo obligatorio

El MINISTRO DE AGRICULTURA expone la situación. Después de ser presentado su proyecto, algunos diputados de derecha le sugirieron que diera por decreto la disposición relativa a la cesión por los propietarios del 25 por 100 de sus tierras. Esta petición coincide con el actual voto particular. Se trata de dar tierras a los yunteros parados. En el mismo sentido hay una enmienda del señor Vega Fernández, popular agrario.

A juicio del ministro, el voto particular guarda garantías para la propiedad, y sólo llega hasta el mes de septiembre de 1935. No tenían razón las salvvedades que hizo antes el señor Oriol.

Assegura que no hay prisa en hacer los barbechos; aun no es tarde, y el proyecto de ley puede tener gran utilidad.

El señor ORIOL: Pues yo tengo hecho ya el segundo.

El MINISTRO: Eso será en Sevilla, pero no en Extremadura, centro de España. Que no se obligue a decir que acudieron a mí los diputados por Cáceres para rogar el retraso de este proyecto. Asegura que mientras el gobierno se restringirá grandemente la importación de semillas.

Reitera la necesidad de dar tierras a los yunteros, y declara que, si bien apoya el voto del señor Díaz Pastor, no lo hace cuestión de Gabinete. El problema quedaría en pie. La presentación de un nuevo proyecto retardaría mucho la solución, y tal vez para entonces ya sería tarde para los barbechos.

El señor ORIOL (popular agrario) rectifica, insistiendo en que no se remedia el paro en la forma propuesta, y diciendo que este voto particular agrava la Reforma agraria.

Cree que esta decisión será un gran perjuicio para la ganadería, pues los yunteros no consentirán de ninguna manera que entren ranuncos en las parcelas de que tomarán posesión, están o no estén en barbecho.

Asegura que los actuales barbechos sólo serán aprovechables para garban-

zos, siendo así que hay aún dos cosechas en los graneros.

Debe hacerse otro proyecto

El señor FLORENZA repite su ruego de que se formule otro proyecto, pues no vale la pena de aprobar con prisa un voto particular. La índole del asunto exige madurez de criterio.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL dice que el voto particular ha podido ser estudiado por los miembros de la Comisión durante diez y ocho días, y se le han dedicado seis sesiones y ha sido examinado con todo detenimiento.

El señor RODRIGUEZ PEREZ, de la O. R. G. A., pide al ministro que indique claramente en el voto particular, que no se entreguen las tierras en las que se han realizado las labores de barbecho correspondientes al ciclo agrícola actual.

El ministro de AGRICULTURA dice que este voto particular cuenta con su simpatía, porque deja en libertad a los técnicos del Instituto de Reforma Agraria para fijar qué tierras deben ser entregadas en esta especie de arrendamiento temporal, y cuáles no.

(Entra el presidente del Consejo.)

El señor RODRIGUEZ PEREZ se muestra partidario del voto siempre que se entienda que no se entregarán las tierras en las que se han realizado las labores de barbecho.

Opiniones contra el voto

El señor CASANUEVA explica el voto de la minoría popular agraria. Recuerda la situación creada en Extremadura por la ocupación de tierras, a la cual se ha querido encauzar jurídicamente, cosa en que han convenido todas las minorías.

El voto particular del señor Díaz Pastor expresa que, o ha fracasado la Reforma agraria, o el Instituto creado para ella no sirve para nada. Esto último es lo que ha quedado claramente demostrado.

Dice que el presidente de la Comisión no tiene derecho a mantener un criterio diferente al sostenido por la mayoría de aquella.

Afirma que se opone al voto particular, porque se quiere despojar de sus tierras al cultivador directo, con lo cual se va más allá de lo que la ley agraria y las leyes, mientras estén vigentes, deben ser respetadas.

El señor MARTIN explica el voto de la minoría agraria. Dice que dar las tierras en arrendamiento por un año, significa arribarlas, porque el arrendatario va a saquear cuanto puede de ellas, sin devolver los elementos de las mismas. Anuncia que los agrarios votarán en contra del voto particular.

Se pone a votación el voto particular levemente modificado, y es rechazado por 131 votos contra 111.

Terminada la votación, a las siete menos diez, el presidente dice que la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Peticion de vacaciones

A las nueve y diez se reanuda la sesión. Después de leídas algunas cuestiones de trámite, el señor AIZPUN manifiesta que algunos compañeros le han hecho presente su deseo de que en la próxima semana no haya sesiones.

El PRESIDENTE hace notar que la falta de diputados, pues apenas si los hay en el salón, no permite tomar ningún acuerdo, y promete promover este ruego en la sesión próxima.

Instantáneamente, a las nueve y cuarto, se levantó la sesión.

Los nombramientos del Tribunal de Cuentas

Puesto el asunto a votación fué deseada la cesión por una gran mayoría. A continuación se dió cuenta de una resolución de la Comisión de gobierno interior, en virtud de la cual se decretaba la jubilación por edad de un ministro del Tribunal de Cuentas y se proponía para sustituirle al contador primero de dicho Tribunal, señor Díaz Rodríguez.

El señor PRIETO impugnó el dictamen, diciendo que, habiendo pasado el Tribunal de Cuentas a depender de las Cortes por un precepto constitucional, entendían que eran éstas y no la Comisión a las que correspondía hacer nombramientos de esta importancia, pues si bien hay precedentes de nombramientos hechos por la Comisión se trataba únicamente de vacantes producidas por la corrida de escalas y dentro de la plantilla del Tribunal, pero nunca un nombramiento de libre elección como el de ministro de Tribunal de Cuentas.

Anunció que los socialistas votarían en contra.

El señor ALBA, que había pasado a ocupar el escaño en la Comisión, citó los precedentes que habían servido a la Comisión para hacer dicho nombramiento.

El señor BESTEIRO le contestó interpretando el alcance de los mismos y en igual sentido que lo hizo el señor Prieto.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI dijo que, puesto que se había hecho el nombramiento en firme, él lo respetaba; pero que para lo sucesivo debían suprimirse los últimos párrafos del dictamen, a fin de evitar que se repitiera este procedimiento.

El señor ALBA anunció que la Comisión retiraría el dictamen y que en el momento oportuno se haría la propuesta a la Cámara.

El señor AIZPUN pidió que se trazaran normas para lo sucesivo, y con esto se levantó la sesión a las nueve y diez.

EN LA SECRETA SE NEGÓ EL SENADO PARA EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Prieto, al impugnar la cesión, confesó que es un aristócrata fracasado

Recuerda emocionado el ambiente señorial del Senado y... los magníficos consumos

"En el "bufet" todo se nos servía gratis", dice

En cambio, en el Congreso, el "marqués" de Prieto recibe sablazos hasta de dos pesetas

A las siete de la tarde comenzó la sesión secreta.

Se leyó un dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, diciendo que habían recibido un escrito del Gobierno trasladando otro del presidente del Tribunal de Garantías, en el que se solicitaba el edificio del Senado para instalar en el mismo los organismos y dependencias de dicho Tribunal.

El dictamen de la Comisión era contrario a la cesión de dicho edificio, y en él se hacen consideraciones detalladas para fundamentar este criterio, reforzando por una visita reciente que hizo el presidente de las Cortes en compañía de técnicos a dicho edificio. Según los técnicos las obras de reforma que habrían de realizarse perjudicarían a la finca y la pondrían en peligro, dado su estado de vejez. Por otra parte consideramos que las dependencias del Senado son insuficientes para albergar todas las que necesita el Tribunal de Garantías, que son, por lo menos, 30 salas para despachos y dos grandes salones para las sesiones. Además hay allí instaladas dependencias del Congreso, que hubo necesidad de habilitar por falta de local en éste. Y, por último, la realización de las obras produciría un trastorno por tenerse que sacar de allí los tapices y cuadros de gran valor con las dificultades y peligros consiguientes para su conservación.

Defendieron la cesión don Basilio Alvarez, don Gonzalo Merás, el señor Muñoz, el señor Vega de la Iglesia, vocales y suplentes del Tribunal. En contra de la cesión hablaron los señores Royo Villanova, don Honorio Maura, don Indalecio Prieto, don Andrés Saborit, don Julián Besteiro, el presidente de las Cortes, señor Alba.

Para defender que el Tribunal no debe ser ocupado por el Tribunal de Garantías, don Indalecio Prieto habló del valor del edificio y de las obras de arte y recuerdos históricos que guarda. Sostuvo la necesidad de defender la tradición, lo mismo en los recuerdos materiales en los edificios, que en las viejas costumbres. El gustaba del ambiente del Senado porque, señores—dijo—, aquí, en la confianza de una sesión secreta, puedo decirlos que yo soy un aristócrata frustrado. ¿Qué señorío el del Senado! Al pasearse por aquellos pasillos y salones se sentía uno señor; no como aquí (por el Congreso), donde se siente uno como un sablazo hasta de dos pesetas. En el "bufet" servían en invierno unos consumos magníficos, y en el verano unos horchatas deliciosas. Los señores nos invitaban gentilmente a los diputados, y en aquel "bufet" todo nos lo servían gratis. Aquí en la Cámara nos cobran todo, y no tenemos "bufets", sino un café que es una tasca. El Congreso tiene ambiente más plebeyo.

Como cantara su amor a la tradición, el señor Lamamié de Clairac, al intervenir después, aludió al nuevo "religionario", y el señor Prieto interrumpió: Nuevo, no, viejo; lo que pasa es que lo tenía muy oculto.

Al intervenir don Honorio Maura se desarrolló este diálogo: —Vizconde, no—replicó el ex ministro socialista—; es poca cosa. —No me he atrevido a llamarle duque. —Buena, dejémoslo en marqués.

La postura de los radicales

El señor Sanz Blanco, diputado radical, ha sido muy felicitado en los pasillos del Congreso por diversos diputados afectos también a la minoría radical. El motivo de estas felicitaciones es, según los manifestados varios diputados de dicho grupo, que en la reunión que antayer mañana celebró esta minoría fué planteada por el señor Sanz Blanco una cuestión que afectaba a la postura que el señor Martínez Barrio había adoptado últimamente con relación a la política a seguir por el Gobierno. El señor Sanz Blanco no atacó la cuestión directamente, sino que propuso que fuese únicamente el señor Lerroux quien pudiese exponer siempre la posición política de la minoría, y que el señor Martínez Barrio no era el llamado a decir si el Gobierno debía o no acentuar su política izquierdista.

Estas manifestaciones del señor Sanz Blanco provocaron entusiastas aplausos en el seno de la reunión radical, y, puesta a votación la propuesta de adhesión al jefe del partido radical en el sentido que acabamos de exponer, fué aprobada por una gran mayoría. Como casi todos los diputados radicales se han negado terminantemente a dar una referencia detallada de lo ocurrido en el seno de la reunión, no se sabe con toda exactitud los términos de la votación, pero, sin embargo, se tiene noticia de que a la reunión asistieron más de sesenta diputados radicales y sólo votaron en contra de esta propuesta unos quince.

El ambiente que reinó en la minoría fué francamente desfavorable para el señor Martínez Barrio. Hasta tal punto llegó el disgusto de los diputados radicales, que uno de ellos, el señor Jiménez Izquierdo, formuló un voto de censura contra el ministro de la Gobernación. Los reunidos estimaron que esto último sería, tal vez, demasiado fuerte, y sustituyeron el voto de censura por un acuerdo, en el que se volvió con sentimiento la actitud en que se había colocado el señor Martínez Barrio. Este no contó para su defensa más que con un solo diputado, el señor Lahardera.

Una querrela contra el señor Prieto

El fiscal de la República ha decidido presentar querrela criminal contra los conceptos vertidos por el señor Prieto en su discurso del pasado domingo en el "cine" de Pardiñas, sirviéndose, como testimonio, del texto teatral que publicó "El Socialista".

Dice Largo Caballero

En uno de los pasillos del Congreso conversaban ayer tarde el señor Largo Caballero y el señor Menéndez (don Teodomiro) ante un grupo de diputados socialistas. El señor Largo Caballero decía que el Gobierno había sufrido una sorpresa con el desarrollo del debate político, puesto que no podía sospechar que los socialistas declarasen en el mismo salón de sesiones sus propósitos revolucionarios. Ellos, no habían indicado para que habiésemos aquí, pero no aguardaban ese resultado. De esta forma se encuentran con que nuestras palabras, no sólo han sido dichas en mítines y en periódicos, sino que han sido recogidas por el mismo diario oficial del Congreso. Además, que esa maniobra del Gobierno era no tener en cuenta los postulados fundamentales del partido socialista, que son francamente revolucionarios. Intervino entonces en la conversación don Teodomiro Menéndez quien dijo que la cuestión había quedado sin resolver. Tanto es así, que yo sé por un amigo íntimo del señor Martínez Barrio que éste dimitirá el lunes o habrá dimitido la cartera de Gobernación, porque parece ser que es el hombre que se señala para una posible unión de izquierdas. El jefe del Gobierno actual no tiene autoridad, hasta tal punto, que yo prefiero ser fusilado por Gil Robles a que me fusile Lerroux.

La revolución es... molesta"

En un grupo de diputados, entre los cuales se hallaba el socialista señor Alvarez Angulo, decía éste que la posición revolucionaria del partido socialista, era molesta para sus dirigentes, ya que ellos tenían la seguridad de que era una cuestión delicadísima el que un partido, con un millón y pico de afiliados, tenga que salirse de la legalidad.

—Es imposible—agregó—, aunque se quiera o no se quiera, y se haga todo lo posible para evitarlo, que no se cometan innumerables atropellos y que ocurran verdaderas tragedias. Es triste que haya que ir a la revolución. Si aquí se

Las Comisiones

Ayer mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Presidencia. Su presidente, señor Armasa, manifestó a los periodistas que, por haber sido designado el señor Hernández Zacoajaco a otra Comisión, se ha elegido como secretario a don Pedro Martínez. El presidente dió cuenta de haber cumplimentado la gestión que le habían encomendado sus compañeros de Comisión sobre el proyecto de creación del ministerio de Sanidad, y ante el conocimiento de que el Gobierno no se proponía por ahora la creación de dicho ministerio, fué acordado el traspaso de los servicios de Sanidad al departamento de Trabajo. Este dictamen tiene un voto particular de la minoría regionalista, en sentido de que se cree en el ministerio de Trabajo otra subsecretaría para los servicios de Sanidad. La Comisión estudió el proyecto de ley de Incompatibilidades y emitió dictamen sobre él, de acuerdo con el Gobierno. Por último, solicitó de su presidente, señor Armasa, que ruegue al jefe del Gobierno envíe lo antes posible el proyec de ley Electoral.

La de Agricultura

En la reunión que ayer celebró la Comisión de Agricultura se continuó discutiendo a fondo la cuestión planteada por el voto particular del señor Díaz Pastor al dictamen de intensificación de cultivos. En un momento de la sesión, y a raíz de lo que defendió por los señores Hervás, Blázquez, Muñoz y Mendizabal. Después de una discusión un tanto borrascosa se puso a votación el voto particular y fué rechazado por nueve votos contra siete. El señor Alvarez Mendizabal presentó otro voto particular, que fué también desechado. Precalificó el criterio de que el problema que se trata de conjurar se agrava y que el Gobierno debe abordarlo inmediatamente por un proyecto de ley. Fué aceptada una propuesta: en la que se solicita del Gobierno que lleve un proyecto de ley para resolver con toda urgencia este problema.

La de Estatutos

Ayer mañana se reunió en el Congreso

Hoy se pedirán vacaciones parlamentarias

Sólo para la semana próxima. Una querrela del fiscal contra el discurso del señor Prieto en el Teatro Pardiñas. La Comisión de Presidencia aprobó el traspaso de servicios de Sanidad al ministerio de Trabajo. También dió dictamen favorable al proyecto de Incompatibilidades

La Comisión de Estatutos propone un nuevo plebiscito en Alava

El presidente de la Cámara, al terminar la sesión, dijo a los periodistas que hoy continuará la discusión del proyecto de intensificación de cultivos. Un periodista le preguntó si era cierto, como se decía en los pasillos, lo de las vacaciones parlamentarias para la semana próxima, y el señor Alba contestó que el señor Aizpun esperaba proponerle en la sesión de hoy.

El presidente entregó a los periodistas la siguiente nota de los asuntos que pasan al Orden del día:

Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso de don Manuel Serra Moret y su admisión al cargo de diputado.

Propuesta de la Comisión de Estatutos de que se celebre un plebiscito en la provincia de Alava para conocer la voluntad de dicha provincia a entrar a integrar una región autónoma vasca.

Dictamen de la Comisión de la presidencia sobre el proyecto de ley dando fuerza de tal al decreto por el que se incorporaron los servicios. Dependencias de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia al ministerio de Trabajo. Apoyo de una proposición de ley del señor Aizpun disponiendo que hasta las próximas elecciones a diputados provinciales, la Diputación foral de Navarra estará compuesta por siete gestores elegidos por la merindad de Pamplona, Estella y Tudela, Tafalla y Sangüesa.

Una semana de vacaciones

Por los pasillos de la Cámara circuló ayer tarde el rumor de que probablemente se concedería una semana de vacaciones parlamentarias. Preguntados algunas personalidades acerca de la noticia, coincidieron en afirmar que así, y que empezarán esas vacaciones en la semana próxima.

El Cuerpo de Suboficiales

Acción Popular nos envía la siguiente nota: "En la proposición de ley modificativa de la de 1.º de diciembre de 1931 (presentada a las Cortes el 5 de diciembre por la minoría popular agraria) sólo se ha tenido en cuenta dar justa satisfacción a los derechos lesionados, pero en ningún caso supone conformidad con la citada ley en el resto de sus artículos, al contrario, si bien cometidos tiene algunos aciertos, también disintimos de ella en muchas de sus partes, y entre otras, el gran número de categorías que hoy integran el Cuerpo de Suboficiales, pues lejos de procurar un bien al servicio, lo entorpecen y perjudican, pero no hemos querido abordar de momento este asunto en su totalidad para encuadrarlo debidamente en un estudio detenido de toda la organización militar, trabajo que en la actualidad está emprendiendo esta entidad."

Se ha creído de justicia presentar esta proposición para que la pronta retribución de los intereses vulnerados por disposiciones injustas no sufra los retrasos ni eventualidades inherentes a los artículos de un proyecto de un proyecto de gran amplitud.

Este deseo por nuestra parte de tratar los problemas desde su fondo y no proceder ligeramente, es garantía para todos de que las diferentes partes que lo integran serán concienzudamente meditados y armonicamente entrelazados como corresponde a un asunto de tan vital interés para nuestra patria, como es la defensa nacional."

La postura de los radicales

El señor Sanz Blanco, diputado radical, ha sido muy felicitado en los pasillos del Congreso por diversos diputados afectos también a la minoría radical. El motivo de estas felicitaciones es, según los manifestados varios diputados de dicho grupo, que en la reunión que antayer mañana celebró esta minoría fué planteada por el señor Sanz Blanco una cuestión que afectaba a la postura que el señor Martínez Barrio había adoptado últimamente con relación a la política a seguir por el Gobierno. El señor Sanz Blanco no atacó la cuestión directamente, sino que propuso que fuese únicamente el señor Lerroux quien pudiese exponer siempre la posición política de la minoría, y que el señor Martínez Barrio no era el llamado a decir si el Gobierno debía o no acentuar su política izquierdista.

Estas manifestaciones del señor Sanz Blanco provocaron entusiastas aplausos en el seno de la reunión radical, y, puesta a votación la propuesta de adhesión al jefe del partido radical en el sentido que acabamos de exponer, fué aprobada por una gran mayoría. Como casi todos los diputados radicales se han negado terminantemente a dar una referencia detallada de lo ocurrido en el seno de la reunión, no se sabe con toda exactitud los términos de la votación, pero, sin embargo, se tiene noticia de que a la reunión asistieron más de sesenta diputados radicales y sólo votaron en contra de esta propuesta unos quince.

El ambiente que reinó en la minoría fué francamente desfavorable para el señor Martínez Barrio. Hasta tal punto llegó el disgusto de los diputados radicales, que uno de ellos, el señor Jiménez Izquierdo, formuló un voto de censura contra el ministro de la Gobernación. Los reunidos estimaron que esto último sería, tal vez, demasiado fuerte, y sustituyeron el voto de censura por un acuerdo, en el que se volvió con sentimiento la actitud en que se había colocado el señor Martínez Barrio. Este no contó para su defensa más que con un solo diputado, el señor Lahardera.

Una querrela contra el señor Prieto

El fiscal de la República ha decidido presentar querrela criminal contra los conceptos vertidos por el señor Prieto en su discurso del pasado domingo en el "cine" de Pardiñas, sirviéndose, como testimonio, del texto teatral que publicó "El Socialista".

Dice Largo Caballero

En uno de los pasillos del Congreso conversaban ayer tarde el señor Largo Caballero y el señor Menéndez (don Teodomiro) ante un grupo de diputados socialistas. El señor Largo Caballero decía que el Gobierno había sufrido una sorpresa con el desarrollo del

La Comisión de Estatutos. Su presidente dió a los periodistas la siguiente referencia: Ha continuado el examen del articulado, habiéndose formulado diversas e interesantes indicaciones respecto al fondo de los artículos 2.º y 3.º del Estatuto vasco. Se ha llegado a un mínimo de coincidencia, que asegura un acuerdo concienzudo al fondo de los dos preceptos citados.

La Comisión acordó dar dictamen en el asunto de Alava, en el sentido de que convoque a un nuevo plebiscito en dicha provincia, debidamente controlado e intervenido.

El representante de la minoría popular agraria, señor Saldaña, y el señor Royo Villanova formularon un voto particular en el sentido de que consideraran auténtico que la provincia de Alava no haya manifestado su criterio favorable a la concesión del Estatuto para estimar que no desea estar incluida en el mismo, y que, por tanto, no hace falta la celebración del nuevo plebiscito.

El señor Royo Villanova manifestó que la reunión de ayer había tenido gran importancia, sobre todo por lo que hace a la posición en que se han colocado los socialistas con respecto al Estatuto Vasco. Dijo que se vio claramente que el representante socialista, señor Landro, mantenía un criterio opuesto al Estatuto. Entre otras cosas, declaró que no podía ser tenido como antecedente el caso de la concesión del Estatuto de Cataluña, porque aquel Estatuto lo aprobó un Parlamento constituyente y, en cambio, esta Cámara puede tener un criterio diametralmente opuesto. Dijo también que la minoría socialista no tiene en su programa la defensa de estos Estatutos y, por tanto, él estaba en absoluta libertad de movimientos. En cambio, era partidario decidido de una amplia autonomía municipal.

Construcción de cinco barcos

Se reunió la Comisión de Marina. El ministro anunció a la misma que iba a informar ante ella el jefe del Estado Mayor, almirante Salas. En efecto, éste cuenta a la Comisión de las características del proyecto y necesidad de realizarlo en servicio al plan político naval que impone el nuevo régimen. Los barcos que se han de construir serán submarinos pequeños, un buque planeador y otro sembrador, atendiendo a la necesidad de vigilar el servicio en el Mediterráneo. En cuanto al buque planeador, su construcción urge, a fin de utilizarlo lo antes posible en los servicios hidrográficos de la costa de África, desatendiendo en relación con esta clase de trabajos que realizan todos los países.

La Comisión debatió durante dos horas en torno a las facturas que habían de construir los barcos, torpedos y minas, las cuales pasan por una grave crisis de trabajo. La Comisión logró concretar las aspiraciones de aquéllas, proponiendo a Vigo la construcción de las minas, a Cádiz el buque planeador y a Cartagena y Ferrol las otras unidades. Como la representación valenciana se considerara preterida, teniendo en cuenta que la Armada de Levante atraviesa una crisis muy aguda, se aceptó la fórmula de proponer que el Estado se haga cargo del buque petrolero que allí se construyó para la Campa y que se le encargue otro análogo a aquella factoría.

La A. general Militar

Los diputados aragoneses visitaron ayer tarde al señor Lerroux para recordar la petición que le tienen hecha sobre el restablecimiento en Zaragoza de la Academia general militar. El jefe del Gobierno les dijo que había olvidado este deseo, pero que para resolver necesitaba el informe técnico de las autoridades militares. De todas formas, si no se llegara a esto, les prometió destinar a otros fines los edificios construidos al efecto, siempre que éstos se avengan con los intereses del Estado.

Ayer, en la visita que el grupo parlamentario aragonés acompañado de las fuerzas vivas de Zaragoza, hizo al señor presidente del Consejo de ministros, los diputados por Teruel, señores Sánchez Iquintero y Julián, expusieron a aquél varios problemas de gran interés para la provincia, entre ellos el de un destino a Teruel del batallón de Ametralladoras, correspondiente a la quinta región; el aumento general de fuerzas de Orden público en las diversas comarcas de la provincia; el restablecimiento en Teruel de la Jefatura provincial de Minas desplazada sin justificación a Valencia, puesto que Teruel es una de las provincias mineras más importantes; la solución del gravísimo problema creado en Ojos Negros y puntos limítrofes por la total paralización de los trabajos de explotación de sus minas, y que se atiende por la Compañía minera de Sierra Menera, explotadora de las minas de hierro de esa zona, a los compromisos contraídos con su personal.

El señor Lerroux acogió con vivo interés estas demandas y prometió estudiar la forma de dar satisfacción a las mismas.

Un grupo pesquero

Representantes de todos los matices de las provincias del litoral del Norte y de las provincias norteñas se reunieron ayer tarde y acordaron constituir un grupo pesquero del Cantábrico, para las más eficaces defensas de la riqueza pesquera y de todos los intereses con ella relacionados. Se nombró por unanimidad la siguiente Junta directiva: presidente, señor Zamanillo; vicepresidente, señor Brujo; secretario, señor Méndez; tesorero, señor Brandón, y vicepresidente, señor Quintán.

El cultivo del algodón

Los diputados por Sevilla visitaron ayer al ministro de Agricultura para pedirle la concesión de créditos con destino al cultivo del algodón en las islas del Guadalupe. El señor Monge Bergués ha sido designado por los demás diputados para que haga la petición en la Cámara.

También se han entrevistado con el ministro de Industria y Comercio para tratar el Tratado del Uruguay en lo que respecta a la defensa de los intereses acéuticos.

Otras notas políticas

Reunión del Tribunal de Garantías

La reunión que ayer celebró en el Palacio de Justicia el pleno del Tribunal de Garantías, se continuó el estudio del articulado del reglamento para el régimen interno. Hasta ahora, van

CIERVA EXHIBIRA EN MADRID EL ÚLTIMO MODELO DE AUTOGIRO

En una fiesta que se celebrará en su honor el día 15, en el aeródromo de Barajas

De este tipo de autogiro ha dicho Lindbergh que representa en Aeronáutica un progreso de medio siglo

Organizada por el Aero Club de España, se celebrará el próximo día 15, en el Aeródromo de Barajas, una fiesta de Aviación en honor del ilustre ingeniero don Juan de la Cierva. El motivo de la fiesta es habersele concedido al genial inventor del autogiro la medalla de oro de la Federación Aeronáutica Internacional correspondiente a 1933, máxima recompensa que anualmente concede este organismo al aviador considerado como de mayor mérito mundial.

Dentro de pocos días el señor De la Cierva vendrá en su autogiro a Madrid expresamente para recibir el citado galardón, y hará en dicha fiesta una exhibición con su nuevo modelo de autogiro, acerca del cual ha dicho Lindbergh que significa para la aviación un progreso de medio siglo.

Sirve de base al programa de la fiesta un concurso de acrobacia individual entre los "ases" de nuestra aviación militar, en el que tomará parte un piloto de cada uno de los grupos de caza, completando dicho programa un concurso de precisión en el aterrizaje reservado a pilotos de turismo, una exhibición de vuelos acrobáticos en formación por una escuadrilla de caza, y una exhibición de vuelos de alta acrobacia a cargo de un profesor de la Escuela de pilotaje de Alcalá.

La Federación Aeronáutica Española, por su parte, organiza en honor del señor De la Cierva un banquete, que se celebrará el día 16.

A 100 PESETAS CAPAS SEÑEÑA

Unicas, inconfundibles. La 1.ª de España. CRUZ, 30, y su filial, CRUZ, 23.

Después de un largo debate fue aprobado por el Tribunal la constitución de sus secciones. Estas serán tres, y estarán compuestas de cinco vocales, comprendiendo el presidente. Funcionarán normalmente a partir de la época de verano no actuando solamente una, elegida a turno entre las tres.

Los vocales que han de integrar estas secciones, habrán de ser nombrados por turno entre todos los que componen el Tribunal.

El Censo electoral

Recibimos la siguiente nota: «Ación Popular recuerda nuevamente a sus adheridos y simpatizantes, que para poder llevar a cabo las inclusiones en el Censo, son precisos los datos de naturaleza y fecha de nacimiento, por lo que ruega encarecidamente a cuantas personas deseen ser incluidas en nuestra mediación, nos faciliten los necesarios datos con la mayor urgencia.

De igual manera, los que deseen trasladar el voto a la Sección electoral a que pertenezca su nuevo domicilio, deben facilitarnos, a la mayor brevedad, el contrato de inquilinato correspondiente, o la cédula personal última, si en ella consta ya el citado domicilio.»

Conferencia del señor

Royo Villanova

Ayer tarde pronunció una conferencia ante el micrófono de Unión Radio don Antonio Royo Villanova, como presidente de la Unión Española de la Clase Media, y para dar cuenta de los proyectos de esta organización.

Hizo, al comienzo, una breve historia de la significación escasa que las clases medias han tenido a través de todas las épocas de la Historia, pese a ser ellas quienes dieron siempre la nota más aguda de progreso a la humanidad.

Las clases medias—dijo—se encuentran sometidas a una doble presión: la que ejercen las clases altas y las proletarias. Pero hemos de mantener nuestra significación y sin nosotros no pueden organizarse las industrias diversas en las que encuentran sus medios de vida los trabajadores. Hoy es la clase media única víctima de la manera perniciosa como se produce la política en el mundo. La demostración proletaria del día 1.º de mayo es un caso único de coacción intolerable; y en esta ocasión, como en tantas otras, sólo las clases medias sufrieron los efectos.

Por si no pudiera satisfacer este caso, recordemos lo ocurrido en Barcelona con su Universidad autónoma, que sólo ha conseguido desentenderse fuera de la Constitución y el Estatuto y las víctimas han sido también las clases medias.

Crearemos oficinas para remediar el paro de las clases medias, más terrible todavía que el de las clases proletarias. La tragedia de Rusia está en no haber conocido las clases medias.

A continuación pronunció unas palabras el secretario del Comité ejecutivo de esta nueva organización, don José María de Barbáchano, para explicar los fines de esta Unión Española de la Clase Media.

Los contratistas de

Obras públicas

La Asociación nacional de contratistas de Obras públicas ha conseguido la inclusión de una partida de cuatro millones de pesetas en el próximo presupuesto para el pago de los proyectos reformados que se originen en la construcción de obras durante el ejercicio actual.

También ha conseguido una cantidad suficiente para los expedientes de revisión de precios del año 1917 que aprobados, carecerían de consignación.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Gaston Doumergue, que ha sido encargado de formar Gobierno en Francia

Doumergue, ex Presidente de la República, era el único hombre—dada la imposibilidad física de Poincaré—que podía asumir el Gobierno francés en las actuales circunstancias. Una vez terminado su mandato presidencial se había retirado de la política, y así, durante muchos años—cerca de diez—, vivió alejado de los partidos.

GLOSARIO

EL CATOLICO ERRANTE. PRIMER COSECHA

El joven profesor Kuenzi, su conocimiento, su adhesión, su amistad, son los primeros lucros de nuestra misión. He aquí alguien que, no sólo tiene personalidad, sino que, a estas horas, ya sabe exactamente en qué consiste. He aquí alguien que no estará ya nunca solo en su vida.

También, entre aquellos con quienes, tras de una hora de comunicación pública, nos ha sido dable conversar en privado se ve que tiene Angel, y lo goza, el profesor de ciencias físicas Emile Muehlestein, cuya acción soteriológica se ejerce con fruto a favor de este pequeño, curioso, excelente "Institut Adrien Guéhard-Severine", de Neuchatel, sucesoria de un legado que, como el de Guillermo Osmo en Madrid, es viva muestra de cómo la personalidad puede sobrevivir en la tierra de otro modo que a través de las bendiciones—hipotéticas—de unos cuantos pobres tullidos, o los estímulos—más hipotéticos aún—de unos cuantos arqueólogos en mal de boca o de unos cuantos aprendices de canto, en mal de Scala de Milán... El tino en el mecenazgo testamentario es de los más difíciles de adquirir. Y la frase de aquel mendigo, que, al pedirle la dama vuelta de una peseta, para que se quedase los diez céntimos del socorro se lamentaba de que, "hasta para pedir limosna, se necesitara ser capitalista", tiene su pareja en el principio que formula que hasta el ser bienhechor exige su técnica. El Instituto Guéhard-Severine publica unos "Anales", de cuya importancia habrá que hablar despacio.

Unos grupos fervidos de maestros y de maestras y de profesores de Liceo se interesan igualmente en Bienne por la teoría de los Eones, ahora que ya ha entroveído la teoría de los Angeles. Al interés humano general por remediar la angustia del "mundo roto", álzese aquí un interés específicamente profesional por aprender ciertos métodos utilizables en la enseñanza elemental de la Historia. Mal avenida con la rutina, estos educadores anhelan encontrar la clave de una síntesis que no sea vulgarización y la manera de emancipar la Historia de las supersticiones de la Cronología.

La hermosa velada de Bienne concluye en torno de una repuesta mesa en un "Cecil Bar" que, a pesar del nombre, es casi un establecimiento español y por esto ha sido elegido por la gentileza de nuestros huéspedes. Español de estirpe, catalán de nación. M. Monner nos escancia ese vino de Andalucía, que la abominación político-económica de la hora actual va "contingentando"—para desdoro del grato vivir—en casi todos los países de Europa.

Engenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

Los Sindicatos cubanos frente a Mendieta

El motivo, un decreto que reglamenta el derecho de huelga

LA HABANA, 8.—El decreto firmado por el presidente Mendieta para reglamentar el derecho a la huelga prevé la detención inmediata de todas las actividades revolucionarias.

El decreto prohíbe el derecho a la huelga de los empleados y obreros de todos los servicios relacionados con la higiene pública, médicos, enfermeros, etcétera.

LA HABANA, 8.—Los jefes de los Sindicatos obreros han declarado que consideran como no publicado el decreto del presidente Mendieta reglamentando el derecho a la huelga, por estimar que se trata de una medida tendiente a arrebatar a los obreros todas sus libertades.

Chan Sue Liang encargado de ahogar la rebeldía

LONDRES, 8.—Comunican de Nankín a la Agencia Reuter que el Mariscal Chang Sue Liang ha sido nombrado comandante de las tropas encargadas de poner fin a la rebeldía existente en las tres provincias.

Los masones empujan a Martínez Barrio

Los oficiales de la secta se han sublevado contra el Gran Maestro. La "Cámara del Medio" recibió el encargo de ocuparse de la situación creada a la Masonería por el triunfo de las derechas. Y ha redactado un "proyecto de ley", en el que se proponen "ejemplares castigos"

Los "talleres" rebeldes son los que incitan al proletariado a que implante una dictadura de su clase

BARCELONA, 8.—"El Correo Catalán" publica hoy una interesante información de don Juan Tusquets, titulada: "La masonería resuelta a no dejar su presa." El artículo, que es muy extenso, comienza haciendo referencia al rumbo que adoptó la masonería a raíz de las elecciones últimas. Dice que después de formado el Gobierno procedió Martínez Barrio enigmáticamente, y a pesar de la confianza que en él habían depositado los masones, como gran maestro del Supremo Consejo y de los compromisos que le atan a la masonería internacional, Martínez Barrio pareció vacilar. La lección terrible que había sufrido Azaña y los consejos de Lerroux hicieron que actuase de una manera que a los masones les pareció sospechosa. Se han negado a seguirle por este camino los masones de cierta categoría. Los oficiales de la secta se han sublevado al frente de grandes masas de masones. El gran maestro Diego Martínez Barrio se ha visto obligado a rectificar. De ahí sus declaraciones en "Blanc y Negro", de gran trascendencia en la política española.

Con el artículo se publican facsimiles fotográficos de documentos masones muy interesantes, y entre ellos un escrito de la "Cámara del Medio", emplazada en la "respetable logia Vicuña número 8", de Vigo. Esa logia recibió de Cámaras muy superiores el encargo de ocuparse de la situación creada a la masonería por el triunfo derechista y por la actuación política de Barcia y Martínez Barrio, y redactó un comunicado que propone "ejemplares castigos y salvadoras modificaciones". Aunque el primer impulso fue enviado a todos los "talleres" incluidos los de más ínfimo orden, no se tomó esta determinación hasta el 2 del pasado enero. El documento, acompañado de una carta en que se invita a sublevarse a "todos los masones humildes y sencillos como lo somos nosotros", y en la que se invoca el espíritu democrático de la institución, "para elevar los acuerdos de abajo arriba", llegó a todos los talleres de España en los primeros días del corriente mes, y hoy juegan, en que se reúnen la inmensa mayoría de logias de obreros y aprendices, va a discutirse y seguramente a aceptarse. Mientras se elabora la crisis en el mundo "profano", se prejuzga su resolución en los antros masonicos.

Conminaciones a los que ocupan cargos políticos

Para atacar la defeción y la tibiaza de ciertos políticos masones, los maestros de Vigo dirigen sus tiros contra Lerroux y su partido. Es necesario denunciar y castigar. Recomendando a las Comisiones regionales de defensa que vigilen la conducta moral y masonica de los "Hermanos" que desempeñen cargos políticos, y se dirige a todos los que hayan ejercido o ejerzan autoridad en cargos públicos, para que se presenten ante sus logios y respondan de las acusaciones que se les hagan.

Para esa comparecencia se les concede un plazo prudencial y durante ese período la Cámara del Medio concretará los cargos que han de hacerse a cada uno de sus miembros.

"Presentadas las denuncias, serán expulados todos los que no comparezcan o los que aleguen descarte incierto o inabundante. Del rigor con que se lleve a cabo esta medida depende la primera proposición: "A los adscritos a cualquiera de los partidos, que en alguna forma hayan pactado con los representantes de la política internacional de Roma, se les dará un plazo al cabo del cual manifestarán si prefieren la baja en la masonería o la baja en tal partido, entendiéndose que al expirar el plazo, el silencio implica la conformidad con la baja en nuestros cuadros."

En su afán de masonizar a España los "talleres" rebeldes empujan a Martínez Barrio. Tienen a dividir al partido radical y conmueven al proletariado por inofensivos, sino que nos castigará a latigazos. El enemigo conoce nuestros nombres, se ha percatado de nuestra actividad, mejora su documentación, cierra en torno nuestro una red vengativa.

Segundo peligro: que sean nuestros propios aliados los que proporcionen en los católicos el suspirado triunfo. La masonería está hoy dominada por ciertos prohombres políticos, que, por una

Se prepara otra huelga del transporte en Cataluña

Que se pretende que estalle en la semana de Carnaval. Ayer incendiaron un tranvía y estalló otra bomba en un poste de conducción eléctrica

(Crónica telefónica de nuestro correspondiente.)

BARCELONA, 8.—Sigue la impune y escandalosa quema de tranvías y la colocación de bombas junto a los postes de conducción eléctrica. Los últimos actos de "sabotaje" han causado, además de las víctimas inocentes y de los importantes perjuicios materiales, otro daño de cuantía: un mayor desprestigio de la autoridad, demasado maltrecha y desprestigiada en su lucha con el anarcosindicalismo, que ya tiene demostrado hasta la saciedad la eficacia práctica de su "acción directa" sobre todos los Jurados mixtos y procedimientos legales.

Las Compañías de Tranvías y Autobuses readmitirán a 140 obreros despedidos con motivo de la última huelga, por orden de la autoridad gubernativa. Y acabarán por readmitir a todos, no peligro de que la F. A. I. vaya acabando, uno tras otro, con todos los tranvías y autobuses y aun con todos los postes de conducción.

Apenas extinguido el eco de la bomba que esta madrugada estalló en el Parellelo, causando un muerto y cuatro heridos, de nuevo, en el mismo Parellelo, ha vuelto a estallar esta noche otra bomba, y los vecinos de Badalona han presenciado el repetido espectáculo de un tranvía desfilándose a toda marcha por los carriles, envuelto en llamas, hasta quedar completamente destruido. Esa persistente acción demoledora es una prueba que no puede resistir una empresa industrial, por poderosa que sea. Y, en medio del desamparo de las autoridades, la única manera de poner fin a tan ruinosas represalias es claudicar Barcelona tiene que entregarse, totalmente, en manos de la F. A. I. Todavía arrastran su desesperación por las calles de la ciudad unos centenares de obreros que están en paro forzoso por

que la F. A. I. les tiene declarado "el pacto del hambre", y, a pesar de sentencia favorable del Jurado mixto, y a pesar de la orden terminante de readmisión que dió el señor Selvas, ni uno solo de esos obreros se ha colocado.

Las Compañías de Tranvías y Autobuses tendrán que readmitir a los obreros despedidos con motivo de la última huelga, y ya se están cursando las órdenes para una nueva de transportes, que se pretende estalle en la semana de Carnaval.

Otro asunto al que se concede una gran importancia es relacionado con el Exista no poca confusión en torno a todos esos detenidos de distintas nacionalidades. Sin embargo, nosotros hemos podido averiguar que el alemán Müller, ni es tal alemán ni se llama Müller, sino que es un italiano que se llama Vido del Piaz, natural de Pontafel, donde está encarcelado su hermano por alta traición y espionaje al servicio de Francia. Igualmente, el detenido Boromio, no se llama así, sino que es el italiano Vittorio Lococati, que en 1917 fué condenado por los tribunales de Barcelona a once años de prisión, a consecuencia de un proceso también de espionaje. Es fácil que Richard Clark resulte ser también, como ellos, algún italiano de tan buena acogida han tenido en Francia por su antifascismo. Vino con pasaporte del subprefecto de Tolón. El detenido Andrés Felipe, que se creía era español, ha resultado ser argentino.

Sólo asisten 14 diputados

BARCELONA, 8.—La desamación ha sido tan grande en el Parlamento catalán, que cinco minutos después de tocar los timbres, no había más que tres diputados. Hasta las cinco y veinticinco no pudo empezar la sesión, solamente con cuatro diputados, incluido el presidente y los representantes obreros que están en paro forzoso por

La Semana Sacerdotal de la Acción Católica

"No hay mejor semillero de probos ciudadanos que una madre cristiana"

Oficios del consiliario en las Juventudes Católicas

Conferencias de don Casimiro Morcillo y don José Collado

La primera lección de ayer en la Semana Sacerdotal correspondió a don Casimiro Morcillo, el cual desarrolló el tema «La Acción Católica de la Mujer y el Consiliario».

«La mujer—comienza—dado el sentido íntimo de sensibilidad de que está dotada, crea una imagen directrix que sea norma de su vida. Se debe encargar ese sentimiento intenso hacia la vida cristiana, y así su actuación eficaz se sentirá en la sociedad, que tanta necesidad tiene del amor, cuya primacía tiene la mujer.

A las organizaciones neutras, laicas y anárquicas—frecuentes ya en España—que tan grande estrago producen en el hogar, se deben oponer otras, fundadas en los principios cristianos que le preserven de la corrupción.

Pero además del motivo psicológico que hace de la mujer eficaz instrumento del apostolado, debe tenerse en cuenta su influencia en la familia, y su actuación en la sociedad.

Su Santidad Pio XI considera la Acción Católica de la mujer en el fin de la Acción Católica con estas palabras: «Bastaría recordar a San Pablo ad Philip: «Adjuvas illas...» He aquí la Acción Católica de la Mujer: illas! Y esta es llamada a cooperar (mecom) a la obra apostólica. Y es el Apóstol quien menciona esta Acción Católica de los primeros días entre las ayudas «cum ceteris adiutoribus» de su ministerio.

Y el Cardenal Caspari confirma que «la Acción Católica femenina es en los actuales y tristes circunstancias de la familia y de la sociedad un medio providencial para aquella anhelada restauración cristiana que todos deseamos.»

Las normas que se dan son: 1) formación íntegra en todos los órdenes, porque en todos ha de ejercerse su Apostolado; 2) son instrumentos eficaces, que el Consiliario debe emplear con celo, entusiasmo y prudencia; 3) son apóstoles sujetos a todas las amarguras. Este Apostolado debe dirigirse, especialmente, a la madre de familia, actuando en la madre de familia, que nos proporciona la religión, la cultura, las obras sociales y la beneficencia. No hay mejor semillero de probos ciudadanos que una madre cristiana.

Juventud Católica masculina

Don José Collado explicó seguidamente la lección relativa a la Juventud Católica masculina. Enumera los distintos fines que estas Juventudes tienen que cumplir: formación, auxilio y preservación. Se detiene, para distinguir los diversos miembros de estas Juventudes, clasificándolos en directivos—brazo derecho del sacerdote—, activos—entusiastas de la organización—, numerarios—que asisten poco—y aspirantes.

Pasa a explicar los diferentes oficios del consiliario. En cabeza y coronación de la obra; maestro en los asuntos que se relacionan con el dogma y la moral; consejero en todo, y autoridad a la que están subordinados todos los demás miembros.

A continuación enumera las dificultades que el consiliario encontrará, ya al comienzo de la Asociación, ya cuando parece que marcha con desahogo y entusiasmo.

Hizo, finalmente, un resumen del estado actual de las Juventudes de Madrid y su provincia.

Al terminar esta lección se promovió un animado debate sobre la importancia de despegarse en dos ramas las Juventudes: de la ciudad y del campo. A este efecto, se convino en redactar una bases para organizar las Juventudes en los pueblos de la provincia.

Varias visitas

Por la tarde, los semanistas visitaron la Asociación de Padres de Familia, Juventud Católica Masculina, Confederación Católica-Agraria, F. A. E. y la Casa del Consiliario.

Programa para hoy

Por la mañana.—A las ocho y media, meditación. A las once, Primeros de Cristo y la Acción Social, profesor don Francisco Morán. Segundo, La Juventud Católica femenina y el consiliario. Profesor, don Juan José Santandreu.

Por la tarde. A las siete, como en días anteriores.

Un tranvía incendiado

BARCELONA, 8.—Esta madrugada subieron a un tranvía de la línea 43 dos desconocidos, los cuales, al llegar el vehículo a la carretera Negra, obligaron, pistola en mano, al conductor y al cobrador a que descendieran del coche. Los dos sujetos, secundados por varios desconocidos más que aparecieron, prendieron fuego al tranvía y al remolque, y desaparecieron.

Una bomba en un poste del tranvía

BARCELONA, 8.—Esta noche ha estallado otra bomba en el Parellelo en un poste del tranvía, junto a la calle Vilá y Vilá. Ha causado algún daño y gran alarma, pero ningunos desgracia personal.

Los detenidos por espionaje, a Madrid

BARCELONA, 8.—En el correo de Madrid han sido trasladados a la capital de la República los cuatro detenidos con motivo del asunto de espionaje, que van a disposición de director general de seguridad. La Policía de Barcelona ha practicado un registro en un buque extranjero anclado en San Felipe de Gutzkow, cuyo registro no pudo efectuarse antes por un error del personal de consular.

LA EXPOSICION DEL PLAN NACIONAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Fue inaugurada ayer por el Presidente de la República

Mejora de 271.000 hectáreas de antiguo regadío y creación de riego en 1.206.670 hectáreas

El coste de las obras hidráulicas, que se realizarán en veinticinco años, es de 1.895.000 pesetas

El esfuerzo económico total sería de 5.000 millones

Ayer fué inaugurada con asistencia del Presidente de la República y el jefe del Gobierno la Exposición gráfica del plan nacional de Obras Hidráulicas, elaborado por el Centro de Estudios Hidráulicos...

La primera sección se refiere a antecedentes, como el plan de 1902 (antes bien según la guía-inventario de obras) y a la situación de obras en 1933, presupuestos del Estado, esquema de la estructura de la Península y orientaciones forestales del plan...

En la sección tercera se estudia el comercio exterior. En la cuarta de las importaciones que el plan trata de evitar y de las exportaciones que trata de favorecer, luego de estudiar las necesidades en lo que se refiere a consumo...

La sección quinta abarca ya el plan. No se trata de delirios de grandeza—nos dice el señor Lorenzo Pardo—, sino más bien de un frenazo en los delirios. Se trata de un plan que no permita que las obras se emprendan a capricho...

El Ebro, regulado y en coordinación casi toda su cuenca; los ríos levantinos, unidos para el intercambio y compensación de caudales, importantes zonas de riego en otras cuencas, este es el resumen del plan...

El coste de las obras hidráulicas es de 1.895 millones de pesetas, parte de cuya cifra corresponde a las aportaciones de regantes. Pero no se oculta que durante el período del plan hay que realizar obras de encauzamiento y defensa de vegas, abastecimiento, conservación, obras de protección y forestales, nivelación y abancalamiento, vías de explotación, viviendas, crédito, que elevan el esfuerzo económico nacional a 5.000 millones...

El plan completo comprende la mejora de 271.000 H. de antiguos regadíos y la creación de 1.206.670 de nuevo. El coste de las obras hidráulicas es de 1.895 millones de pesetas, parte de cuya cifra corresponde a las aportaciones de regantes...

El acto inaugural. A la una de la tarde se verificó la inauguración. Al acto asistió el Presidente de la República, que llegó acompañado de los ayudantes de legación...

Se fija el jornal mínimo para los camareros

Trece, once y ocho pesetas, según la categoría, y ocho para los echadores. Una orden del ministro del Trabajo

Hoy termina el referéndum sobre la huelga general de la construcción

En el ministerio de Trabajo facilitaron ayer la copia de la siguiente orden, relacionada con el conflicto de los camareros:

Ilustrísimo señor: Las Bases de trabajo elaboradas por la Sección de Estudios Hidráulicos, del Jurado mixto del Trabajo de la Industria de Hostelería de Madrid, han concedido, indudablemente, a los trabajadores mejoras morales, que formaban parte de las reivindicaciones de clase que propugnaba como la supresión de la jornada, la reducción de la jornada, etc. Pero ello ha sido obtenido a costa en gran parte de sacrificios económicos de estos trabajadores que han visto mermada su retribución al implantarse estas nuevas normas de trabajo...

Por esta causa, desde el mes de julio último, fecha en que se pusieron en ejecución las Bases de Trabajo aprobadas por el Jurado mixto, empezó a observarse un estado de inquietud y de malestar en los camareros de Madrid, que a los pocos meses determinó el planteamiento de un conflicto que fué resuelto, después de quince días de huelga, mediante una Orden ministerial que, por ser una fórmula transitoria, no hizo más que diferir el conflicto, sin que el jornal mínimo concedido en la Audiencia ministerial se lograra hallar una definitiva solución...

Anunciado nuevamente el conflicto o para el día 10 del actual, se han celebrado diversas reuniones en el Jurado mixto y en la Delegación provincial de Trabajo, en las que fueron presentadas diversas fórmulas de solución que no han logrado el total asentimiento de las dos partes litigantes, y como el Poder público no puede quedar al margen de esta situación, por lo que al interés general afectan, rebasan el área del gremio o industria a que directamente alcanza, es deber suyo afrontar la solución antes de que el conflicto se produzca y que de no dar lugar a repercusiones que a todos interesa evitar...

Los ocho y cuatro camareros que se encontraban detenidos en la Dirección general de Seguridad por negarse a servir el banquete con que fué obsequiado el director general de Seguridad y otras personalidades, fueron trasladados ayer tarde al Juzgado de guardia para ser puestos a disposición del juez.

El juez, después de tomarles declaración, puso en libertad a estos camareros, que han quedado a disposición del director de Seguridad, con arreglo a la ley de Orden público, y todos serán multados por la Dirección.

Los de la construcción

Hoy viernes termina el plazo de tres días señalados para el referéndum entre los asociados de la Federación Local de la Edificación, con objeto de determinar si va o no a ser declarada la huelga general de esta industria el próximo lunes.

El ambiente parece favorable a la huelga, que tiene como motivo el solidarizarse con los obreros que no accuden actualmente al trabajo en las obras de Hormaache y Fomento de Obras y Construcciones.

El secretario y vicepresidente de la Federación Local de la Edificación han ingresado en la cárcel y están sometidos a proceso, a consecuencia de un manifiesto recientemente publicado con ocasión de este conflicto.

El ambiente parece favorable a la huelga, que tiene como motivo el solidarizarse con los obreros que no accuden actualmente al trabajo en las obras de Hormaache y Fomento de Obras y Construcciones.

El secretario y vicepresidente de la Federación Local de la Edificación han ingresado en la cárcel y están sometidos a proceso, a consecuencia de un manifiesto recientemente publicado con ocasión de este conflicto.

El ambiente parece favorable a la huelga, que tiene como motivo el solidarizarse con los obreros que no accuden actualmente al trabajo en las obras de Hormaache y Fomento de Obras y Construcciones.

El secretario y vicepresidente de la Federación Local de la Edificación han ingresado en la cárcel y están sometidos a proceso, a consecuencia de un manifiesto recientemente publicado con ocasión de este conflicto.

El ambiente parece favorable a la huelga, que tiene como motivo el solidarizarse con los obreros que no accuden actualmente al trabajo en las obras de Hormaache y Fomento de Obras y Construcciones.

El secretario y vicepresidente de la Federación Local de la Edificación han ingresado en la cárcel y están sometidos a proceso, a consecuencia de un manifiesto recientemente publicado con ocasión de este conflicto.

El ambiente parece favorable a la huelga, que tiene como motivo el solidarizarse con los obreros que no accuden actualmente al trabajo en las obras de Hormaache y Fomento de Obras y Construcciones.

El secretario y vicepresidente de la Federación Local de la Edificación han ingresado en la cárcel y están sometidos a proceso, a consecuencia de un manifiesto recientemente publicado con ocasión de este conflicto.

El ambiente parece favorable a la huelga, que tiene como motivo el solidarizarse con los obreros que no accuden actualmente al trabajo en las obras de Hormaache y Fomento de Obras y Construcciones.

El secretario y vicepresidente de la Federación Local de la Edificación han ingresado en la cárcel y están sometidos a proceso, a consecuencia de un manifiesto recientemente publicado con ocasión de este conflicto.

El ambiente parece favorable a la huelga, que tiene como motivo el solidarizarse con los obreros que no accuden actualmente al trabajo en las obras de Hormaache y Fomento de Obras y Construcciones.

El secretario y vicepresidente de la Federación Local de la Edificación han ingresado en la cárcel y están sometidos a proceso, a consecuencia de un manifiesto recientemente publicado con ocasión de este conflicto.

El ambiente parece favorable a la huelga, que tiene como motivo el solidarizarse con los obreros que no accuden actualmente al trabajo en las obras de Hormaache y Fomento de Obras y Construcciones.

El secretario y vicepresidente de la Federación Local de la Edificación han ingresado en la cárcel y están sometidos a proceso, a consecuencia de un manifiesto recientemente publicado con ocasión de este conflicto.

El ambiente parece favorable a la huelga, que tiene como motivo el solidarizarse con los obreros que no accuden actualmente al trabajo en las obras de Hormaache y Fomento de Obras y Construcciones.

El secretario y vicepresidente de la Federación Local de la Edificación han ingresado en la cárcel y están sometidos a proceso, a consecuencia de un manifiesto recientemente publicado con ocasión de este conflicto.

El ambiente parece favorable a la huelga, que tiene como motivo el solidarizarse con los obreros que no accuden actualmente al trabajo en las obras de Hormaache y Fomento de Obras y Construcciones.

El secretario y vicepresidente de la Federación Local de la Edificación han ingresado en la cárcel y están sometidos a proceso, a consecuencia de un manifiesto recientemente publicado con ocasión de este conflicto.

El ambiente parece favorable a la huelga, que tiene como motivo el solidarizarse con los obreros que no accuden actualmente al trabajo en las obras de Hormaache y Fomento de Obras y Construcciones.

El secretario y vicepresidente de la Federación Local de la Edificación han ingresado en la cárcel y están sometidos a proceso, a consecuencia de un manifiesto recientemente publicado con ocasión de este conflicto.

El ambiente parece favorable a la huelga, que tiene como motivo el solidarizarse con los obreros que no accuden actualmente al trabajo en las obras de Hormaache y Fomento de Obras y Construcciones.

El secretario y vicepresidente de la Federación Local de la Edificación han ingresado en la cárcel y están sometidos a proceso, a consecuencia de un manifiesto recientemente publicado con ocasión de este conflicto.

El ambiente parece favorable a la huelga, que tiene como motivo el solidarizarse con los obreros que no accuden actualmente al trabajo en las obras de Hormaache y Fomento de Obras y Construcciones.

El secretario y vicepresidente de la Federación Local de la Edificación han ingresado en la cárcel y están sometidos a proceso, a consecuencia de un manifiesto recientemente publicado con ocasión de este conflicto.

El problema del exceso de médicos

En Madrid, el 85 por 100 de la población está inscrito en las sociedades

Mientras dura esta situación, debe cerrarse el acceso a la Facultad

El doctor García Sierra dió cuenta de que en 1931 había obtenido un premio del Colegio por un trabajo sobre "La crisis económica de la Clase y el problema escolar médico", en el que se trataba con todo detalle de la gravedad extraordinaria del exceso de médicos en España, mucho más agudizado que en los demás países. Habló del problema de cantidad y de calidad, y ofreció dar una conferencia sobre "El problema médico español".

El doctor Rodríguez dijo que la "Unión de Defensa Médica" estudia también esta cuestión profesional, pero que aun no ha sido concluido este trabajo.

El doctor Pineda expuso estas líneas generales del mismo: La pléyora que existe parte de la acumulación de cargos, que dan lugar a los llamados "sueldos de hambre". Dice que hay 166.000 familias inscritas en las Sociedades de Madrid, lo que representa el 65 por 100 de la población.

En Soría, por ejemplo, están por año de los 22 médicos que allí ejercen, sólo dos trabajan en las Sociedades con sueldo de 250 pesetas, y en estas Sociedades están inscritos el 90 por 100 de los habitantes. Se han dirigido a los decanos de las Facultades de Medicina y sólo ha contestado el de Valladolid, quien cree que sólo debería haber en aquella Facultad 500 escolares, en vez de 1.000 que hay. Afirma que en Albacete sobre el 20 por 100 de los médicos; en Barcelona, el 30; en Zaragoza el 40; en Córdoba, Coruña y Málaga el 50, etc., y esto demuestra bien la necesidad de resolverlo urgentemente el exceso de médicos.

El señor García Caballero señaló que las autoridades sanitarias de la República acogieron con indiferencia sus excitaciones, para la resolución del problema.

El señor Sanz Vázquez habla de la acumulación de cargos mal retribuidos y de cargos con grandes sueldos. Trata de los sueldos mínimos y de las llamadas Sociedades, en la que se paga más y no se dignifica la profesión, y dice que el ingreso en las Facultades debe ser limitado.

El señor Cerveró dice que cuando en 1905 sobaban ingenieros, se cerraron las escuelas especiales, sin que nadie protestase. Es un precedente para las Facultades de Medicina.

El señor Maro advierte de la gravedad extraordinaria que se avecina con el Seguro. Dice que los Colegios, las Universidades y el Estado deben abordar seriamente la labor de divulgar el estado de la pléyora.

El señor Villarejo hizo notar que existe un proyecto de reforma universitaria que contribuirá a resolver la actual situación.

Finalmente el doctor Piga habló sobre el estudio teórico de los puntos abordados y de su aspecto en la implantación práctica, y afirmó que es preciso suprimir el intermediario que vive a expensas del enfermo y del médico, como las sociedades y del Seguro de enfermedades.

Mañana, a las siete y media, se celebrará Junta general para tratar de las oposiciones a plazas de directores de establecimientos antituberculosos.

El doctor Piga habló sobre el estudio teórico de los puntos abordados y de su aspecto en la implantación práctica, y afirmó que es preciso suprimir el intermediario que vive a expensas del enfermo y del médico, como las sociedades y del Seguro de enfermedades.

Mañana, a las siete y media, se celebrará Junta general para tratar de las oposiciones a plazas de directores de establecimientos antituberculosos.

El doctor Piga habló sobre el estudio teórico de los puntos abordados y de su aspecto en la implantación práctica, y afirmó que es preciso suprimir el intermediario que vive a expensas del enfermo y del médico, como las sociedades y del Seguro de enfermedades.

Mañana, a las siete y media, se celebrará Junta general para tratar de las oposiciones a plazas de directores de establecimientos antituberculosos.

El doctor Piga habló sobre el estudio teórico de los puntos abordados y de su aspecto en la implantación práctica, y afirmó que es preciso suprimir el intermediario que vive a expensas del enfermo y del médico, como las sociedades y del Seguro de enfermedades.

Mañana, a las siete y media, se celebrará Junta general para tratar de las oposiciones a plazas de directores de establecimientos antituberculosos.

El doctor Piga habló sobre el estudio teórico de los puntos abordados y de su aspecto en la implantación práctica, y afirmó que es preciso suprimir el intermediario que vive a expensas del enfermo y del médico, como las sociedades y del Seguro de enfermedades.

Mañana, a las siete y media, se celebrará Junta general para tratar de las oposiciones a plazas de directores de establecimientos antituberculosos.

El doctor Piga habló sobre el estudio teórico de los puntos abordados y de su aspecto en la implantación práctica, y afirmó que es preciso suprimir el intermediario que vive a expensas del enfermo y del médico, como las sociedades y del Seguro de enfermedades.

Mañana, a las siete y media, se celebrará Junta general para tratar de las oposiciones a plazas de directores de establecimientos antituberculosos.

El doctor Piga habló sobre el estudio teórico de los puntos abordados y de su aspecto en la implantación práctica, y afirmó que es preciso suprimir el intermediario que vive a expensas del enfermo y del médico, como las sociedades y del Seguro de enfermedades.

Mañana, a las siete y media, se celebrará Junta general para tratar de las oposiciones a plazas de directores de establecimientos antituberculosos.

El doctor Piga habló sobre el estudio teórico de los puntos abordados y de su aspecto en la implantación práctica, y afirmó que es preciso suprimir el intermediario que vive a expensas del enfermo y del médico, como las sociedades y del Seguro de enfermedades.

Mañana, a las siete y media, se celebrará Junta general para tratar de las oposiciones a plazas de directores de establecimientos antituberculosos.

El doctor Piga habló sobre el estudio teórico de los puntos abordados y de su aspecto en la implantación práctica, y afirmó que es preciso suprimir el intermediario que vive a expensas del enfermo y del médico, como las sociedades y del Seguro de enfermedades.

Mañana, a las siete y media, se celebrará Junta general para tratar de las oposiciones a plazas de directores de establecimientos antituberculosos.

El doctor Piga habló sobre el estudio teórico de los puntos abordados y de su aspecto en la implantación práctica, y afirmó que es preciso suprimir el intermediario que vive a expensas del enfermo y del médico, como las sociedades y del Seguro de enfermedades.

Mañana, a las siete y media, se celebrará Junta general para tratar de las oposiciones a plazas de directores de establecimientos antituberculosos.

El doctor Piga habló sobre el estudio teórico de los puntos abordados y de su aspecto en la implantación práctica, y afirmó que es preciso suprimir el intermediario que vive a expensas del enfermo y del médico, como las sociedades y del Seguro de enfermedades.

Mañana, a las siete y media, se celebrará Junta general para tratar de las oposiciones a plazas de directores de establecimientos antituberculosos.

El doctor Piga habló sobre el estudio teórico de los puntos abordados y de su aspecto en la implantación práctica, y afirmó que es preciso suprimir el intermediario que vive a expensas del enfermo y del médico, como las sociedades y del Seguro de enfermedades.

Mañana, a las siete y media, se celebrará Junta general para tratar de las oposiciones a plazas de directores de establecimientos antituberculosos.

El doctor Piga habló sobre el estudio teórico de los puntos abordados y de su aspecto en la implantación práctica, y afirmó que es preciso suprimir el intermediario que vive a expensas del enfermo y del médico, como las sociedades y del Seguro de enfermedades.

Mañana, a las siete y media, se celebrará Junta general para tratar de las oposiciones a plazas de directores de establecimientos antituberculosos.

El doctor Piga habló sobre el estudio teórico de los puntos abordados y de su aspecto en la implantación práctica, y afirmó que es preciso suprimir el intermediario que vive a expensas del enfermo y del médico, como las sociedades y del Seguro de enfermedades.

Parece que Doumergue no disolverá la Cámara

El partido radical-socialista intransigente en este punto. En la huelga general del lunes participarán los servicios públicos y los maestros. Además de la guarnición normal, hay en París 25 regimientos acuartelados

(Viene de la primera plana)

Doumergue ha dicho al "Petit Journal" que si no se le deja formar un Gobierno como el que desistirá por completo. Su programa es como ya hemos indicado: libre elección de hombres; suspensión de sesiones en las Cámaras una vez aprobado el presupuesto; disolución y revisión constitucional.

Las tres tendencias

Hay, pues, en este momento en Francia tres tendencias perfectamente diferenciadas. La primera es la política de partidos; la segunda política de democracia republicana; y la tercera política socialista. La política de partidos es defendida por la actual mayoría, principalmente por los radicales socialistas, es la que consiste en muchas sesiones parlamentarias; en muchas palabras y muchas leyes, en tráfico de influencias que da lugar a escándalos como el de Stavisky. Es la política de las sociedades secretas y de los Comités que ha ocasionado la situación actual.

La política de democracia republicana es la preconizada por el señor Doumergue y aconsejada por todos los otros partidos, salvo los extremos.

La política socialista es el poder integradamente para este partido demandado con insistencia en los últimos meses por Leon Blum.

La situación sigue siendo muy confusa, una interinidad prolongada puede dar lugar a incidentes graves. El descontento se ha extendido por los departamentos, que se manifiestan cada día con más vigor. La mayoría no quiere perder sus privilegios, verdaderos privilegios de secta, pero todo el país se declara contrario a los Gobiernos que la mayoría apoyó y consume. Si este juego continúa es bien evidente que no hay más que dos salidas: una aventura socialista o un Gobierno dictatorial, constituido, naturalmente, al margen de los partidos, pero probablemente con la aprobación de casi todo el país, porque ya se ha visto que la Cámara actual consume Gobierno tras Gobierno, sin que ninguno pueda gobernar.

En una nación tan centralizada como Francia, la capital es quien da la norma y quien decide. París confía en Doumergue, precisamente porque este señor ha dado extensa publicidad a su programa político en las últimas semanas, y porque en este programa figura un Gobierno nacional al margen de los partidos y la disolución de las Cámaras.

Algunas cargas

Por eso la jornada de hoy ha sido más tranquila. Los grupos que se advirtieron a primera hora de la tarde en los puntos céntricos no se han desmandado. Durante la noche ha habido momentos en que la agitación de días pasados parecía reanudar. En la Magdalena, en la Opera, en la Bastilla, en el Barrio Latino y, sobre todo, en la plaza de la República, se han dado las manifestaciones de la Policía y ha habido más heridos.

Es imposible conocer el número de muertos de estas tres jornadas, porque el Gobierno no da comunicados completos. Se sabe, sin embargo, que son muchos más de los que se ha dicho.

El ambiente sigue siendo propicio a la algarada. Los comunistas de los barrios extremos han aprovechado el momento para venir sobre la ciudad. Ellos son principalmente los que han promovido disturbios hoy, como ellos fueron los que saquearon anoche los barrios céntricos. La gente que ha nutrido días pasados las manifestaciones de verdadera fuerza, dirigidas solamente contra el Gobierno y contra los parlamentarios, con respecto al pueblo, no ha salido hoy; pero ya hemos dicho por qué: espera y pide una reforma radical en la gobernación del país en los servicios en los métodos, y exige responsabilidades y sanciones contra los complicados en los escándalos de las últimas semanas.

Ha llegado a la ciudad una figura familiar que los parisienses conocen bien y en la que confían. Por eso agudizan. La característica sonrisa de Doumergue, profusamente dibujada de nuevo en los diarios, no ha traído la paz todavía, pero ha impuesto una tregua.—Santos FERNANDEZ.

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 9.—Entre las personas citadas por el señor Doumergue para esta mañana están los señores Blum y Marquet, jefes respectivos de los dos partidos socialistas. Se sabe que el primero renunciará a participar en el Ministerio Doumergue.

Ante la oposición del partido radical-socialista a que se disuelvan las Cámaras, parece que se ha fijado un programa mínimo, en el que no se habla de ese punto por ahora. Este programa mínimo, que agrupa al mayor número de partidos posible, descontentando, como es natural, a los extremistas, sería el siguiente: restablecer el orden; votar el presupuesto; hacer rápidamente la luz sobre los escándalos financieros. Para dar mayor confianza a la nación en este último punto, que tanto apasiona, el señor Doumergue se quedará con la cartera de Justicia.

Todavía no se sabe cuál de las dos fórmulas propuestas por el ex presidente de la República, la de una combinación de antiguos presidentes o la de un equipo técnico ha de prevalecer. Parece probable una transacción, o sea, un Gobierno de antiguos presidentes y de técnicos.

En los comentarios de los diarios de esta mañana se advierte que todo el mundo siente la necesidad imperiosa y urgente de salir pronto de esta situación grave.

Casi todos los Sindicatos están ya de acuerdo para declarar el lunes la huelga de veinticuatro horas. Los funcionarios de Correos, el cartel de servicios públicos, la industria y otros empleados del Estado han comunicado hoy ya las órdenes oportunas para tomar parte en la manifestación. Las escuelas se cerrarán el lunes. La Federación de Maestros ha tomado muy pocas veces una decisión tan grave.

Para tarde anuncia también el partido comunista una manifestación monstruosa en la plaza de la Bastilla. Es probable que se unan a los comunistas otros grupos políticos obreros.

Las tropas que están actualmente acantonadas en París para intervenir en

Los huesos y articulaciones CIRUGIA ORTOPEDICA INSTITUTO FISIOTERAPICO FIDES P. M. BECERRA, 15 MADRID Cuando las fuerzas vitales se van agotando... Será por senectud prematura, a causa de desórdenes en la edad florida, o por esfuerzos mentales propios de hombres de negocios? En uno o en otro caso empieza para el organismo depauperado el triste invierno de la vida. Las células no resisten a los más tenues trastornos accidentales, y el malestar o las enfermedades se suceden incesantemente: neurastenia, anemia, inapetencia, insomnios, albuminuria, etc. el corolario de esta vejez prematura. Vigorizar, dar nueva vida al plasma sanguíneo, fué siempre la preocupación de la clínica moderna, que, tras pacientemente, pudo determinar el poder regenerador de ciertas sustancias, hortalizas con el nombre de "vitaminas" y que en los casos de extenuación orgánica obran verdaderos milagros de pronta reconstitución de las fuerzas perdidas. El "Rumamba", compendio de infinitos experimentos, reúne una selección de tales sustancias vitamínicas, perfectamente dosificadas, que, en poco tiempo, transforman el organismo más empobrecido. Sus componentes son productos naturales, extractados de la cebada germinada "malta", feno-caséin de la leche esterilizada, aromatizados con cacao selecto, perfectamente desgrasado. El "Rumamba" mezclado en leche, aumenta ésta cuatro veces su valor nutritivo, y tomado en forma de chocolate es un agradable desayuno o merienda, especialmente para los delicados del estómago.

ULTIMA HORA Ayer se cometieron cuatro atracos en Vizcaya Estos, realizados en cuadrilla, parecen obedecer a un plan preconcebido BILBAO, 8.—Continúan los atracos en cuadrilla, que parecen obedecer a un plan preconcebido. Un grupo de 30 individuos, de los cuales empunaban pistolas más de 10, penetró en el establecimiento de tejidos de Baracaldo de la calle de Horacio Echevarría y propiedad de Juan Daniel, y amenazando a una hija del dueño llamada Alicia, se apoderaron de 90 piezas de traje de caballero. La muchacha salió a la puerta para demandar auxilio y uno de los ladrones la hizo varios disparos, sin que por fortuna hicieran blanco. Los 30 individuos han desaparecido sin dejar señales de su paso. BILBAO, 8.—En Ortuella tres individuos, pistola en mano, penetraron en el establecimiento de barbería de José Flores, el cual también es cobrador de una Empresa. Los atracadores obligaron a Flores a entregárselos un saquito que contenía plata y billetes, producto de la recaudación realizada. Los atracadores se dieron a la fuga, llevándose 4.481 pesetas. BILBAO, 8.—En el piso segundo de la casa número 23 de la calle de Colón se presentaron hoy tres sujetos y al salir a abrir la puerta del cuarto, los desconocidos le amenazaron con sus pistolas. La inquilina, atemorizada, entregó a los asaltantes la cantidad de trescientas pesetas, y se dieron a la fuga. BILBAO, 8.—Cuando don Domingo Fajrnas regresaba esta noche a su domicilio, sito en la avenida de San Esteban, vio que la puerta del piso estaba abierta, y al penetrar en él, un individuo que estaba detrás de la puerta lo golpeó, haciéndole caer al suelo. Entonces acudieron otros dos más y le maniataron, dedicándose a continuación los ladrones a desvalijar la casa. Lo robado en alhajas y metalito asciende a una buena cantidad de pesetas.

LA GRADUACION DE LA VISTA debe únicamente ser hecha por un MEDICO OCULISTA Nuestros lectores pueden aprovechar los servicios del MEDICO OCULISTA del INSTITUTO MEDICO OCULISTA "COTTET", establecido en esta, en la calle del Príncipe, 15, donde completamente GRATIS les será sometido el examen de sus ojos a once procedimientos distintos, en la mejor instalación de España. Deben desconfiar de aquellas Casas que les hagan análogos ofrecimientos ostentando títulos más o menos resonantes, pero no científicos que, desde luego, carecen de toda responsabilidad médica. Pida hora al teléfono 1430, y ahorrará tiempo. INSTITUTO MEDICO OCULISTA "COTTET"—PRINCIPE, 15, MADRID. Para la inauguración de la Exposición, el Presidente de la República felicitó al ministro de Obras públicas, al jefe del Centro de Estudios Hidráulicos, señor Lorenzo Pardo, y a todo el personal que con él ha colaborado a esta Exposición. A continuación, los asistentes fueron obsequiados con un "lunch".

carla ALEX PEREGRINADA PISOS IDEALES

LINETTE MIOUX Últimos días fin de temporada, vestidos, abrigos a precios muy reducidos. Bárbara de Braganza, 8. KAULAK Fotografía ALCALA

LA VIDA EN MADRID

Academia Española. Ayer celebró sesión la Academia Española, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El plan de construcciones escolares de 1933. El plan de construcciones escolares de 1933, de cuya aprobación por la Junta municipal de Primera Enseñanza...

Concierto en la Casa de la Villa. Mañana se celebrará en el patio de cristales de la Casa de la Villa la inauguración oficial del servicio de préstamo gratuito de instrumentos musicales...

Conferencia del Dr. A. Lifchuz. Invitado por la Sociedad Española de Física y Química, mañana 10, pronunciará el ingeniero doctor A. Lifchuz...

Curso de Hematología. Mañana comenzará en los locales de la revista "Medicina", Ayala, 27, un curso de Hematología...

El ingreso de enfermos en el Hospital provincial. Bo nos envía la siguiente nota: "El considerable número de enfermos y lesionados menesterosos que acoge en sus hospitales la Diputación provincial de Madrid...

Conferencia de la Academia Nacional de Farmacia. En la Academia Nacional de Farmacia, don Pascual Domingo Jimeno, académico y farmacéutico titular de Peñaranda de Duero...

Asamblea pro huérfanos de carteros urbanos. Mañana sábado, a las diez de la mañana, en el salón de actos del ministerio de Comunicaciones...

El ingreso de enfermos en el Hospital provincial. Bo nos envía la siguiente nota: "El considerable número de enfermos y lesionados menesterosos que acoge en sus hospitales la Diputación provincial de Madrid...

El ingreso de enfermos en el Hospital provincial. Bo nos envía la siguiente nota: "El considerable número de enfermos y lesionados menesterosos que acoge en sus hospitales la Diputación provincial de Madrid...

El ingreso de enfermos en el Hospital provincial. Bo nos envía la siguiente nota: "El considerable número de enfermos y lesionados menesterosos que acoge en sus hospitales la Diputación provincial de Madrid...

El ingreso de enfermos en el Hospital provincial. Bo nos envía la siguiente nota: "El considerable número de enfermos y lesionados menesterosos que acoge en sus hospitales la Diputación provincial de Madrid...

El ingreso de enfermos en el Hospital provincial. Bo nos envía la siguiente nota: "El considerable número de enfermos y lesionados menesterosos que acoge en sus hospitales la Diputación provincial de Madrid...

El ingreso de enfermos en el Hospital provincial. Bo nos envía la siguiente nota: "El considerable número de enfermos y lesionados menesterosos que acoge en sus hospitales la Diputación provincial de Madrid...

El ingreso de enfermos en el Hospital provincial. Bo nos envía la siguiente nota: "El considerable número de enfermos y lesionados menesterosos que acoge en sus hospitales la Diputación provincial de Madrid...

El ingreso de enfermos en el Hospital provincial. Bo nos envía la siguiente nota: "El considerable número de enfermos y lesionados menesterosos que acoge en sus hospitales la Diputación provincial de Madrid...

El ingreso de enfermos en el Hospital provincial. Bo nos envía la siguiente nota: "El considerable número de enfermos y lesionados menesterosos que acoge en sus hospitales la Diputación provincial de Madrid...

El ingreso de enfermos en el Hospital provincial. Bo nos envía la siguiente nota: "El considerable número de enfermos y lesionados menesterosos que acoge en sus hospitales la Diputación provincial de Madrid...

El ingreso de enfermos en el Hospital provincial. Bo nos envía la siguiente nota: "El considerable número de enfermos y lesionados menesterosos que acoge en sus hospitales la Diputación provincial de Madrid...

El ingreso de enfermos en el Hospital provincial. Bo nos envía la siguiente nota: "El considerable número de enfermos y lesionados menesterosos que acoge en sus hospitales la Diputación provincial de Madrid...

El ingreso de enfermos en el Hospital provincial. Bo nos envía la siguiente nota: "El considerable número de enfermos y lesionados menesterosos que acoge en sus hospitales la Diputación provincial de Madrid...

El ingreso de enfermos en el Hospital provincial. Bo nos envía la siguiente nota: "El considerable número de enfermos y lesionados menesterosos que acoge en sus hospitales la Diputación provincial de Madrid...

El ingreso de enfermos en el Hospital provincial. Bo nos envía la siguiente nota: "El considerable número de enfermos y lesionados menesterosos que acoge en sus hospitales la Diputación provincial de Madrid...

Boletín meteorológico. Estado general.—Una intensa borrasca situada en el Báltico Sur produce en este mar y sus costas vientos muy duros y fuerte temporal.

Para hoy. Agrupación de Médicos de Sociedades (Españolas, 9).—7 t. Junta general. Asociación de Escritores y Artistas (Rollo, 2).—5 tarde, sesión necrológica en memoria de don Manuel de Sandoval.

Curso de Cultura Religiosa (Catedral-Colegiata, 15).—6 t. Don Gregorio Sánchez Pradilla: "Patrología". El Sport de Pesca y Caza (Puebla, 11). 7.30 t. Don Jesús Ugarte: "Misión nacional de las Sociedades de cazadores y pescadores".

Hermandad de San Cosme y San Damián (Recoletos, 15).—7.30 t. R. P. Bruno Ibeas: "El caso de Teresa Neumann". Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 t. M. Laplane: "Racine y los pluriestras".

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.—Continúa abierta la matrícula de las clases de Mecanografía, Aritmética, Gramática, Contabilidad, Francés Inglés y Dibujo de figura, Adorno, líneas, paisaje, topográfico, yeso, lavado de máquinas, arquitectura, acuarela y colorido. Horas de matrícula, de once a una de la mañana. Plaza de la Villa, 2.

VISITEN CASA ALTISSINT, Peligros, 14 (esquina Caballero de Goya), por excepcionales existencias efectúa su primera gran liquidación de todos los artículos de lencería fina, camisería y novedades. Precios excepcionales.

RADIO COSMOS Y ERLA. Recuperos universales. Las dos grandes marcas. Una reproducción espléndida. Un precio razonable. Salvador Maa.—SAGASTA, 6 MADRID

JARABE ORIVE. La mejor defensa contra los catarros.

quemaduras... y todos los accidentes de la piel se curan con BALSAMO HAZUL.

Para defensa personal. Pistolas automáticas garantizadas, cal. 7,65 mm. 9 y 12 tiros. SE OFRECE ÚNICA OCASION A PRECIOS SIN COMPETENCIA.

LIQUIDACION DE GRAMOFONOS de todas marcas, de viaje y ortofónicos. J. VEGUILLAS. Leganitos, 1.

MEDINA Y MARAÑON "LEYES PENALES" Muy en breve se pondrá a la venta. Haga urgentemente su pedido. El servicio por orden de antigüedad. Enciclopedia Jurídica. Espasa. Alcobilla. Todos los libros, a plazos.

RUBINOS MADRID. Suministro inmediato a reembolso de cualquier obra. ALCALA, 104. Teléfono 52239.

DOMINGO CH. LOPEZ. MUEBLES PARA OFICINA. DESPACHOS EN TODOS LOS ESTILOS. Bureaux, Clasificadores, ficheros, Carpetas, fichas, Guías. Presupuestos para oficinas completas. ALMIRANTE, 3 • TEL. 10.855 MADRID

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

(Jueves 8 de febrero de 1934) Señala el "A B C" que sin el voto de las derechas no puede vivir el Gobierno: "Cuestión de confianza hubo ayer, y la decidieron con sufragio copioso los partidos apostados, frente a la oposición cerrada y unánime del bloque izquierdista. Lo que votaron ayer las derechas, conviene advertirlo, es una reiteración del voto que dieron oportunamente al programa ministerial, en el que fundan sus reclamaciones de justicia y reparación. De modo que ni esta votación de confianza se le debe al debate de ayer ni a las logomaquias de los manobreras, ni supone cambio alguno en la situación política del Gobierno. En palabras muy juiciosas del debate nos las que dijo el señor Ventosa del respeto que se debe al voto nacional y al mandato que ha conferido a las derechas en explícitas conclusiones. Un momento antes, el ministro de la Gobernación oyó también al primer magistrado de España algo muy expresivo sobre el acatamiento de los Poderes a los plebiscitos electorales."

"Ahora" declara que el Gobierno no puede responder adecuadamente a la confianza de las derechas más que dándole satisfacción por medio del mantenimiento y del respeto a la ley: "Mientras mayor sea la generosidad de las derechas, más obligado a ellas tendrá que estar. El señor Martínez de Velasco, en nombre de los agrarios, al explicar su voto, lo dijo sin regateos: "Dijimos que íbamos a ponernos al servicio de los servicios leales"; el señor Gil Robles, dentro de las reservas que fatalmente le impone el mandato de sus electores derechistas, lo dijo también. A este llamamiento de voluntades en bien de la Patria, el señor Lerroux no puede corresponder más que de una forma: demostrando que es acreedor a la confianza que en él depositan las derechas, para lo cual tendrá que darles, a lo menos, satisfacción en lo que a las fuerzas conservadoras del país interesa más que nada: el mantenimiento del orden, el respeto a la ley, el fortalecimiento del Poder público. Eso es lo que se le pide. Que no pueda el señor Prieto repetir lo que le decía ayer: "La criminalidad que se extiende por España mientras nosotros gobernábamos" ha aumentado diez veces durante el Gobierno de su señoría." Esto es lo que las derechas no pueden tolerar ni una hora más."

"El Socialista" saca esta consecuencia del debate político: "El debate no ha puesto en claro otra cosa que ésta: que el Gobierno sigue viviendo de la consideración que le dispensan las derechas; y que esa consideración se retribuye a expensas de la clase trabajadora. ¿Quién puede sorprenderse de la República? El señor Maura admitirá que le digamos que es tarde para que los trabajadores se insolidaricen con toda suerte de apelaciones cordiales. Se ha perdido la confianza en la confianza. Resultado: estamos del otro lado. Y estamos del otro lado así: firmes, resueltos, decididos."

A pesar de todo, "El Socialista" viene algo apagado, un poquito menos bravo. Y siempre tan objetivo y veraz. Verán ustedes en San Carlos, al mismo tiempo que el desfile de la plaza de la Armería, "disparaban los guardias contra el edificio de la Facultad y caían heridos un capitán y un número. La cosa está clara. Unos muchachos de la F. U. E. estaban en San Carlos estudiando y meditando, pasaron unos guardias y empezaron a disparar contra la Facultad, hasta que, cansados del tiro, decidieron caer heridos el capitán y uno de los guardias."

En "El Liberal" esta interpretación de las últimas elecciones: "Para nadie es un secreto por qué "triunfaron" las extremas derechas. Y no es tampoco un enigma el triunfo de los que se colocaron de un salto en la extrema izquierda. Un estado pasional, extraordinariamente exacerbado por una propaganda incivil, anula momentáneamente las elecciones del 19 de noviembre. Muchos que votaron las candidaturas del conglomerado derechista, ven, con asombro, cómo se quiere interpretar un voto, que fue antimarxista, y nada más. Y no pocos de los que votaron las candidaturas socialistas, por no querer anular su sufragio, prestando a una de las infinitas candidaturas republicanas, lamentan también haber contribuido a que un partido de clase se crea con legítimo derecho al asalto del Poder. Los electores que se encuentran en este caso, republicanos de toda la vida, más que por el socialismo comunista votaron contra las derechas, y nada más que contra las derechas, para hacer una afirmación izquierdista, que contrapesara la derechista que hacían los de la acera de enfrente."

Los dice "El Sol" a los socialistas: "No es lícito que, tras no haber sabido o querido hacer la revolución legal, desde arriba, cuando se disponía de todos los medios para que se deslizará dentro de cierta normalidad y paz, se pretenda ahora realizarla por la fuerza y la violencia, agitando a la nación en terribles conmociones, acaso sangrientas. Mucho menos cuando no existen más motivos que los que, en el peor de los casos, justifican una posición política, todo lo ruda que se quiera. Repetimos que debe leerse el discurso del señor Prieto, donde se encuentran todas las razones de esta actitud subversiva, para darse cuenta de la desproporción incommensurable entre las causas y los efectos. Una revolución, una cosa que se llama nada menos que una revolución, necesita fundamentos mayores que las anécdotas coleccionadas por el señor Prieto; necesita el agotamiento histórico de un régimen que todavía no puede existir para la República."

"La Libertad" destaca estas notas del debate político: "Otra nota interesante de la sesión hemos de apresurarnos a señalar: la actitud clara, ya sin enfemismos, ni distinciones, ni habilidades, del señor Gil Robles, de ayudar al Gobierno y a la República. La política del señor Lerroux, que ayer triunfó rotundamente como parlamentario y como gobernante, sigue dando los frutos apetecidos. Es aquella misma política de Cánovas que hizo posible la consolidación de la Monarquía restaurada. El señor Lerroux desarma a los enemigos del régimen, los atrae a éste y los convierte en amigos y defensores de la República. Un día llegará que esta política táctica que hoy opera con éxito en las derechas recias alcanzará en la eficacia a las izquierdas díscolas. Y toda España podrá entonces sus afanes en la prosperidad de la República triunfante."

"Informaciones" ataca al señor Martínez Barrio por su actitud durante el debate político. Al referirse a la colaboración de derechas y radicales, dice: "Bien claro está que el señor Martínez Barrio vería con gusto deshecha esta colaboración, y hace todo lo que es correctamente posible por lograr sus fines. Por ahí se ha dicho que ha creído tres o cuatro veces en un restaurante de las afueras de Madrid comiendo a solas con el señor Azaña. No lo creemos. Pero, para el caso, como si hubiera estado. No podría hacerle el juego mejor, en el sentido de los radicales. Bien que la inmensa mayoría del partido radical, compuesto de gente razonable, "que se inspira en móviles exclusivamente nacionales", patrióticos, se haya dado cuenta de lo extraña que resulta esa conducta, únicamente agradable para el grupo de Casas Viejas."

"Luz" profetiza catástrofes, y, desde el extremo opuesto a "Informaciones", viene a invitar asimismo, delicadamente, al señor Martínez Barrio a que deje la cartera: "Del debate nos importa recoger estos tres hechos dolorosos e inexplicables: el desdén con que el Gobierno repudió los importantes llamamientos del señor Prieto a la cordura republicana, el silencio absoluto en torno a la actitud izquierdista del señor Martínez Barrio, cuya posición en el Gabinete no acertamos a explicar, y el gravísimo paso dado por un Gobierno de la República, formando un frente único con todas las derechas para ensayar el aplastamiento de las masas trabajadoras. Ya se verán las consecuencias de todo ello."

No puede decirse que goza de mucha confianza, por parte de la Prensa, el ya nombrado señor Martínez Barrio. Porque al debate de ayer, que fué un torneo parlamentario, como otros, y en el que no hubo más afirmaciones fundamentales y de interés que las hechas por el señor Lerroux, es lo cierto que la situación del señor Martínez Barrio continúa siendo, y en extremo, delicadísima y difícil. Sus mismas secretas, destacadas obligaciones secretarias, crean en el ánimo público una serie interminable de vacilaciones. ¿A qué cosas podrá estar obligado el señor Martínez Barrio? ¿Qué cosas le serán prohibidas y cuáles permitidas?"

También "La Epoca" se ocupa de la actitud del señor Martínez Barrio: "Y don Diego decidió por la cómoda actitud de la espera, angel tutelar de los serenos, los enamorados y los jefes de estación. Hele aquí, dispuesto a enfrentarse con los embates del huracán rojo, el éste no se queda en un paso atrás. La causa a los condenados en el procedimiento sumarísimo por sentencia de 25 de agosto de 1932. Levántense, en su virtud, los embargos que pesen sobre los bienes de los mismos y canceléense las fianzas que se hubieran constituido."

Se decreta en forma legal el comiso de las armas incautadas y efectos e instrumentos de delito intervenidos. Hágase así con los que pertenecan a los procesados declarados culpables; de aquí en adelante a los procesados abusivos los que sean de su propiedad, siempre que acrediten, respecto de las armas, poseer licencia para su uso, y retengan los correspondientes a los procesados en rebeldía, hasta que sobre éstos recaiga en el procedimiento resoluciones definitivas."

Póngase esta sentencia en conocimiento del señor ministro de la Guerra y remítase testimonio de la misma, con la causa de su razón, al auxiliar de la segunda división orgánica, para su cumplimiento, remitiéndosele también las piezas de convicción."

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en la "Gaceta de Madrid" e insertará en la Colección Legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Mariano Gómez, Fernando Abarrategui, José María Álvarez, Isidro Romero Chantón, Joaquín Lacambra, Angel Ruiz de la Fuente, Emilio de la Cerda. (Todos rubricados.)

También se consignó en el fallo la abolición de los procesados para quienes, terminada la prueba, retiró el fiscal la acusación."

3 PESETAS

Cintas GOLF para toda clase de máquinas de escribir: son las mismas de 5 pesetas, que las vendemos a 3 para darlas a conocer. Tampones para máquina YOST, a 12 pesetas. Papel carbón marca GOLF, buena calidad, a 7 pesetas la caja de 100 hojas.

Todo se remite por correo, a reembolso, franco de portes. 1.000 máquinas para escribir, de todas las marcas, nuevas y de ocasión, al contado, plazos y alquiler. Lo sabe todo el mundo: vendemos muchas máquinas porque tenemos mucho donde elegir y las damos muy baratas. Máquinas de ocasión, buenas, a 300 pesetas. Máquinas nuevas, varias marcas, a 500, 600 y 700 pesetas. Además a nuestros clientes en todo tiempo, les cambiamos su máquina por otra o se la volvemos a comprar si así lo desean. Grandes talleres para la reparación de toda clase de máquinas de escribir.

ENRIQUE LOPEZ PUERTA DEL SOL, 6 MADRID

Se acabó el escribir mal en español con el CONSULTOR y MAESTRO de ORTOGRAFIA ESPAÑOLA, por Tejada y Ramirez de Arellano. Dos pesetas. Librería Hernando. Arenal, 11.

Sentencia por lo de agosto en Sevilla

Doce años de prisión militar mayor para el general González y doce y un día de reclusión menor para los otros seis procesados

El fallo de la sentencia que acaba de dictar la Sala sexta del Tribunal Supremo dice así: "Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado general de división don Manuel González y González a la pena de doce años de prisión militar mayor, con la accesorias de separación del servicio, como responsable, en concepto de autor, de un delito de negligencia, comprendido en el párrafo primero del artículo 252 del Código de Justicia Militar; y a los procesados coronel de Infantería don Emilio Rodríguez Palanco, teniente coronel de Artillería don Vicente Valera Conti, tenientes coroneles de la Guardia civil don Antonio Vera Bejarano y don Jesús Ransán García, comandantes de Estado Mayor don Miguel Martín Naranjo y teniente de Seguridad don Santos Hernández Carretón, a la pena de dos años y un día de reclusión menor, con las accesorias de pérdida de empleo e inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena, como responsables del delito de auxilio a la rebelión militar, previsto y penado en el párrafo primero del artículo 240 del mismo Código; abonándose a todos para el cumplimiento de la pena principal la totalidad de la prisión preventiva sufrida."

No ha lugar a hacer pronunciamiento alguno en esta resolución sobre responsabilidades civiles por lo que respecta a los procesados en la presente causa y a los condenados en el procedimiento sumarísimo por sentencia de 25 de agosto de 1932. Levántense, en su virtud, los embargos que pesen sobre los bienes de los mismos y canceléense las fianzas que se hubieran constituido."

Se decreta en forma legal el comiso de las armas incautadas y efectos e instrumentos de delito intervenidos. Hágase así con los que pertenecan a los procesados declarados culpables; de aquí en adelante a los procesados abusivos los que sean de su propiedad, siempre que acrediten, respecto de las armas, poseer licencia para su uso, y retengan los correspondientes a los procesados en rebeldía, hasta que sobre éstos recaiga en el procedimiento resoluciones definitivas."

Póngase esta sentencia en conocimiento del señor ministro de la Guerra y remítase testimonio de la misma, con la causa de su razón, al auxiliar de la segunda división orgánica, para su cumplimiento, remitiéndosele también las piezas de convicción."

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en la "Gaceta de Madrid" e insertará en la Colección Legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Mariano Gómez, Fernando Abarrategui, José María Álvarez, Isidro Romero Chantón, Joaquín Lacambra, Angel Ruiz de la Fuente, Emilio de la Cerda. (Todos rubricados.)

También se consignó en el fallo la abolición de los procesados para quienes, terminada la prueba, retiró el fiscal la acusación."

3 PESETAS. Cintas GOLF para toda clase de máquinas de escribir: son las mismas de 5 pesetas, que las vendemos a 3 para darlas a conocer. Tampones para máquina YOST, a 12 pesetas. Papel carbón marca GOLF, buena calidad, a 7 pesetas la caja de 100 hojas. Todo se remite por correo, a reembolso, franco de portes. 1.000 máquinas para escribir, de todas las marcas, nuevas y de ocasión, al contado, plazos y alquiler. Lo sabe todo el mundo: vendemos muchas máquinas porque tenemos mucho donde elegir y las damos muy baratas. Máquinas de ocasión, buenas, a 300 pesetas. Máquinas nuevas, varias marcas, a 500, 600 y 700 pesetas. Además a nuestros clientes en todo tiempo, les cambiamos su máquina por otra o se la volvemos a comprar si así lo desean. Grandes talleres para la reparación de toda clase de máquinas de escribir. ENRIQUE LOPEZ PUERTA DEL SOL, 6 MADRID

Sentencia por lo de agosto en Sevilla

Doce años de prisión militar mayor para el general González y doce y un día de reclusión menor para los otros seis procesados

El fallo de la sentencia que acaba de dictar la Sala sexta del Tribunal Supremo dice así: "Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado general de división don Manuel González y González a la pena de doce años de prisión militar mayor, con la accesorias de separación del servicio, como responsable, en concepto de autor, de un delito de negligencia, comprendido en el párrafo primero del artículo 252 del Código de Justicia Militar; y a los procesados coronel de Infantería don Emilio Rodríguez Palanco, teniente coronel de Artillería don Vicente Valera Conti, tenientes coroneles de la Guardia civil don Antonio Vera Bejarano y don Jesús Ransán García, comandantes de Estado Mayor don Miguel Martín Naranjo y teniente de Seguridad don Santos Hernández Carretón, a la pena de dos años y un día de reclusión menor, con las accesorias de pérdida de empleo e inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena, como responsables del delito de auxilio a la rebelión militar, previsto y penado en el párrafo primero del artículo 240 del mismo Código; abonándose a todos para el cumplimiento de la pena principal la totalidad de la prisión preventiva sufrida."

No ha lugar a hacer pronunciamiento alguno en esta resolución sobre responsabilidades civiles por lo que respecta a los procesados en la presente causa y a los condenados en el procedimiento sumarísimo por sentencia de 25 de agosto de 1932. Levántense, en su virtud, los embargos que pesen sobre los bienes de los mismos y canceléense las fianzas que se hubieran constituido."

Se decreta en forma legal el comiso de las armas incautadas y efectos e instrumentos de delito intervenidos. Hágase así con los que pertenecan a los procesados declarados culpables; de aquí en adelante a los procesados abusivos los que sean de su propiedad, siempre que acrediten, respecto de las armas, poseer licencia para su uso, y retengan los correspondientes a los procesados en rebeldía, hasta que sobre éstos recaiga en el procedimiento resoluciones definitivas."

Póngase esta sentencia en conocimiento del señor ministro de la Guerra y remítase testimonio de la misma, con la causa de su razón, al auxiliar de la segunda división orgánica, para su cumplimiento, remitiéndosele también las piezas de convicción."

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en la "Gaceta de Madrid" e insertará en la Colección Legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Mariano Gómez, Fernando Abarrategui, José María Álvarez, Isidro Romero Chantón, Joaquín Lacambra, Angel Ruiz de la Fuente, Emilio de la Cerda. (Todos rubricados.)

También se consignó en el fallo la abolición de los procesados para quienes, terminada la prueba, retiró el fiscal la acusación."

GRAN LIQUIDACION anual por BALANCE y por reforma, hasta final de existencias. Les Petits Suisses. Bajas progresivas HASTA EL 40 POR 100. CARNAVALES BAILES Y PASEO INMENSO SURTIDO. Antes de las once y media de la mañana. lotes de zapatos, a 15, 20 y 25 pesetas, valiendo más de 40, 50, 60... LOS MEJORES ZAPATOS DEL MUNDO y, además... ¿gratis? UN DIA DEL MES TODO GRATIS. Dias gratis del mes de enero: Sevilla, 8, el 25.--Gran Via (Peñalver), 8, el 19.--Fernando VI, 17, el 24.--Garibay, 17 (San Sebastián), el 22.

Butrón, campeón de España al cuadro

El 18 de marzo comienza la temporada hípica en Aranjuez. Interesante calendario de golf en el C. de la Puerta de Hierro

Billar

Campeonato al cuadro
Ayer en el Madrid Billar Club, se celebraron los últimos partidos del campeonato de España al cuadro 7/2. Los resultados fueron: Butrón, 300 carambolas, 39 entradas y 51 de serie, y Cabrera, 300, 39 y 47, hicieron "match" nulo.
DOMINGO, 300, 53 y 31, venció a Sevilla, 237, 53 y 29.
El partido final entre Butrón y Sevilla terminó así:
BUTRÓN (Vizcaya), 300, 38 entradas y 37 de serie mayor, venció a Sevilla, 237, 38 y 27, proclamándose campeón de España.

Hoy, a petición de muchos aficionados, se celebrará un partido a libre, 1.200 carambolas, en dos sesiones tarde y noche, entre Sevilla y Domingo. Este, que era campeón de España, ha sido la revelación del torneo.

Carreras de caballos

La temporada de Aranjuez
ARANJUEZ, 8.—Hoy se ha dado a conocer el programa oficial de las carreras de caballos de la temporada de primavera. Habrá diez y ocho reuniones, con un total de premios por valor de 480.000 pesetas. Empezará la temporada el 18 de marzo. El Premio Nacional se correrá el 20 de mayo. El Premio Madrid, dotado con 40.000 pesetas, se celebrará el 1 de julio.
La Compañía de ferrocarriles pondrá seis trenes especiales a precios reducidos. Las cuadras han empezado sus entrenamientos y se han comenzado las obras de reparación del hipódromo de Leganaraje.

La noticia de reanudación de carreras ha causado gran satisfacción, por las utilidades que proporciona a la localidad.

Golf

Programa del C. de Puerta de Hierro
El Club de la Puerta de Hierro ha organizado un amplio programa de pruebas para la temporada de primavera. Comenzará el domingo próximo, para terminar el 14 de abril. Constará de 28 jornadas con 29 pruebas o pruebas, para señoras y caballeros, simples, dobles y mixtas, amateurs y profesionales.
Entre las interesantes pruebas figuran el Premio y Copa de la Sociedad, Premio Interclubes, para caballeros, y Premio de la Sociedad, para señoras.
El campeonato internacional de España, amateur y el campeonato de profesionales, caballeros, se celebrará el 9 y el 14 de abril, respectivamente, y el campeonato internacional de España de señoras, el 12 de abril.

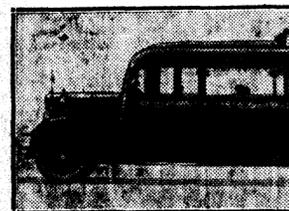
Football

Se dice que, en breve, la Federación Española convocará una Asamblea extraordinaria.

Un preludio a lo que han de ser las grandes auto-vías internacionales de Europa

El Autocar Citroën en el "rallye" automóvil de Monte Carlo

Parce que le sea reservado a un fabuloso mundo de automóviles el papel de precursora en el establecimiento que se vislumbra para un próximo porvenir de las grandes auto-vías internacionales en los distintos continentes. Desde luego, se trata de la famosa marca Citroën.



Vista del magnífico autocar a que se hace referencia en este artículo

que tanto prestigio gana entre nosotros. Hace algunos años, M. André Citroën, con esa ardorosa e ilimitada fe que tiene en su propia obra, organizó el "GRUPO CERO NEGRO", que tanta admiración ha causado en el mundo automovilístico, ya que su caravana, compuesta de ocho auto-organizados equipados con chassis de serie, atravesó el corazón del Sahara y de las selvas africanas hasta llegar a las costas del Océano Índico, frente a la colonia francesa de Madagascar, recorriendo la distancia de 20.000 kilómetros sin sufrir incidente alguno de consideración. Poco después efectuó otro "raid", conocido por el "GRUPO CERO ASIÁTICO", recorriendo en idénticas condiciones el desierto de Gobi y toda el Asia de parte a parte, cubriendo una distancia total de 11.000 kilómetros en latitudes que varían desde el clima tórrido al de las nieves perpetuas al pie del Himalaya, en terreno muy accidentado.
Ahora los mismos tripulantes que llevaron a cabo la hazaña del "GRUPO AMARILLO" bajo la dirección de M. Maurice Penard, acaban de tomar parte en el importante "rallye" de Monte Carlo.

traordinaria de Clubs y Federaciones para resolver en definitiva sobre los proyectos que la Ponencia ha dictaminado acerca de la nueva organización de los campeonatos.

Pelota vasca

Los partidos de ayer.
Volvieron ayer a jugar y a entusiasmarlos en el Jai Alai los "ases" del remonte Abrego y Kuratín. El público, como siempre que actúan estos pelotaris, máxime jugando frente a frente, llenó los amplios graderíos del frontón. Errezabal acompañaba al primero y Ucin al otro. Primera decena con predominio de Orjo, ABREGO-ERREZABAL, por quienes la cátedra daba sus preferencias, igualándose numerosas veces, para pasar los azules 6 tantos.

Abrego, muy bien ayudado por Errezabal, consiguió la igualdad y aun pasárselos por varios tantos, siguiendo la lucha competitiva hasta el final, finalizando a 48, ganando Abrego los dos tantos finales. Una clamorosa ovación despidió a los pelotaris, en particular a Abrego, que jugó una enormidad, como no le habíamos visto todavía esta temporada. Ayer dió sensación de estar más en forma, consiguiendo una meritisima victoria. Errezabal estuvo acertadísimo para su categoría. Los vencidos, muy bien, siendo Iturrain digno contrario de Abrego.

En segundo lugar jugaron Echániz y Guelbenzu (rojos) contra Izaguirre y Ugarte (azules). Estos, que fueron rezagados 6 tantos en las primeras decenas, ganaron al final con cierta facilidad, dejando a sus contrarios en el tanto 40. Destacó el juego fogoso de Izaguirre, lo mismo que la actuación gris de Echániz.

Tiro de platos

Nueva Sociedad
Se ha constituido oficialmente en Madrid una Sociedad deportiva de Tiro de Platos, con campo de tiro en Cantoblanco, y cuyos fines son el fomentar la acción de esta clase de tiro, que tantos prosélitos cuenta en provincias y en el extranjero, y en general, la acción a toda clase de deportes en pleno campo, para lo cual cuenta con los magníficos terrenos de la finca Cantoblanco.

Resultó elegida la siguiente Junta directiva: presidente, don Arturo Fernández; vicepresidente, don Ramón Paredo; secretario, don Pedro Taixés; tesorero, señor Fernández de la Calle; director de tiro, don Ramón P. Bernat; vocales, don Angel Navarro Blas; don Rafael Díaz Carmona, don Manuel Vilches, don Manuel Rodríguez García y don José María Taixés.
Se acordó solicitar el ingreso de la Sociedad en la F. I. T. C. y pedir la celebración del campeonato del mundo la próxima primavera en Cantoblanco.

Las tiradas oficiales comenzarán en fecha próxima.

II Exposición nacional de Cunicultura y Peletería

Ha sido organizada por la Asociación de Cunicultores de España

El Primer Congreso de Cunicultura científica se celebrará en Madrid del 15 al 20 de mayo próximo

UN CURSO DE CORTE Y CONFEC-CION DE PIELES

Organizada por la Asociación Nacional de Cunicultores de España, bajo el Patronato de la Dirección General de Ganadería, se celebrará en Madrid del 15 al 20 de mayo una Exposición de Cunicultura y Peletería.
Será objeto principal del certamen la exposición de animales, material, alimentos medicamentosos folletos revistas y publicaciones referentes a Cunicultura, así como pieles al natural, curtiduras y toda clase de confecciones peleteras. Existirán además tres secciones de aviicultura, apicultura y animales de piel fina, ragondines, corderos Karakul, etc.
Podrán tomar parte en el certamen todos los propietarios de Granjas y aficionados que lo deseen, previa solicitud. La inscripción deberá ser hecha antes del día 1 de mayo en las oficinas de la Asociación de Cunicultores de España, en los impresos que dicha Asociación facilitará.

Primer Congreso de Cunicultura científica

Organizado también por la Asociación Nacional de Cunicultores, y en los días 20 al 25 de mayo, se celebrará el primer Congreso de Cunicultura científica que discutirá y examinará los trabajos que se hayan presentado sobre comunicaciones generales y "standars", instalación, alimentación, genética, higiene y enfermedades, organización técnica, aviicultura, apicultura, animales de piel fina, etcétera. Los que no sean socios, podrán tomar parte en el Congreso mediante el abono de diez pesetas, y a todos los asistentes al mismo se les proveerá de un carnet y un libro en el que se detallan los trabajos estudiados.

Un curso de corte y confección de pieles

Durante los meses de marzo y abril y organizado por la misma entidad, se celebrará en Madrid un curso de Corte y Confección de pieles. Consistirá en conferencias sobre Cunicultura y Peletería, y tendrá un carácter teórico-práctico. Los trabajos que se realicen durante el curso serán luego expuestos en la Exposición a que antes nos hemos referido.

Atropellos y robos a pares

TODAVIA SE DA EL TIMO DE LAS LIMOSNAS!

Casimiro García Almodóvar, que vive en la calle de Chirre, número 3, sufrió lesiones de pronóstico reservado que le causó al atropellarle el automóvil que guiaba Julián Abad Navarón.

En la Casa de Socorro del distrito de Chamberí fué asistido de lesiones de pronóstico reservado, que le causó al atropellarle el carro que guiaba Venancio Sánchez Blanco, el niño de cinco años Antonio Miró Sánchez, que vive en la glorieta de Bilbao, número 3.

Dos robos

Francisco Méndez Martín denunció que cuando iba en la plataforma de un tranvía, y en el trayecto comprendido entre la glorieta de Quevedo y la Puerta del Sol, le quitaron un reloj de oro valorado en 500 pesetas.

Generosa González López denunció a determinado individuo por sustracción de un gabán valorado en 125 pesetas.

El timo de las limosnas

Por el procedimiento de las limosnas le timaron 725 pesetas, y alhajas valoradas en 10, a Rosalía Fernández Fernández.

Denuncia por estafa

Fernando Yuste Moya, en representación de una casa sita en la calle de Hortealeza y dedicada a la venta de aparatos de crados, denunció a un militar retirado por estafa de un aparato valorado en 550 pesetas.

OTROS SUCESOS

Caida casual.—En la Casa de Socorro del distrito de Chamberí fué asistido de lesiones de pronóstico reservado, que le produjo al caerse en su domicilio, Adela Cámara Cuevas, de sesenta y tres años, que vive en el Camino Bajo de Vicálvaro, número 16.

Accidente de trabajo.—En la Casa de Socorro del distrito de Chamberí fué asistido de lesiones de pronóstico reservado, que se produjo al caerse del andamio en unas obras del paseo de Yesería Jesús Esteban Jaureano, domiciliado en Redondilla, número 13.

EL INSTITUTO DE VALDEPEÑAS SE LLAMARA "BERNARDO DE VALBUENA"

ALCAZAR DE SAN JUAN, 8.—Por el ministerio de Instrucción pública se ha concedido que el Instituto elemental de Segunda enseñanza, de reciente creación en la ciudad de Valdepeñas, se denomine en el sucesivo "Bernardo de Valbuena", nombre éste del inmortal poeta valdepeñero, Obispo de Puerto Rico y autor del famoso poema épico "El Bernardo".

Dimite el ministro del Comercio del Japon

LONDRES, 8.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuters que el ministro del Comercio japonés ha presentado la dimisión de su cargo, habiendo sido designado para sustituirle el señor Matsumoto.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

CIRCO DE PRICE.—Debut del ilusionista Kasfikis

En el Circo de Price ha debutado el sorprendente ilusionista Kasfikis, que realiza todo su programa en el centro de la pista en medio de los espectadores y rodeado de luz por todas partes. El trabajo de este formidable ilusionista llena por completo la segunda parte del espectáculo.

Realiza los experimentos más inverosímiles. De recipientes pequeños saca uno a uno a casi todos sus auxiliares, a más de una porción de objetos. Escamotea a las personas, a la vista del público, y las traslada a lugares diversos. Por último, prepara cuidadosamente a una de sus jóvenes ayudantes, acerca una terrible máquina aserradora, y en pocos segundos la muchacha aparece partida en dos pedazos. La emoción del público es enorme, y algunos espectadores, un poco sensibles, llegan a desmayarse.

Kasfikis fué largamente ovacionado la noche de su presentación.

PELICULAS NUEVAS

AVENIDA: "Dos mujeres y un Don Juan"
El mal concepto que ya tiene el público aficionado del escaso valor de la cinematografía española ha salido confirmado con este nuevo ensayo de un "film" que nada tiene ni de cinematográfico ni de artístico. Por carecer de todo carece hasta de asunto; que mal puede llamarse así a un episodio amoroso y donjuanesco de lo más vulgar y chabacano que puede imaginarse. Para desgracia de Sevilla, la obra está situada allí. Vistas en fotografías, las más de ellas turbias, algunos lugares y bellezas de la hermosa ciudad andaluza: los jardines del Alkázar, el patio de la condesa de Lebrija, la plaza de Doña Elvira, etc., etc., pero a su lado vemos también el rincón cursi que no falta en la andaluza. Por si fuera poco la obra es un fracaso de dirección y con él corre parejas la interpretación.—Hay un Don Juan! y el diálogo. En fin, con un empuje pretencioso de cosa moderna se exhiben nudismos de playa sin venir a cuento siquiera y completando el cuadro se escucha una música rambona y vulgar.

vuelta Benito dará una conferencia sobre el tema: ¿Qué es Asistencia Social? y deberes de la mujer para con ella.

GACETILLAS TEATRALES

María Isabel

"Caramba con la marquesa", el espectáculo más divertido de Madrid.

Fontalba

Diariamente el clamoroso éxito de Benavente, "El pan comido en la mano". Creación de Carmen Díaz. Butaca, 5 pesetas.

Lara

Hoy tarde, última representación de "Las doce en punto". Homenaje a Carlos Arniches. Semana de Carnaval, "Madre Alegria".

Cinema Bilbao

CHARLES LAUGHTON, soberbio en su caracterización de NERON en "El signo de la Cruz", dialogada en español, que el lunes 12, se estrena en este confortable salón.

Cine Figaro

Hoy, en viernes de moda, éxito incomparable de "Noche de terror", que sigue agotando las localidades. En la función de tarde, obsequios a las señoras.

Fredrich March

sublime en la caracterización de MARCUS en "El signo de la Cruz", dialogada en español, que el lunes 12 se estrena en el Cinema Bilbao.

Catalina Bárcena

vuelve al Barceló muy pronto en su reciente e indiscutible éxito "Yo, tú, ella".

Claudette Colbert

fascinadora, se nos presenta en el papel de POPEA el lunes 12, en el Cinema Bilbao, con "El signo de la Cruz", dialogada en español.

Carole Lombard en Barceló

triumfa todos los días con "La Consentida", comedia nueva, graciosa, interesante, fastuosa.

Cine San Carlos

Irueta, Fugazot y Demare, notabilísimo trio argentino, el chistosísimo Alady y el no menos divertido Rafael Arcos harán pasar un buen rato en "Bolleche" (totalmente hablada y cantada en español).

Elissa Landi

hermosa, se nos presenta en el papel de MECIA el lunes 12, en el Cinema Bilbao, con "El signo de la Cruz", dialogada en español.

Dalia Iñiguez en la Comedia

Esta tarde, a las seis treinta, primera audición poética por esta genial recitadora, interpretando un magnífico programa.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

BEATRIZ.—10.30: Cielón (estreno).
BENAVENTE (Angeles Vico). Teléfono 21841.—6.30: Un nocturno con América.
10.30: Margarita y los hombres (éxito) (27-1-934).

CALDERON (Compañía de comedias cómicas García León-Perales).—6.30: El atajo; 10.30: Los caballeros. Butaca 3 pesetas (7-2-934).

CIRCO DE PRICE.—A las 6.30 y 10.30: Circo y Kasfikis, el fenómeno humano. Algo sensacional y único. Emoción y asombro.

COMEDIA.—10 y media: La marquesa (Díaz Artigas-Collado).—6.30 y 10.30: Cinco lobitos (éxito inmenso). Niños: Domingo, 4 tarde: Aventuras de Pipa y Pipa (14-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni el amor ni el mar (de Benavente). Grandioso éxito (20-1-934).

FONTALBA (Carmen Díaz. Butaca 5 pesetas).—6.30 y 10.30: El pan comido en la mano (de Benavente).

LARA.—6.30. Función homenaje a Carlos Arniches: Las doce en punto (butaca 3 pesetas); 10.30: Madre Alegria (butaca 5 pesetas) (4-1-934).

MARÍA ISABEL.—A las 6.30 y 10.30: Caramba con la marquesa (el espectáculo más divertido de Madrid) (27-1-934).

MITRO SECA (Loreta Chies).—6.30 y 10.30: Mi abuelita la pobre (24-12-933).

TEATRO CHUECA (Compañía Melá-Cibrián).—6.30 y 10.30 (viernes fémnia. Localidades de señora a mitad de precio). El amante de Madame Vidal (9-9-930).

VICTORIA (Compañía Celis Gómez).—6 y 10.30: El baile del Savoy.

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 (extraordinario). Primer, a remonte: Irigoyen y Ugarte contra Ostolaza y Zabala. Segundo a remonte: Jurico y Bengoechea contra Lasa y Guruceaga.

CINES

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continua; butaca una peseta. Fabricación de la moneda (documental, en español). La fiesta del rey Col (dibujo en colores, segunda semana). La aldea de la Pasión de N. S. Jesucristo (interres "film" que muestra los preparativos de la grandiosa representación teatral). Noticieros Pathe y Eclair (comentados en español). Madrid: El Presidente.

ASTORIA.—5, 7 y 10.45: Poder y gloria, por Colleen Moore y Spencer Tracy (7-1-934).

ASTORIA (Teléfono 21370).—A las 6.30 y 10.30: Noche del pecado (en español, por Ernesto Vilches y Ramón Pereda), y Los soviets deportivos (el mayor alarde de Atlético del mundo).

AVENIDA.—6.30 y 10.30: Carrera triunfal, y Dos mujeres y un don Juan.

BARCELÓ.—6.30 y 10.30: Carole Lombard en la consentida (comedia de gran lujo y fastuosidad) (27-1-934).

BELLAS ARTES.—Continúa, de 3 a 1: Última moda parisien. Concierto organizado por la Obra Fía en San Francisco el Grande de Madrid. Manobras del Ejército americano. Entrenamiento de los remeros en la Universidad de Columbia. La señorita Karla enseña los movimientos gimnásticos que permiten conservar una línea perfecta. En señal de protesta los automovilistas parisinos embottellan el tráfico. El señor Daladier forma el nuevo Gobierno francés. Homenaje al director de Seguridad, señor Valdivia. Desfile de las fuerzas. Otros reportajes Fox Movietone. Dibujos sonoros. Alfombra mágica.

CALLAO.—6.30 y 10.30: El beso ante el espejo (Nancy Carroll) (6-2-934).

CAPITOL.—6.30: Una noche en El Cairo.—10.30: Concierto vocal e instrumental de motivos andaluces. Canto: Niño de Marchena. Danza: Goyita Herrero. Comentario: Felipe Sassone. Orquesta dirigida por el maestro Franco. A la guitarra: Ramón Montoya. Teléfono 22229 (2-2-934).

CINE DOS DE MAYO.—6.30 y 10.30 (viernes fémnia. Localidades de señora a mitad de precio). El camino de la vida y La rubia del Carnaval (programa doble) (13-1-933).

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6.30 y 10.30: Programa especial extraordinario: Hay que casarse (divertidísima comedia por Anny Ondra) y El hombre león (Buster Crabbe y Frances Dee) (5-10-933).

CINE IDEAL (Cine sonoro).—A las 6.30 y 10.30: Aeropuerto central (hablado en español). Butaca, una peseta; sillones, 0.75 (15-11-933).

CINE MADRID (Teléfono 13501).—6.30 y 10.30 (programa doble): Dos noches (butaca una peseta) (14-1-934).

CINE DE LA OPERA.—6.30 y 10.30: El año de Burdick (por René Lefevre; éxito inmenso de risa) (7-2-934).

CINE DE LA PRENSA.—6.30 y 10.30:

de la República condecora al director y jefe superior de Policía y otras autoridades.

ALCAZAR.—5, 7 y 10.45: Poder y gloria, por Colleen Moore y Spencer Tracy (7-1-934).

ASTORIA (Teléfono 21370).—A las 6.30 y 10.30: Noche del pecado (en español, por Ernesto Vilches y Ramón Pereda), y Los soviets deportivos (el mayor alarde de Atlético del mundo).

AVENIDA.—6.30 y 10.30: Carrera triunfal, y Dos mujeres y un don Juan.

BARCELÓ.—6.30 y 10.30: Carole Lombard en la consentida (comedia de gran lujo y fastuosidad) (27-1-934).

BELLAS ARTES.—Continúa, de 3 a 1: Última moda parisien. Concierto organizado por la Obra Fía en San Francisco el Grande de Madrid. Manobras del Ejército americano. Entrenamiento de los remeros en la Universidad de Columbia. La señorita Karla enseña los movimientos gimnásticos que permiten conservar una línea perfecta. En señal de protesta los automovilistas parisinos embottellan el tráfico. El señor Daladier forma el nuevo Gobierno francés. Homenaje al director de Seguridad, señor Valdivia. Desfile de las fuerzas. Otros reportajes Fox Movietone. Dibujos sonoros. Alfombra mágica.

CALLAO.—6.30 y 10.30: El beso ante el espejo (Nancy Carroll) (6-2-934).

CAPITOL.—6.30: Una noche en El Cairo.—10.30: Concierto vocal e instrumental de motivos andaluces. Canto: Niño de Marchena. Danza: Goyita Herrero. Comentario: Felipe Sassone. Orquesta dirigida por el maestro Franco. A la guitarra: Ramón Montoya. Teléfono 22229 (2-2-934).

CINE DOS DE MAYO.—6.30 y 10.30 (viernes fémnia. Localidades de señora a mitad de precio). El camino de la vida y La rubia del Carnaval (programa doble) (13-1-933).

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6.30 y 10.30: Programa especial extraordinario: Hay que casarse (divertidísima comedia por Anny Ondra) y El hombre león (Buster Crabbe y Frances Dee) (5-10-933).

CINE IDEAL (Cine sonoro).—A las 6.30 y 10.30: Aeropuerto central (hablado en español). Butaca, una peseta; sillones, 0.75 (15-11-933).

CINE MADRID (Teléfono 13501).—6.30 y 10.30 (programa doble): Dos noches (butaca una peseta) (14-1-934).

CINE DE LA OPERA.—6.30 y 10.30: El año de Burdick (por René Lefevre; éxito inmenso de risa) (7-2-934).

CINE DE LA PRENSA.—6.30 y 10.30:

Tarrón potro salvaje y La dama de Chis Maxim (éxito enorme).

CINE VELUSSIA (Reportajes de actualidad).—Sección continua. Revista Paramount número 26. Forjas. Noticieros U. F. A. 125. Barco pirata (dibujos). Butaca una peseta.

CINEMA ARGENTELLES.—6.30 y 10.30: Plumas de perfil y La vida de los castros (programa doble) (30-11-933).

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6.30 tarde y 10.30 noche: Los castros (1-2-934).

CINEMA CHAMBERI (Siempre programa doble).—6.30 y 10.30: El huésped número 13 y El hombre que se reía del amor (en español) (7-11-933).

El proceso de Mary Dugan (10-11-931).

CINEMA GOYA (Viernes fémnia. Localidades de señora a mitad de precio).—6.30 y 10.30: Todo por el amor (16-11-933).

GOLISEVIM.—6 tarde: Concierto benéfico Sinfónico.—10.30: Miguélón. Teléfono 14442 (6-2-934).

FIGARO (Teléfono 23741. Viernes de moda).—6.30 y 10.30: Noche de terror (el más emocionante "film" político).

MONUMENTAL CINEMA.—6.30 y 10.30: Gansters en el Oeste y Sierra de Ronda (9-1-934).

PALACIO DE LA MUSICA.—6.30 y 10.30: El testamento del doctor Mabusa.

PANORAMA (Nicolas Maria Rivero, 7). 11 mañana a 11 madrugada, continua (pelo único; butaca, una peseta): Las grandes orquestas mundiales. Aire libre (cátedras y curiosidades del mundo). El caballo "Bart" (dibujos sonoros). El que paga el pato (comedia). Cuando los bomberos aman (celuloide cuando Fox).

PLEYEL (Teléfono 25474).—6.30, 6.30 y 10.30: Torero a la fuerza (Eddie Carr) (3-11-934).

PROGRESO.—6.30 y 10.30: Dama de la Prensa y Diplomáticas (17-1-934).

PROYECCIONES (Teléfono 33978).—6.30 y 10.30: Alma de centauro (creación del caballo "Bart" y El secreto del mar (formidible lucha de un buzo con un pulpo) (28-12-933).

ROYALTY.—6.30 y 10.30: Manchurri (por Richard Dix).

SAN CARLOS (Teléfono 72827).—A las 6.30 y 10.30: Bolche (hablada y cantada en español) (28-12-933).

SAN MIGUEL.—6.30 y 10.30: La vida privada de Enrique VIII (Charles Laughton) (3-1-934).

TIVOLI.—A las 6.30 y 10.30 (el mayor éxito de Chevalier): El soltero inocente (con Baby Leroy, el astro más pequeño de la pantalla) (15-10-933).

(El anuncio de los espectáculos no se aprueba ni recomienda. La foto de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra.)

ASTORIA

Lunes 12, presenta

U. F. A.

a la bellísima

Rosy Bársony

y

Tibor von Halmay

en la incomparable

opereta musical

ROMANZA HUNGARA

Es un film U. F. A.

Palacio de la Música

STAN LAUREL

OLIVER HARDY

de la

criatura

JARABE "DEYEN" LAXANTE

Utilísimo contra el estreñimiento en los niños. Necesario en la dentición. Pasa ayuda a eliminar la baba. Muy conveniente en la tos ferina, porque evita complicaciones digestivas. De venta en todas las farmacias. Frasco grande Ptas. 5.00 Frasco pequeño " 3.00

FEDID JARABE "DEYEN" PUES HAY IMITACIONES

CRONICA DE SOCIEDAD

En la intimidad, a causa de reciente luto del novio, se ha celebrado en San Sebastián la boda de la bellísima señorita María de los Dolores Pérez de Rada, hija de la marquesa viuda de Zabalgui, con el diplomático y subsecretario de Estado, don José María Doussinague.

Debido a una ligera enfermedad que sufre la madre de ella, la ceremonia religiosa tuvo lugar en la residencia de la novia, donde se ha improvisado un bonito comedor, adornado con sencillez. Lo novicia vestían elegantemente de calle.

Bendijo la unión el padre Francisco Doussinague, S. J., hermano del novio y fueron padrinos el hermano de la novia, marqués de Zabalgui, y la señora viuda de Doussinague, madre del novio, firmando el acta matrimonial don Alejandro Fernández Aroz, don Javier Marquina, don Juan Caballero y don Jesús Gorosabel.

Las personas que asistieron a la misma fueron obsequiados con esplendor y los recién casados salieron en viaje de bodas para París y otras capitales extranjeras.

Ayer por la mañana se celebró en el oratorio del Caballero de Gracia, la boda de la encantadora señorita Elisa Vilches, de distinguida familia, con el joven médico don José María García Tapia y Hernando, hijo del ilustre la médico.

La iglesia estaba bellamente adornada con flores blancas. Bendijo la unión y dijo la misa de velaciones don Remigio Muñoz Coello, siendo padrinos la señora de García Tapia, madre del novio y el padre de la novia, don Manuel Vilches Rameu.

Como testigos firmaron el acta matrimonial, por ella, don Mateo Azpeitia, don Andrés Serrano Fontecha, don Inocencio García Rojo y don José Luis Vilches, y por el contrayente, don José Rosado Gil, don José Betancourt, don Jorge de la Cueva y don Manuel García Tapia.

Los invitados a la ceremonia fueron obsequiados con un aperitivo, y el nuevo matrimonio salió en viaje de bodas para Mallorca.

En la parroquia de San Marcos se ha celebrado el matrimonio por poder entre don Eugenio Chacón, de nuestro Consulado en Buenos Aires, y la bella señorita Encarnación Luna y Ortiz.

El novio estuvo representado por el padre de la novia. Bendijo la unión don Manuel de Santiago; fueron padrinos doña Carmen Luna y don Eugenio Riza, y testigos, don Manuel Campuzano y don Miguel Manrique.

La bella esposa del catedrático y vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, don Carlos Ruiz del Castillo, ha dado a luz felizmente en Santiago, a una hermosa niña, que hace el número siete de sus hijos.

El día 3 del corriente falleció el ingeniero don Emilio Hueli Labayen, en sufragio de cuya alma se están celebrando diversos cultos en Madrid.

Mañana hace un año que murió don Gregorio González Sanz, de gran memoria, y en sufragio de su alma se aplicarán cultos en diversos templos de España.

Ha fallecido doña Emilia Gómez Quintero y Cale viuda de Ortiz. Esta tarde, las señoras se verificó la conducción de su cadáver al cementerio municipal. A sus hermanos y demás familiares les acompañamos en su dolor.

Ayer falleció en Madrid la señora doña María Bonilla Elipse. Los primeros funerales se celebrarán el día 8 de febrero en el templo de San Jerónimo, a las 10 de la mañana. A sus familiares les hacemos presente nuestro pésame.

Antigüedad en las nuevas Direcciones. Al objeto de equiparar los derechos que para efectos de antigüedad, y en relación con los concursos de traslado, puedan en su día ser invocados por algunos interesados, la Dirección general ha dispuesto que a todos los directores de graduadas nombrados en virtud del concurso oposición últimamente celebrado se les considere como fecha de antigüedad el día de su ingreso en el servicio.

El frente único del Magisterio.—En la Casa del Maestro se celebró ayer el primer acto organizado por el Frente Único del Magisterio.

Tras breves palabras de la presidencia, el señor Prieto habló en nombre de la Confederación, sobre las causas que han originado el Frente Único, el cual responde a una necesidad sentida unánimemente por todo el Magisterio. Al comienzo de su disertación, se produjo un ligero incidente motivado por algunos asistentes al acto, quien lo consideraba antirreglamentario.

Notas militares

A la recién nacida se le ha puesto en el bautismo el nombre de Rosario. En la parroquia de Marnou (Barcelona), se ha verificado el bautizo de un hijo recién nacido del camarero secreto de Su Santidad, don Fernando del Castillo y de Villanueva, y de su joven esposa, nacida Eugenia Ferrer-Vidal y Parellada.

Se le puso al recién nacido el nombre de Rafael María, siendo padrinos don Luis Vidi Quadras y Villavechia y la señorita Teresa del Barco y de Garay, representada por doña María Teresa del Castillo de Sierra. A causa del reciente fallecimiento del hermano mayor del pequeño, la ceremonia se celebró en la intimidad.

Acaba de sufrir una operación quirúrgica, al parecer con satisfactorio resultado, la bella señorita María Amela, Diez de Tejada y Van Mook, hija de la condesa viuda del Castillo de Tajo.

Recibimos la siguiente nota: «El señor Pemán salió anoche enfermo para Cádiz.

Unión Diocesana de Juventud Católica, al hacer partícipes a sus favorecedores de esta viva contradicción, les comunica que el ilustre maestro Arbós, dando una prueba más de su gentileza y amor a nuestra obra, durante la segunda parte del programa destinado a Pemán, interpretará con su Orquesta, la Quinta Sinfonía de Beethoven.»

Nuestra Señora de Lourdes y San Saba. Pasado mañana estas festividades celebran su santo, las marquesas de Marifari, Navarrete, Valterra y Valenzuela; señoras de Fernández-Maquieira y Montgat, y señoras de Salamanca y Carot, Delgado Pifar y Vidal-Ribas.

Conde de Esteban Collantes. Viajeros. Regresaron, de París, los señores de Alvarez Buyla, hijos de los marqueses de Amurrio y de los condes del Real Agrado.

Se ha trasladado de Valencia a Barcelona, el marqués de Caro; y marcharon a Sevilla, los barones de Beneditis.

Neurólogos. El día 3 del corriente falleció el ingeniero don Emilio Hueli Labayen, en sufragio de cuya alma se están celebrando diversos cultos en Madrid.

Mañana hace un año que murió don Gregorio González Sanz, de gran memoria, y en sufragio de su alma se aplicarán cultos en diversos templos de España.

Ha fallecido doña Emilia Gómez Quintero y Cale viuda de Ortiz. Esta tarde, las señoras se verificó la conducción de su cadáver al cementerio municipal. A sus hermanos y demás familiares les acompañamos en su dolor.

Ayer falleció en Madrid la señora doña María Bonilla Elipse. Los primeros funerales se celebrarán el día 8 de febrero en el templo de San Jerónimo, a las 10 de la mañana. A sus familiares les hacemos presente nuestro pésame.

Antigüedad en las nuevas Direcciones. Al objeto de equiparar los derechos que para efectos de antigüedad, y en relación con los concursos de traslado, puedan en su día ser invocados por algunos interesados, la Dirección general ha dispuesto que a todos los directores de graduadas nombrados en virtud del concurso oposición últimamente celebrado se les considere como fecha de antigüedad el día de su ingreso en el servicio.

El frente único del Magisterio.—En la Casa del Maestro se celebró ayer el primer acto organizado por el Frente Único del Magisterio.

Tras breves palabras de la presidencia, el señor Prieto habló en nombre de la Confederación, sobre las causas que han originado el Frente Único, el cual responde a una necesidad sentida unánimemente por todo el Magisterio. Al comienzo de su disertación, se produjo un ligero incidente motivado por algunos asistentes al acto, quien lo consideraba antirreglamentario.

El señor Huerta leyó unas cuartillas del señor Prieto, representante de la Nacional, donde se condensaban las aspiraciones del Frente. Las Asociaciones del Magisterio confeccionaron un proyecto de Estatuto, que fue enviado a las Cortes Constituyentes, sin que éstas se dignasen estudiarlo. En dicho proyecto de Estatuto se pretendía el establecimiento de normas generales que impidiesen la vulneración de ningún derecho. Allí se proponía la creación de una comisión a la personal como a las escuelas. Y aunque no recogía todas las aspiraciones, puede, sin embargo, mejorarse al discutirse en el Parlamento. En cuanto al problema económico, dice que al Magisterio le debe equiparar los demás funcionarios públicos, realizando esta equiparación en cuatro anualidades, estable-

La amortización se hará solamente en los empleos inferiores

El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra ha publicado el siguiente decreto: "La distinta amortización que se viene aplicando al personal de las diversas Armas y Cuerpos del Ejército para la extinción de los que resultó sobrante con motivo de la última reorganización, efectuándose en unos casos en todos los empleos o categorías en que existe excedente y en otros tan sólo en la última, como ocurre en los Cuerpos a extinguir, de los que es una excepción el de Estado Mayor, ha establecido una diferencia de derechos entre el personal de unas y otros, que no es justo deba subsistir, siendo como son miembros de un solo tronco, el Ejército.

En atención a lo expuesto, a propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º A partir de la publicación de este decreto, la amortización del personal de jefes, oficiales y asimilados y de suboficiales de las diversas Armas y Cuerpos en que exista excedente de los mismos, tendrá lugar solamente en el empleo o categoría inferior en que lo haya de las que constituyen la respectiva Arma o Cuerpo, dándose, no obstante, al ascenso la primera vacante de cada categoría que ocurra en dicho empleo o categoría, por primingido de escalas o bajas definitivas."

SUBOFICIALES DE AVIACION. Por circular del ministerio de la Guerra, publicada en el "Diario Oficial" de dicho departamento, se dispone que se celebre en el Arma de Aviación un concurso de aptitud de ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.

LOS PERMISOS PARA LOS CUOTAS. El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra de ayer publica las normas a que deberán ajustarse las reclutas acogidas a los beneficios del capítulo XVII del Reglamento de Reclutamiento, que, al correspondientes incorporarse a filas, se encuentren cursando estudios en Universidades, Escuelas especiales y demás Centros oficiales de instrucción, y deseen hacer uso de la autorización que les concede el decreto de 5 de diciembre pasado para prestar el servicio militar en dos períodos de tres meses, durante los de julio, agosto y septiembre.

Los reclutas a quienes se concedan estos beneficios deberán ingresar el segundo plazo de su cuota militar antes del 25 de diciembre del año en que se incorporan a filas.

DISTRIBUCION DEL CUPO. El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra publica el siguiente orden de reclutamiento que se distribuye del modo siguiente el cupo de 4.624 reclutas, de servicio reducido y 45.615 de servicio ordinario, pertenecientes al reemplazo de 1933:

Las Cajas de la primera división destinarán a Cuerpos de la quinta división 1.301 reclutas para Infantería, 376 para Artillería, y 200 para Ingenieros; total, 1.877. Las Cajas de la segunda división facilitarán a la primera 487 para Infantería, 400 para Caballería, 712 para Artillería, 600 para Ingenieros y 150 para Aviación; total, 2.349, y a los Cuerpos de la tercera división 1.701 para Infantería, 100 para Caballería y 79 para Artillería; total, 1.880. Las Cajas de la tercera división a Cuerpos de la cuarta, 1.398 para Infantería, 200 para Caballería, 370 para Artillería y 55 para Aviación; total, 2.023. Las Cajas de la octava división destinarán a los Cuerpos de la sexta 1.240 para Infantería, 250 para Caballería, 258 para Artillería y 100 para Ingenieros; total, 1.848, y a Cuerpos de la séptima 395 para Infantería, 100 para Caballería y 130 para Artillería; total, 625."

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Judicatura.—En los exámenes verificados ayer fué aprobado el opositor número 278, don José María Miguel Pinillos Hormazabal, 11,60.

Para hoy están convocados desde el número 298 al 330.

Secretarios judiciales.—Ayer fué aprobado el opositor don Manuel Maraver Verdilla, 33.

Para hoy están convocados desde el número 74 al 85.

Auxiliares de Instrucción.—Esta tarde, a las cinco, dará comienzo en el Instituto del Cardenal Cisneros el tercer ejercicio de esta oposición. Están convocados desde el número 4 al 75.

Inspecciones del Timbre.—Han aprobado el segundo ejercicio, con la puntuación que se indica los opositores números 79, don José Lizar Sanguin, 21, y don Leopoldo Álvarez González, 35.

Para hoy están convocados desde el número 84 al 278.

Taquimecanógrafas de Guerra.—Han aprobado el segundo ejercicio, con la puntuación que se indica las opositoras siguientes: N.º 697, doña Aurelia Domínguez Gómez, 2,625; 698, doña Ana María Domínguez Posada, 4,125; 716, doña Pilar Esquivos de los Silos, 3,375; 719, doña Jovita Byman López, 4,600; 426, doña Mercedes Fernández Barquero, 3,625; 728, doña Clara Fernández Chinchilla, 3,625; 742, doña Mercedes Fernández Villalorta, 3,125; 743, doña María de los Desamparados Fernández Villamil, 4,563; y 449, doña Teresa Ferreras, 4,260.

Concurso.—Han aprobado el segundo ejercicio los opositores siguientes: 579, don Antonio García Coriano, 22,91; 580, don Fernando García Soriano, 22,62; 587, don Miguel Gené Munich, 21,09; 602, don Víctor González Alonso, 20,37; y 626, don José Guillén Casales, 19,11.

Para hoy están convocados los opositores correspondientes a los números 17, 32, 39, 42, 88 y 123. Como suplentes, los números 181, 189, 180, 183, 220 y 234.

ciéndose los sueldos de 4.000 a 12.000 pesetas. Cerró el acto el presidente de la Asociación de Maestros Nacionales de Madrid, señor Saldaña.

Asociación de Maestros Interinos y sustitutos.—Recibimos la siguiente nota: "Se convoca a todos los afiliados a la Asamblea extraordinaria que se celebrará el próximo domingo, día 11, a las once de la mañana, en la calle de Jesús y María, número 20. Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia."

GREGORIO RODRIGUEZ Arenal, 18. Teléfono 11218. COMESTIBLES FINOS

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Excursión a las Islas Canarias. Salida de Cádiz el 24 de febrero en el vapor

"JUAN S. ELCANO"

Regreso de Las Palmas el 3 de marzo en el vapor

"MAGALLANES"

Precio de la excursión: PESETAS 750

La inscripción para la misma se cerrará el día 10 de febrero

Para informes y detalles: Agencia de la Compañía Trasatlántica

Alealá, 43. --- MADRID

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON FEDERICO GONZALEZ SANTIBANES DE LA PENA Y GURTIER

Falleció cristianamente en Madrid el 10 de febrero de 1933

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su viuda, doña María López de Ceballos y Ulloa; su hija, María Teresa; hermano, don Angel; hermanos políticos, doña Carmen Muriedas, don Eduardo, conde del Campo Giro; don Gonzalo, conde de Peña-Casallo; doña Carmen, don Antonio, don Venancio y don Fernando López de Ceballos, condesa de Peña-Castillo, doña Huberta Pena, doña Mariana Rodríguez Mariscal y don Jacobo Mazzucchelli, y demás familia.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

La misa de Requiem, a las once y media, y todas las misas que se celebran el día 10 en la iglesia de San Fermín de los Navarros (Cisne, número 12), las que se celebren en la capilla de San José de la Montaña (Caracas, 19), y un funeral en la iglesia parroquial de Llodio (Alava), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

También se están celebrando misas por su intención en Valladolid, en Arta y San Miguel de Anunciabay (Alava), San Esteban (Vizcaya); convento de Santa Clara, de Cáceres; Sierra de Fuentes y Aldea del Cano (Cáceres), Cabezarubias (Ciudad Real) y Pozuelo del Rey (Madrid).

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Para esquelas: HIJOS DE RAMON DOMINGUEZ, Barquillo, 46. Teléfono 33019

Cartas a EL DEBATE Santoral y cultos

La situación en las Colonias

Señor director de EL DEBATE: Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección, fecha 2 del corriente, bajo el título «Arroz español en las colonias españolas», se publica la parte

expositiva de un decreto del Ministerio de Industria y Comercio que, por prestarse a errores sobre el trato que a nuestros productos coloniales concede la Metrópoli, quisiera rectificar, contando de antemano con su amabilidad y entusiasmo en la defensa de causas justas.

De la lectura del referido decreto parece deducirse que gozamos los coloniales de enorme favor y apoyo del Estado, pero siendo muy distinta nuestra situación, creo bien vale la pena de darla a conocer, aunque no sea más que en esquema.

Nuestros cultos no tienen la mínima protección que se otorga a cualquier producto nacional, y por ello hemos de pagar en oro elevados derechos arancelarios a su introducción en España, estando además gravados por la aduana colonial a su exportación. Contrasta este sistema con el que se da a los frutos canarios que, a su entrada en la Península, nada tributan.

Por si esto fuera poco, nos hallamos sometidos en la Colonia a toda clase de impuestos; contribución territorial rústica, urbana e industrial, por cuyos conceptos, Ceuta y Melilla, en infinitas mejores condiciones que nosotros, nada tributan; impuestos de utilidades e cuotas personales, sobre los contratos de trabajo que allí tanto escasea, etcétera; gravámenes, que cada día hacen más difícil la ya crítica situación de la Colonia. Como compensación de estos tributos, carecemos allí de carreteras, de ferrocarriles, no hay un solo puerto, nuestro problema sanitario sigue en pie y no tenemos ni un mal servicio de comunicaciones intercoloniales. En fin, todo está por hacer.

Unase esta situación a las mil fatigas, riesgos y peligros que aquellos países encierran para el blanco, y dígame luego dónde está la tan ponderada protección que se nos concede. Yo, francamente, creo que tal protección no existe; lo más que admito es que en absoluto se nos desconoce.

Nada hemos de oponer a la defensa que por todos los medios se haga del arroz y demás productos nacionales, pero si hemos de protestar con toda firmeza de la constante desigualdad de trato que los coloniales padecemos, sin fundamento alguno, pues no creo que los españoles, que vamos a una Colonia española, dejemos de ser nacionales por el simple hecho del traslado.

Mil gracias, señor director, por la acogida que dé a estas líneas, y quedo suyo afmo. a. s. q. e. s. m.

T. AVENDANO Madrid, 5 de febrero de 1934.

DIA 9.—Viernes.—Santos Cirilo de Alejandría, dr.; Alejandro, Nicéforo, Primo y Donato, mrs., y Ansberto y Sabino, obs. y cfr.; Santa Apolonia, vg. y San Cirilo de Alejandría, con rito doble y color blanco.

Adoración Nocturna.—Sagrada Familia. Ave María.—A las 11, misa, rosario y comida a 40 mujeres, costeada por los señores de Caracas.

Cuarenta Horas (Religiosas de San Plácido). Corte de María.—Del Rosario, iglesia de las Catalinas (P.), Oratorio del Villar, San José, Santo Domingo, iglesia de Pasión y San Fermín de los Navarros.

Parroquia de las Angustias.—A las 7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia de Santa Señora de los Dolores.—A las 6, Ejercicio en honor del Santísimo Cristo del Amparo.

Parroquia de San Ginés.—A las 8 noche, Corona dolorosa, en honor de Nuestra Señora de las Angustias.

Harro de San José.—Termina la Novena a Nuestra Señora de la Purificación; a las 5,30 t., exposición, estación, rosario, novena, sermón por el reverendo padre Luis Urbano, reserva y procesión de Rogativa.

Harro de San José María de la Almudena.—A las 8,30, misa de comunión de la Hermandad del Santo Rosario Cantado.

Basílica de Atocha.—Viernes de reparación al Amor Misericordioso: 8 t., exposición, rosario, sermón, reserva y Vísperas.

Calatravas.—A las 6 t. continúa el Treceñario a San Francisco de Paula; predicará don Juan Causapé.

Capilla de la V. O. T. (San Buenaventura, 1).—A las 4,30 t., exposición, estación, corona franciscana, plática, bendición y reserva, y ejercicio del santo vi.

Religiosas Maravillas (P. Vergara, 21). Termina la novena a Nuestra Señora de la Purificación; A las 8,30, misa comunión general; 11, misa mayor con sermón por don Enrique Vázquez Camarasa. Por la tarde, a las 8, estación, rosario, sermón, novena, reserva y procesión por el interior del templo. Durante todo el día estará de manifiesto S. D. M.

Religiosas de San Plácido (Cuarenta Horas).—A las 8, exposición; 10, misa comunión; y a las 5,30 t., estación, rosario y reserva. Predicará el R. P. Jerónimo Bueno.

Templo de Santa Teresa (plaza de España).—Viernes dedicado al Amor Misericordioso. Por la mañana, misa comunión, y por la tarde, ejercicios de costumbre con plática por un padre carmelita.

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy: MADRID. Unión Radio (E. A. J. I, 27,8 y 28,8 mts.). 8: "La Palabra". 11: Sesión del Ayuntamiento.—14: Campanadas. Boletín meteorológico. "La favorita". "Aragón". "Fausto". "Capricho vienés". "Danza negra". "Czardas". "La Gioconda". "Divertimento a la húngara". "La Dolorosa". "Humoresque". "Marcha turca". Cambios de moneda.—15,50: "La Palabra".—19: Campanadas. Discos.—20,15: "La Palabra".—21,30: Campanadas. Alpinismo. "La Palabra". "El juramento".—23,45: "La Palabra".—24: Campanadas.

Radio España.—De 17 a 19: Notas de sintonía. «Domingo Ortega». Concierto de violoncello: «La flauta mágica», «Mazurkas», «Gavota Tendre», «Mélodo», «Requiebros», «Rigens», «Mazurkas». «Siete variaciones sobre un tema». Charla literaria. Peticiones de radiotelefonos. Cotizaciones de Bolsas. Noticias de Prensa. «Palmitas». «El secreto de madame». «Cadenita de amor». «Las flores que se aman».

VALENCIA (352,9 mts.).—8: "La Palabra".—13: Audición variada.—13,30: "Romanza andaluza", "Pobre Celedonio", "La Dolorosa", "Serenata", "Borbre las olas", "Los de Aragón", "El amor es como el vino", "En un café en el camino de Calais", "L'emigrant", "Sinfonía número 7 en la mayor", "La violetita", "Déjame besarte", "La verbena de la Paloma", "Ya no cantas, chingolo", "Españolas de cabaret", Cambios de moneda.—18: "Frustrado en su amor", "La reclusa", "El cine", "Un beso", "Carcelera", "En el pico de una muela", "Vencida misteriosa", "¿Debería yo?", 21: Noticias.—21,45: "Las golondrinas". Última hora.—De 1 a 2 (madrugada): Programa para los oyentes de habla inglesa.

RADIO VATICANO.—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

LA EMISORA DE EL CAIRO. La estación de 20 kw. de El Cairo, Egipto, no comenzará a funcionar, según las últimas noticias recibidas, antes de abril de este año. En su consecuencia, se ha concedido a las numerosas estaciones particulares en Egipto nueva prórroga de un trimestre. Estas emisoras deberán suspender su funcionamiento el día que la nueva estación de El Cairo comience su actividad radiodifusora.

ANUNCIO OFICIAL Ciudad Universitaria

CONCURSO DE OBRAS. En la "Gaceta" del día 7 del corriente se publicó el anuncio del concurso para el suministro de tuberías de gran para evacuación de aguas químicas en el edificio destinado a Facultad de Farmacia de la Ciudad Universitaria. El plazo de presentación de proposiciones termina el día 10 del próximo mes.



MUCHOS ENFERMOS DE ESTOMAGO, INTESTINOS Y DEL HIGADO, AGRADECIDOS POR SU TOTAL CURACION, ENSALZAN SUS VIRTUDES Y RECOMIENDAN A OTROS

el uso de la **NEUTRALINA** que es el específico más moderno y de fórmula más racional y científica que todos los conocidos.

En los casos agudos, de úlcera de estómago, hiperclorhidria, dispepsias nerviosas, fermentaciones anormales, digestiones difíciles, flato insuficiencia biliar estreñimiento, etc., el resultado es seguro y triunfa en los casos crónicos y rebeldes en que fracasaron otros preparados.

Venta en Farmacias y Centros de Especialidades.

laboratorios "fedea" s.a. Teléfono 19147 marqués de cubas, 9 madrid

¿Sufre usted del ESTOMAGO? **DIGESTONA (Chorro)** Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA, 3,50. TIMBRE INCLUIDO Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

DOS PESOS Y DOS MEDIDAS

Hace días di en la manita, que tenemos pocos aquí, de releer la obra "Un notario español en Rusia", del actual ministro de la Guerra, señor Hidalgo, y tomé varias notas y copié íntegramente algunas líneas. Entre las primeras estaba la afirmación de que un ingeniero comunista alababa la obra llevada a cabo en España por Guadalupe. ¿Qué cosas tienen los comunistas? ¿Como si fuera posible que un cavernícola hiciera nada a derechas? Anoté también que en Rusia se aplica la pena de muerte para sancionar los delitos contra la seguridad del Estado (carabamba con los bolcheviques) y que, como ya os dije en una de mis crónicas acerca de reorganización militar, los rusos, lógicos y sensatos, no admiten a los burgueses en las filas del Ejército. Y copié al pie de la letra lo que el lector verá a continuación: "Aquí se echa mano para ocupar un cargo, no del que pertenece al partido, sino del que reúne condiciones para ejercerlo. No piden abdicación de ideales ni profesión de fe política; sólo piden competencia y lealtad". (Sospecho que algunos de mis lectores, como yo, se van sintiendo un poco bolcheviques. Pues aún hay más. "La tranquilidad pública (en Rusia), el orden y la seguridad personal son absolutos". ¿Podrá dudarse de lo que dice un notario?... Con los datos copiados a la vista, y pensando en como vivimos en España, decidí escribir un artículo, pidiéndole al ministro de la Guerra, por Dios y por todos los santos, que diera una conferencia a sus compañeros de Gabinete para descubrirles Rusia y pedirle que, todos a una, pusieran los medios para copiar las muchas cosas buenas que, entre las muchas malas, por lo visto, hacen los rusos, y cuando me dispusiera a coger la pluma para plasmar en letras mi propósito, catcos que llegó una carta a mis manos que dió en tierra con mi intención...

de la unidad; la clase más antigua o un señor de esos? Si, por ejemplo, en campaña llegan a faltar todos los oficiales de la compañía (Dios quiera que no) y no hay de momento otros oficiales, ¿quién manda a quién? ¿Quién es el que debe respeto y obediencia? Así que, señor, le rogamos encarecidamente haga lo posible por que reformen esa ley del 31, nos concedan aumentos como a todos los empleados del Estado y que no nos rebajen más nuestra dignidad, considerándonos seres inferiores al último de los que entraron en los cuarteles por la puerta falsa. Dios Nuestro Señor se lo ha de pagar. Por la guarnición de... ¿Que si es cierto lo que se me dice en esa carta? ¿Exacto? Y sépaese que la ley del 18 a que aluden mis compañeros, y por la que suspiran, la hizo el cavernícola La Cierva, y la del 31, de la que protestan, Azafra, al dictado, según creen, y los hechos les autorizan a pensar así, de los mangoneadores en las Casas del Pueblo. Si, por fortuna, el ministro de la Guerra me leyera, sepa, en corroboración de los datos apuntados, que por su mesa o por algún Negociado debe andar traspapelado un expediente que hará un año se instruyó para ver qué se hacía con un mortal que durante mucho tiempo cobró una peseta y más tarde dos que, como gratificación, se le daban por el trabajo de guardar en su bolsillo la llave de un cuartel y que merced a la ley Azafra se encontró convertido en empleado del Estado con unos miles de pesetas de sueldo. ¡Bah! Menos hacen otros y más cobran. Lo trágico viene ahora. El cuartel, que creo que nunca estuvo ocupado por tropa alguna, ha pasado a Hacienda. La función del llavero militar ya no existe, y si no estoy mal informado (creo que no), en ese expediente le preguntaban al ministro: "¿Qué hacemos con el llavero? La papeleta, como dicen los estudiantes, no es fácil de resolver en estos tiempos. Yo deseo que le aumenten el sueldo, pero, vea el señor ministro, como se han usado en el Ejército dos pesos y dos medidas, aun tratándose de las humildes clases de tropa que ni descienden ni presumen desender de un zancajo del Cid, ni creo que haya nadie, habida cuenta su procedencia, que afirme que tienen humos aristocráticos y que, por tanto, hay que aplastarlos. La falta de equidad no conduce nunca a nada bueno. En mis crónicas anteriores he defendido la idea (no voy a repetir ahora los argumentos que entonces expuse para razonar y justificar aquella) que si se quiere tener un Ejército bien organizado no hay más remedio que permitir que lleguen las clases de tropa al empleo de capitán sin exigirlas ser doctas en humanidades y ciencias exactas que el Alto Mando necesita hoy, y uno porque... ¡lo que abunda no daña, y otro porque todos los males de este mundo (según Budha, según Montaigne y según yo, que, como viejo, algo sé de la vida) proceden de la ignorancia. Si algún soldado se siente con aptitudes para llegar al generalato, el camino lo tiene abierto en España desde hace muchos años, pasando, eso sí, por las horcas caudinas que los demás pasen, que; ay! siendo bajas, mucho más deberían ser. No hacen falta muchos generales, lo que es preciso que sean buenos. ¡Pauca sed bona."

Antes que glosar lo que los bolcheviques hacen, es ver lo que ocurre en nuestra propia casa, y como al pasar las razones en esa carta me exponen por los puntos de mi pluma pudieran desvirtuarse, me decidí a publicarla íntegra, sin limar siquiera algunos defectillos que tiene, y omitiendo, sólo por razones de discreción, el lugar en que está fechada y la firma que lleva al pie. ¡Atención!

"Febrero de 1934.

"Armando Guerra". Muy respetado y distinguido señor nuestro: El personal del Cuerpo de Suboficiales y Sargentos del Ejército somos los "únicos" empleados del Estado que no disfrutamos de quinientos.

Los obreros filados que eran soldados, que, como tales, percibían el haber de soldado, y cuando trabajaban en su oficio cobraban un jornal de cinco a seis pesetas, se vieron de la noche a la mañana convertidos en suboficiales y con un sueldo inicial de 3.500 pesetas y quinientos de 500, a partir del ingreso en el servicio de las armas. (¿Acaso por pertenecer a la U. G. T.?) El personal contratado, como ajustadores, carpinteros, basteros, herradores y guarnicioneros, que cobraban 50 duros, porque todos ellos ganaban otros sueldos en trabajos particulares y del regimiento, de la noche a la mañana también se vieron convertidos en oficiales (asimilados, claro), con sueldos iniciales de 4.000 pesetas y quinientos, la mayoría de los cuales, que sólo saben poner clavos en las herraduras de los caballos y mulos, pasaron a cobrar de unos 6.000 a 7.000 pesetas. (¿Para qué estudiar una carrera?)

Nuestros humildes servidores de la Patria, que teníamos un derecho adquirido de poder ser oficiales, con arreglo a la ley del 18, nos cortaron ese derecho y aspiración de todas las clases, suprimiéndonos de ratz la cabeza, compuesta de capitanes, tenientes y alféres, por lo que muchos no llegaremos a escalar los primeros empleos (que antes casi eran el empleo de la carrera), pues tendremos que retirarnos de brigada o sargento primero, con un retiro insignificante, y encima nos ponen unos sueldos irrisorios y sin quinientos de tal manera que los sueldos de diez a quince años de servicio tienen 2.500 pesetas de sueldo fijo, y los suboficiales con quince a veinte y a veinticinco años y más de servicio, con sueldos únicos de 3.500, 4.250, 5.000 y 5.750, que ya es el límite de la carrera, y al que muy pocos llegaremos. (Antes, aunque no llegáramos a capitán, al correspondernos el retiro forzoso, teníamos el sueldo asignado a este empleo.)

Y por si esto era poco, recientemente se publicó una disposición en la que dice que nosotros los debimos a dichos señores respeto y obediencia. Y ahora preguntamos: En caso de sucesión de mando, quién se hace cargo

de la unidad; la clase más antigua o un señor de esos? Si, por ejemplo, en campaña llegan a faltar todos los oficiales de la compañía (Dios quiera que no) y no hay de momento otros oficiales, ¿quién manda a quién? ¿Quién es el que debe respeto y obediencia? Así que, señor, le rogamos encarecidamente haga lo posible por que reformen esa ley del 31, nos concedan aumentos como a todos los empleados del Estado y que no nos rebajen más nuestra dignidad, considerándonos seres inferiores al último de los que entraron en los cuarteles por la puerta falsa. Dios Nuestro Señor se lo ha de pagar. Por la guarnición de... ¿Que si es cierto lo que se me dice en esa carta? ¿Exacto? Y sépaese que la ley del 18 a que aluden mis compañeros, y por la que suspiran, la hizo el cavernícola La Cierva, y la del 31, de la que protestan, Azafra, al dictado, según creen, y los hechos les autorizan a pensar así, de los mangoneadores en las Casas del Pueblo. Si, por fortuna, el ministro de la Guerra me leyera, sepa, en corroboración de los datos apuntados, que por su mesa o por algún Negociado debe andar traspapelado un expediente que hará un año se instruyó para ver qué se hacía con un mortal que durante mucho tiempo cobró una peseta y más tarde dos que, como gratificación, se le daban por el trabajo de guardar en su bolsillo la llave de un cuartel y que merced a la ley Azafra se encontró convertido en empleado del Estado con unos miles de pesetas de sueldo. ¡Bah! Menos hacen otros y más cobran. Lo trágico viene ahora. El cuartel, que creo que nunca estuvo ocupado por tropa alguna, ha pasado a Hacienda. La función del llavero militar ya no existe, y si no estoy mal informado (creo que no), en ese expediente le preguntaban al ministro: "¿Qué hacemos con el llavero? La papeleta, como dicen los estudiantes, no es fácil de resolver en estos tiempos. Yo deseo que le aumenten el sueldo, pero, vea el señor ministro, como se han usado en el Ejército dos pesos y dos medidas, aun tratándose de las humildes clases de tropa que ni descienden ni presumen desender de un zancajo del Cid, ni creo que haya nadie, habida cuenta su procedencia, que afirme que tienen humos aristocráticos y que, por tanto, hay que aplastarlos. La falta de equidad no conduce nunca a nada bueno. En mis crónicas anteriores he defendido la idea (no voy a repetir ahora los argumentos que entonces expuse para razonar y justificar aquella) que si se quiere tener un Ejército bien organizado no hay más remedio que permitir que lleguen las clases de tropa al empleo de capitán sin exigirlas ser doctas en humanidades y ciencias exactas que el Alto Mando necesita hoy, y uno porque... ¡lo que abunda no daña, y otro porque todos los males de este mundo (según Budha, según Montaigne y según yo, que, como viejo, algo sé de la vida) proceden de la ignorancia. Si algún soldado se siente con aptitudes para llegar al generalato, el camino lo tiene abierto en España desde hace muchos años, pasando, eso sí, por las horcas caudinas que los demás pasen, que; ay! siendo bajas, mucho más deberían ser. No hacen falta muchos generales, lo que es preciso que sean buenos. ¡Pauca sed bona."

"Febrero de 1934.

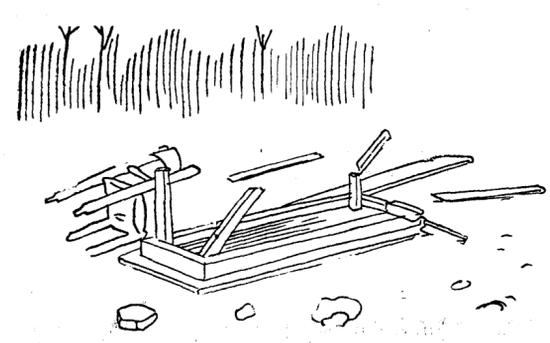
"Armando Guerra". Muy respetado y distinguido señor nuestro: El personal del Cuerpo de Suboficiales y Sargentos del Ejército somos los "únicos" empleados del Estado que no disfrutamos de quinientos.

Los obreros filados que eran soldados, que, como tales, percibían el haber de soldado, y cuando trabajaban en su oficio cobraban un jornal de cinco a seis pesetas, se vieron de la noche a la mañana convertidos en suboficiales y con un sueldo inicial de 3.500 pesetas y quinientos de 500, a partir del ingreso en el servicio de las armas. (¿Acaso por pertenecer a la U. G. T.?) El personal contratado, como ajustadores, carpinteros, basteros, herradores y guarnicioneros, que cobraban 50 duros, porque todos ellos ganaban otros sueldos en trabajos particulares y del regimiento, de la noche a la mañana también se vieron convertidos en oficiales (asimilados, claro), con sueldos iniciales de 4.000 pesetas y quinientos, la mayoría de los cuales, que sólo saben poner clavos en las herraduras de los caballos y mulos, pasaron a cobrar de unos 6.000 a 7.000 pesetas. (¿Para qué estudiar una carrera?)

Nuestros humildes servidores de la Patria, que teníamos un derecho adquirido de poder ser oficiales, con arreglo a la ley del 18, nos cortaron ese derecho y aspiración de todas las clases, suprimiéndonos de ratz la cabeza, compuesta de capitanes, tenientes y alféres, por lo que muchos no llegaremos a escalar los primeros empleos (que antes casi eran el empleo de la carrera), pues tendremos que retirarnos de brigada o sargento primero, con un retiro insignificante, y encima nos ponen unos sueldos irrisorios y sin quinientos de tal manera que los sueldos de diez a quince años de servicio tienen 2.500 pesetas de sueldo fijo, y los suboficiales con quince a veinte y a veinticinco años y más de servicio, con sueldos únicos de 3.500, 4.250, 5.000 y 5.750, que ya es el límite de la carrera, y al que muy pocos llegaremos. (Antes, aunque no llegáramos a capitán, al correspondernos el retiro forzoso, teníamos el sueldo asignado a este empleo.)

Y por si esto era poco, recientemente se publicó una disposición en la que dice que nosotros los debimos a dichos señores respeto y obediencia. Y ahora preguntamos: En caso de sucesión de mando, quién se hace cargo

LA ESTUDIANTINA PASA, por K-HIT.



AYER HOY



DESDE 1864 LA MUJER PREFIERE por su perfume, suavidad, fragancia y excelentes cualidades para la conservación del cutis, el J A B O N

PALIQUE FEMENINOS

EPISTOLARIO

Don Eutiquio Míambres Ferreras (Villarrín de Campos, Zamora).—Diríjase a don Bruno Ramos. Apartado de Correos de «Los Hijos del Pueblo».

Victoria (Lorca).—La nueva rotativa nuestra comenzará a funcionar el día 12, con un número extraordinario especial. En cuanto a la segunda pregunta, carecemos de referencias concretas.

Terresita (Palencia).—La superioridad ha estimado interesante la consulta que usted nos dirigió y trasladamos a ella. Como habrá visto hemos empezado a entregarlas (igualmente por la superioridad) a nuestro redactor de enseñanza, para sucesivos trabajos que hemos de realizar. Enhorabuena.

Un principiante (Durango).—Una actitud cortés, amable, pero de indiferencia; y hasta iniciar un «firt» con otra. Todo eso, desde luego, como recurso táctico y con habilidad. Lo probable que consiga usted un «cambo» de actitud en la esquivia, una reacción por el desdén, y entonces... ¿Pretenderla de nuevo? ¡Cá! Seguir «tratándola» en el mismo plan, seguir «castigándola» algún tiempo. Luego, si sobre seguro, con la certeza de la victoria, insistir y... casarse con ella.

Un facistolero (Madrid).—Preferible que solicite esas aclaraciones de pro-

Notas del bloc

LUUDIO Largo Caballero al acto de la Secretaría de la organización Alfonso XI.

Macergi (Buñol, Valencia).—Muy amables los lectores y consultantes bulfoleses; pero, por fuerza, la respuesta nuestra tiene que ser lacónica, dado el carácter de la consulta. Y la respuesta es ésta: La trasladamos a la superioridad. ¿Qué otra cosa mejor podríamos hacer?

Una católica (Ponferrada, León).—Su carta, duplicada ha sido remitida al señor Gil Robles.

Atormentado por la duda (Teruel).—Desde luego se trata de un gran misterio; para usted de este principio y no lo olvide. Que en qué descansa la verdad del pecado original? Pues nada menos que en dos grandes verdades: la de la existencia de Dios y la de la miseria del hombre. El hombre nacido para el bien, es arrastrado al mal desde que viene al mundo; nacido para la felicidad, recibe con la vida un yugo de amargura y de muerte; hay pues, en él algo desordenado, algo punible algo castigado. ¿De acuerdo, no? ¡Ah!; pero, por otra parte, la idea de Jesús lleva en sí, necesariamente, la de perfección en sus obras, la de justicia y bondad; por consiguiente, no pudiendo el desorden moral y la visible maldad en que todos nacemos, ser imputada directamente a Dios sin negar su existencia, ellos mismos prueban, inevitablemente, la falta del hombre, la falta original su prevaricación remota. Y observese, estimado «consultante» que en el fondo de esta miseria nuestra y común a todos los hombres, hallamos además, restos de un orden primitivo, que vienen a confirmar la absoluta verdad de una primera caída. Por ejemplo: Obramos mal pensando siempre en el bien; sufrimos el infortunio y la muerte, suspirando por la dicha y la inmortalidad. Esa tendencia de retorno a la felicidad y a la virtud, que nunca abandona al corazón humano y que es el origen de todas sus tremendas contradicciones y sus luchas interiores proclama, últimamente, que el hombre ha sido formado en un estado de inocencia y felicidad, del cual ha salido y al cual debe volver, con la ayuda de un poder sobrenatural, desde luego, ya que, «naturalmente», no puede más que ver y aprobar el bien siguiendo el mal. ¿Deja por lo dicho de ser un misterio, uno de los más grandes misterios, el pecado original? ¡Oh, no! Este gran misterio, lo sigue siendo: desborda nuestra razón como otros misterios, y es razonable que así ocurra. Lo que no hace es contradecirla, lo cual nos basta; y debe bastarnos.

Una que quisiera ser bella (Zaragoza).—¡Ah! es nada la pregunta que nos dirige usted! ¿Cómo se define con exactitud la hermosura? Pues verá usted, lectora: infinidad de sabios y a través de los siglos han discurrido acerca de eso mismo, acerca de las causas de la hermosura, de «en qué consiste», y cada uno ha dado o copiado una definición inútil. Han perdido el tiempo y nada más. ¿Por qué? Porque no sabemos ni se ha sabido nunca «por qué» decimos que se herman el pelo y que son hermosos un niño, un edificio, un atardecer, una manzana, etc., etc. Decimos que son hermosos, porque lo son y... porque a nosotros nos lo parecen. ¿Que por qué son hermosos ese niño, ese cuadro, ese edificio, etc., etc., y por qué nos lo parecen? Nadie lo sabe. Sólo sabemos que las cosas hermosas son innumerables en el mundo; que hay pocas, poquísimas, puramente hermosas, pues en casi todas, la hermosura está mezclada con algo de fealdad; que el contemplar cosas hermosas nos produce un placer intensísimo, que, por verlas y gozarlas, trabajamos sin descanso los hombres y cometen locuras y hasta crímenes, lo cual nos induce a creer que la hermosura es una fuerza muy grande y muy extraña, que reside, parte en las cosas y parte en la mente nuestra, y que de ella se enamoran nuestros sentidos (hermosura sensorial), satisface nuestro entendimiento (hermosura intelectual), nuestro corazón (hermosura sentimental), y nuestra alma, en sus climas más altas y más puras (hermosura ideal). Sólo sabemos esto, lectora; y también que a la hermosura, a la belleza, se dirige nuestra voluntad con irresistible energía. ¡No digamos a la hermosura en plenitud, a la belleza infinita, que es Dios!

El Amigo TEDDY

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

Notas del bloc

LUUDIO Largo Caballero al acto de la Secretaría de la organización Alfonso XI.

Macergi (Buñol, Valencia).—Muy amables los lectores y consultantes bulfoleses; pero, por fuerza, la respuesta nuestra tiene que ser lacónica, dado el carácter de la consulta. Y la respuesta es ésta: La trasladamos a la superioridad. ¿Qué otra cosa mejor podríamos hacer?

Una católica (Ponferrada, León).—Su carta, duplicada ha sido remitida al señor Gil Robles.

Atormentado por la duda (Teruel).—Desde luego se trata de un gran misterio; para usted de este principio y no lo olvide. Que en qué descansa la verdad del pecado original? Pues nada menos que en dos grandes verdades: la de la existencia de Dios y la de la miseria del hombre. El hombre nacido para el bien, es arrastrado al mal desde que viene al mundo; nacido para la felicidad, recibe con la vida un yugo de amargura y de muerte; hay pues, en él algo desordenado, algo punible algo castigado. ¿De acuerdo, no? ¡Ah!; pero, por otra parte, la idea de Jesús lleva en sí, necesariamente, la de perfección en sus obras, la de justicia y bondad; por consiguiente, no pudiendo el desorden moral y la visible maldad en que todos nacemos, ser imputada directamente a Dios sin negar su existencia, ellos mismos prueban, inevitablemente, la falta del hombre, la falta original su prevaricación remota. Y observese, estimado «consultante» que en el fondo de esta miseria nuestra y común a todos los hombres, hallamos además, restos de un orden primitivo, que vienen a confirmar la absoluta verdad de una primera caída. Por ejemplo: Obramos mal pensando siempre en el bien; sufrimos el infortunio y la muerte, suspirando por la dicha y la inmortalidad. Esa tendencia de retorno a la felicidad y a la virtud, que nunca abandona al corazón humano y que es el origen de todas sus tremendas contradicciones y sus luchas interiores proclama, últimamente, que el hombre ha sido formado en un estado de inocencia y felicidad, del cual ha salido y al cual debe volver, con la ayuda de un poder sobrenatural, desde luego, ya que, «naturalmente», no puede más que ver y aprobar el bien siguiendo el mal. ¿Deja por lo dicho de ser un misterio, uno de los más grandes misterios, el pecado original? ¡Oh, no! Este gran misterio, lo sigue siendo: desborda nuestra razón como otros misterios, y es razonable que así ocurra. Lo que no hace es contradecirla, lo cual nos basta; y debe bastarnos.

Una que quisiera ser bella (Zaragoza).—¡Ah! es nada la pregunta que nos dirige usted! ¿Cómo se define con exactitud la hermosura? Pues verá usted, lectora: infinidad de sabios y a través de los siglos han discurrido acerca de eso mismo, acerca de las causas de la hermosura, de «en qué consiste», y cada uno ha dado o copiado una definición inútil. Han perdido el tiempo y nada más. ¿Por qué? Porque no sabemos ni se ha sabido nunca «por qué» decimos que se herman el pelo y que son hermosos un niño, un edificio, un atardecer, una manzana, etc., etc. Decimos que son hermosos, porque lo son y... porque a nosotros nos lo parecen. ¿Que por qué son hermosos ese niño, ese cuadro, ese edificio, etc., etc., y por qué nos lo parecen? Nadie lo sabe. Sólo sabemos que las cosas hermosas son innumerables en el mundo; que hay pocas, poquísimas, puramente hermosas, pues en casi todas, la hermosura está mezclada con algo de fealdad; que el contemplar cosas hermosas nos produce un placer intensísimo, que, por verlas y gozarlas, trabajamos sin descanso los hombres y cometen locuras y hasta crímenes, lo cual nos induce a creer que la hermosura es una fuerza muy grande y muy extraña, que reside, parte en las cosas y parte en la mente nuestra, y que de ella se enamoran nuestros sentidos (hermosura sensorial), satisface nuestro entendimiento (hermosura intelectual), nuestro corazón (hermosura sentimental), y nuestra alma, en sus climas más altas y más puras (hermosura ideal). Sólo sabemos esto, lectora; y también que a la hermosura, a la belleza, se dirige nuestra voluntad con irresistible energía. ¡No digamos a la hermosura en plenitud, a la belleza infinita, que es Dios!

El Amigo TEDDY

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

Restitución de una sujeta robada

VARSOVIA, 8.—Un comerciante de Bialistok que había sido muy rico, pero que ahora se halla arruinado y no puede sostener a su familia, recibió una carta, en la que se le ofrecía un empleo en un hotel.

Un día en el hotel recibió, de manos de un anciano, varias cantidades de dinero, cosa que le llenaba de alegría, pues no podía darse cuenta del significado de aquellos regalos imprevistos.

Cierta día interrogó al generoso anciano, quien le confesó que «tiempo muy joven, estuvo en su tiempo y la robó del cajón cierta cantidad de dinero, con el que marchó a América y se hizo rico».

«Lo que hago ahora con usted devolvérle parte de aquel dinero que me produjo mi fortuna. Como no tengo familia a quien dejar mis bienes, he testado en favor suyo y de su familia».

Folleto de EL DEBATE (62)

LUBY

MANO DE SANTO

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

¡Ah!, en realidad podía considerarse dichosa de un regreso a Brive que le permitía huir de aquella sociedad interloque, cosmopolita, que había entrevistado en Royán, de aquella sociedad compuesta en su mayoría de gentes de nacionalidad imprecisa, poco definida, y de moralidad harto dudosa. Lo mejor que podía hacer, puesto que aun era tiempo, consistía en volver a ocupar su puesto de siempre en el hogar familiar, en su casa y dentro de su familia, de las que se sentía más orgullosa que nunca y cuya piedra angular quería continuar siendo. Encarrilada ya su imaginación por estos amables pensamientos, Andrea Grouchy se sobresaltó por anticipado la dulce emoción de la acogida llena de ternura que la esperaba, y las caricias apasionadas de sus hermanos que se lanzarían a su cuello apenas la vieran entrar por las puertas de la casa y que se disputarían sus primeros besos. Y en voz baja, con una especie de íntimo fervor, para penetrarse mejor de la gran verdad que encerraban, la joven costurera pronunció estas palabras: —Es necesario consagrar la propia vida a algunas cosas, y hasta darla por ella; por un ser, por una obra, por un ideal. Es lo importante, lo esencial. Porque,

¿quién hay más pobre, más verdaderamente misero que el que no sabe qué hacer de su vida? Sus manos se juntaron en actitud implorativa y de sus labios brotó una plegaria que se alzó en el espacio, hacia el Cielo, como las volutas del incienso. No hizo en vano su oración: en el mismo instante se vio libre de aquel vértigo que la había turbado y sintióse inundada de paz interior... Andrea sonrió feliz, como pocas veces lo había sido, a la amorosa visión de su porvenir de trabajo y de laboriosidad, a los viajeros que se sucedían en el departamento, a Magdalena que estaría aguardándola en la estación de Terrason. Porque el procedimiento que habían puesto en práctica a la ida tendrían que repetirlo al regreso. ¡Qué ganas tenía de volver a vestir su humilde traje, aquel traje de que se había despojado para enganarse con el de Magdalena! Porque con sus modestos vestidos de obrera, hija del trabajo, recobraría también su corazón y su prudencia, y su alegría de espíritu... ¡Volvería a ser Andrea Grouchy, en una palabra, la mismísima Andrea Grouchy, de la que no tenía motivos para renegar! La señorita de Prunier, con un libro entre las manos, interrumpió de cuando en vez la lectura para contemplar a su sobrina, absorbida por completo en copiar los papeles que debían representar los diversos personajes en una función de teatro organizada por los niños del Patronato del que Magdalena era uno de los miembros dirigentes, y no por cierto de los menos celosos. —Deja ya eso, criatura, que te vas a levantar un dolor de cabeza espantoso—aconsejó tía Ana—; llevas más de una hora inclinando sobre la mesa y sin darle paz a la pluma. —¿Dejarlo?—protestó Magdalena—; ¿por qué, si me sirve de distracción? Además de que, fíjate en lo que me queda que copiar todavía... Es necesario que los papeles estén mañana sin falta en poder de las pequeñas e improvisadas actrices, lo que quiere decir que no tengo tiempo que perder.

Y añadió con fingida ingenuidad: —¿Si iba a pedirte que me ayudaras, tía Ana...? ¿No quieres, di? La señorita de Prunier, cómodamente arrellenada en su butaca, con los ojos clavados en el techo, respondió entre contrariada y risueña: —Estás desconocida, querida sobrina; no parece la misma. ¿Se puede saber qué mosca te ha picado? —De haber intervenido alguna mosca en el cambio que adviertes en mí, tendrías que reconocer que no se trata de ningún insecto malo... de una mosca que sea perjudicial para la salud—respondió la señorita de Sompiere—. Fíjate en mi cara y di si no tengo un aspecto saludabilísimo... ¡Ah!, y que no hay que atribuirlo a ingredientes de tocador, porque, a excepción de los polvos, no he usado otro; ni crema para el cutis, ni siquiera un poco de carmin en los labios. ¡Todo completamente natural! —Claramente que has mejorado mucho; es inaudito lo bien que te ha sentado el viaje, del que tú, sin embargo, suponías que no ibas a obtener beneficio alguno... El mismo doctor Riel, convencido desde un principio de la influencia que había de ejercer en ti el cambio de aires y de vida, no así de su acomburo y se muestra sorprendido. —¿Todavía lo estaría más si...—comentó Magdalena en voz baja. —¿Si qué? —Nada... yo no sé lo que iba a decir. —Lo más chocante, lo verdaderamente increíble es que no te perjudique la actividad incansable que despliegas ahora. Porque es que no paras un instante, ni día, desde que te levantas para ir a misa hasta estos achuchones que te das al anochecer y con los que te has creado una obligación de la que se aprovechan las chiquillas del Patronato. —¿Toma!, es preciso que mis títulos me sirvan de algo. —Que sirvan a los demás, querrás decir. —No, tía, no; ha dicho bien. ¡Si supieras cómo me

agrada y cómo me cautiva todo esto! Puedo decir que soy yo la primera y principal interesada. —Lo cierto es que con unas cosas o con otras no te queda tiempo que dedicar a ti misma, a tu persona; y eso raya en lo ridículo, comprendelo. —¿De veras lo crees así? —Y lo creería cualquier persona. Desde que has regresado a Brive, apenas si me concedes una noche por semana para que podamos ir al teatro o al cine; francamente, hija, se me antoja excesivo el reclutamiento. Y como Magdalena no respondiera, prosiguió la soterona con acento destemplado: —Se explica, en fin de cuentas, lo que te ocurre, aunque no tenga justificación. Después de pasear a esa moniaca de Georgina Grouchy, que te ha sorbido el seso, ignora por qué, y después de haber recorrido todas las guardillas, y desvanes y turgidos de la ciudad en compañía de la beatona de la señorita de Jumelet, es natural que, llegada la noche, estés fatigada y no anhelas sino meterte en la cama. La joven fué a sentarse cerca de su tía, y luego de hacerle una caricia mimosa, respondió con grave acento: —Escucha una cosa que quiero decirte... si me lo permites. —¿Ahora va a resultar que necesitas permiso para hacer o para decir lo que se te antoja...? ¡Miren la hipocresía! —Eres dueña de juzgarme como quieras, pero no tienes derecho a dirigirme ningún reproche porque haya descubierto de pronto, cuando menos lo esperaba, que las «verdaderas» miserias que nos rodean a todas horas y por todas partes son mucho más interesantes que las pasiones imaginarias que vemos desarrollarse en la escena, o mucho más trágicas que los naufragios que pone ante nuestros ojos la pantalla cinematográfica, y que merecen, por lo tanto, nuestra desvelada atención. —Sin duda... en cierto modo tienes razón y no será yo quien te la niegue; ¡pero quieras decirme de dónde

de has sacado esas ideas o quién te las ha inculcado! Has vuelto de Burdeos totalmente cambiada, y no me lo en lo físico sino principalmente en lo moral. Nada me permitía suponer que los Gorrille... —Hay cosas a las que no es necesario buscarles explicación, porque se comprenden fácilmente—la interrumpió vivaz Magdalena—. He venido pensando que me has estado en mí; ¡tú también, querida tía! Pero no me he dado cuenta de que habíamos de esto. Lo importante lo esencial es que mi salud, muy precaria hasta hace poco tiempo, se ha robustecido; ¡no era esto, en su momento, lo que pretendíamos con mi viaje? —¿Dí, más bien, uno de los objetos que nos proponíamos—corrigió la solterona. El profundo suspiro de que acompañó estas palabras hizo que la joven levantara la cabeza para mirar frente a frente a su tía. —¡Ah, sí!—dijo Magdalena con un mohín de satisfacción—. Ahora caigo en que habías también un proyecto de enlace matrimonial... ¿tambos asunto? —Ignoro si es famoso, pero sé que me ha costado mucho extraordinariamente este nuevo fracaso, que me da sobrina; te lo confieso con absoluta franqueza. —¿Bah!, ¿y por qué? —Yo esperaba que cogiéndote de improviso, por sorpresa... ¡Y la señora de Gorrille que me había concebido las más halagadoras esperanzas! Porque yo estoy equivocada, la cosa marchaba muy bien al principio, ¿eh? Magdalena hizo un gesto de indiferencia. —Sí, sí—insistió su tutora—. A nadie puede ocultarse, lo que te tratas de ocultar, que yo sé que se trata de un proyecto que a nadie podía causarle extrañeza... ¡proponerle a la señorita de Sompiere que se casara con el hijo de un fabricante de seda que me está hablando en chino, a juzgar por lo que te comprendo. —Quiero decir que parecía natural que un muchacho correcto, de buena familia y de arrogante...